

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: Acta Sesión Ordinaria N°13 del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDO N°14 – 24

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°14 celebrada el 22 de julio de 2026, en dependencias del Salón Azul, Ed. Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°13 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 08 de julio de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt, que se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

DE LO QUE DOY FE

ACTA DE SESION ORDINARIA

N°13

DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el miércoles 08 de julio de 2026, siendo las 09:30 horas, en Nombre de Dios y la Patria, el Presidente y Gobernador Regional, don Alejandro Santana Tirachini, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 13 del Consejo Regional de Los Lagos.

Señor Presidente del Consejo Regional: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión N°13 correspondiente al año 2026 del Gobierno de la Región de Los Lagos y hoy presencialmente en la comuna de Puerto Montt.

Muy buenos días, señoras, señoritas, señores Consejeros Regionales. Hemos dado inicio a nuestro Consejo Regional correspondiente a nuestra región. Esta es una agenda que lo que vamos a tener que hacer es ser lo más eficiente y efectivo posible. Es una agenda larga porque no olvidemos que también vamos a tener el lanzamiento del FRIL Productivo, donde también van a participar Alcaldes de las distintas comunas de la región.

Después de la última Sesión del CORE de fecha 17 de junio, dentro de las actividades que realizamos fue inaugurar la renovada Plaza Gabriel Segundo Villarroel en Puerto Varas, una obra que financió el Gobierno Regional por casi \$132.000.000 de pesos, que beneficia a 5.000 vecinos y vecinas de la población Errázuriz y sectores cercanos. Este proyecto, como todos los que financiamos, es un espacio público que se recupera, que enfrenta las incivildades y que, obviamente, la valoración que le da la comunidad es tremenda.

También realizamos la entrega de la primera cartera del Fondo Comunidad 2026. Esto se hizo en Puerto Montt. Como ya bien ustedes saben, por primera vez en la historia el Gobierno Regional de Los Lagos implementa una Cartera 1 que constituye 146 iniciativas, más de \$659.000.000 de pesos. Tuvimos presencia en las 4 provincias de la región y el financiamiento para esta iniciativa incorpora todas las áreas que es de nuestro interés, como deporte, desarrollo social, seguridad, medio ambiente, cultura. Este nuevo modelo de gestión premia a las organizaciones que hicieron bien las cosas desde el principio, es una forma de incentivar, y creo que se ha logrado el objetivo como Cartera N°1.



También participamos en la presentación del programa de fortalecimiento de la formación de capital humano marítimo portuario de la Región de Los Lagos. Todos sabemos que la actividad portuaria, la actividad del mar, es una actividad muy importante, que tuvo el apoyo y el financiamiento del Gobierno Regional, y un trabajo que se está desarrollando con la Universidad de Los Lagos y ARMASUR. Una inversión que supera los \$385.000.000 de pesos y que principalmente apunta a capital humano, mujeres que cumplen distintos roles dentro de la operación de esta industria tan importante. Una de las cosas que se destaca en esta iniciativa es que la formación incluye una clase en el buque escuela Capitán Williams, que creo que marca un punto de inflexión en términos de que no es lo mismo saber teoría, no es lo mismo estar en un laboratorio, que adquirir el conocimiento a través de la navegación o estar embarcado en un Buque Escuela como es el Capitán Williams.

Se inauguró también el FRIL Productivo, el primero en la Región de Los Lagos, esto se hizo en Hualaihué, una inversión de más de \$152.000.000 de pesos. Es ahí donde nace la idea que tuvimos y que se lo propusimos a ustedes señores y señoras y señorita Consejeros Regionales, y créanme que viendo hoy día qué sería esta obra o este FRIL Productivo no nos equivocamos. El flujo de gente, las distintas familias que generan productividad en sus pequeños campos, en la forma de comercializar, un punto de encuentro como un punto de venta y compra, creo que cumplió todos sus objetivos y también puedo decirles que había personas ahí que nos decían que este proyecto también les significó estar trabajando, y eso es una muy buena señal dentro de la política que tenemos como Gobierno Regional. En la localidad de Hualaihué lo hicimos parte como un hito regional, pero obviamente producto del desplazamiento del Wetrupantu, que como todos bien saben, el nuevo siglo que marca la renovación de la vida, la naturaleza y la esperanza para el pueblo mapuche y huilliche. Fue una linda instancia donde compartimos con la comunidad, donde tuvimos la oportunidad de entregar un mensaje y, por lo tanto, nuestra colaboración y contribución va a estar siempre permanente.

También en Hornopirén inauguramos la nueva plaza Los Tepuales, que representa una inversión en calidad de vida. Aquí muchos niños, adultos mayores, jóvenes van a disfrutar. Un punto de encuentro más que pone a disposición el Gobierno Regional con este financiamiento. Como también estuvimos inaugurando una nueva cancha de futbolito de pasto sintético para la Villa Patagonia, una obra muy bonita. Lamentablemente la lluvia, el viento nos afectó, pero tuvimos la ocasión de poder compartir principalmente con niños jóvenes que sueñan con ser deportistas y que, sin lugar a dudas, se les entrega esa oportunidad de poder practicar el deporte que aman.

Dentro de la cita y de las gestiones de inspectivas que desarrollamos como Gobierno Regional, tuvimos la ocasión de ir a ver el estado de avance del puente Quitacalzón en la comuna de Chaitén, que como ustedes bien saben, este proyecto es generar toda una conectividad de la comuna, es alargar la comuna de manera exponencial, una inversión de más de \$3.700.000.000 de pesos, que es parte de un



esfuerzo histórico que se ha desarrollado en el Plan de Zonas Extremas y que está logrando el objetivo en términos de costo y también de plazos de ejecución.

Visitamos también el nuevo hospital, que para nosotros es un hito. No se olviden que este es un hospital que financia 100% el Gobierno Regional a través del PEDZE, una obra que tiene un 45% de avance y donde esperamos cumplir con los plazos que están comprometidos. Esta obra considera una inversión en esta segunda etapa de más de \$18.000.000.000 de pesos, y la sensación que nos quedamos es que las empresas están trabajando de muy buena forma, que tienen el equipo necesario para poder cumplir con los plazos. Así que nos quedamos con un grado de conformidad importante.

Estuvimos en Futaleufú, habíamos estado cuando se estaba construyendo el paso peatonal Laguna Espejo, que está al lado de la Laguna del mismo nombre, que es un lugar maravilloso de la comuna. Una inversión de casi \$150.000.000 de pesos, está terminada, potenciales beneficiarios 2.600 personas, así que pudimos ver una obra que estuvimos en el desarrollo y también ya hoy día en operación.

Inauguramos también en Futaleufú el Centro Multipropósito del Límite, una obra que también habíamos visitado antes. Esta es una obra que alcanzó cerca de \$125.000.000 de pesos de inversión, está a un poco más de 10 kilómetros hacia el límite desde la comuna. Prácticamente hay entre 80 y 100 vecinos que se van a ver beneficiados y había una expectación de poder usarla, que obviamente son muy importantes.

Desde la comuna de Palena lanzamos, junto al Subsecretario de Desarrollo Regional, Alcaldes, Consejeros Regionales, Concejales y otras autoridades, y vecinos y vecinas; oficialmente el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas el programa PEDZE, Patagonia Verde del 2026 al 2035. Son 129 iniciativas las que están priorizadas, que implica conectividad, infraestructura, salud, educación y desarrollo turístico. Este es el resultado de un trabajo conjunto entre las comunidades, los Municipios, el Gobierno Regional y el Estado, con un objetivo claro que es reducir la brecha, mejorar la calidad de vida y generar competitividad, que yo creo que es la gran deficiencia que tenemos en nuestra región, en nuestra provincia de Palena, para poder generar mayor competitividad con nuestros vecinos de Argentina en varias áreas, entre ellas el servicio del turismo.

En Chiloé, también en un financiamiento compartido entre la SUBDERE y el Gobierno Regional, se puso la primera piedra del Centro Cívico de la Municipalidad, una inversión cercana a \$7.000.000.000 de pesos. Así que fue un encuentro bien sensible, sencillo, pero que sin lugar a duda esperamos que también logre generar procedimientos muchos más eficientes en términos de la gestión municipal.

En Castro tuvimos el encuentro provincial sobre Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios. También estuvo la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Alcaldes, Consejeros Regionales y Equipos Técnicos. Yo quería agradecer a la División de



Planificación que ha estado liderando el tema de residuos sólidos en la región, tanto en el proyecto de Chiloé como también en lo que esperamos sea el proyecto en la provincia de Osorno.

Aquí hay un tema de gobernanza, contarles que estuvo el alcalde Garate presente, donde de una charla de la relevancia de ponerse de acuerdo, de tener una gobernanza que permita que estos proyectos al final del día se traduzcan, eliminar el efecto vertedero. Aquí estamos hablando del Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios. Obviamente que lo que busca también esto es agregar valor a estos, que lo mínimo llegue a una condición de botadero y creo que si la disponibilidad política de la gobernanza de las asociaciones municipales, tanto de Osorno como de Llanquihue, en base a los estudios, proyectos que hoy día, algunos de ellos ya terminados, como lo que es Chiloé; solamente pasa por la decisión y el acuerdo definitivo u otros que están en desarrollo, pero que hay algunas luces, como es la provincia de Osorno. Podemos como Gobierno Regional decir que hemos contribuido a un concepto tan importante como es la economía circular, vinculado al tema de residuos sólidos.

En Chonchi inauguramos la Remodelación de la Feria Artesanal, un proyecto donde el Alcalde y sus Concejales optaron por vincularlo al proyecto Bicentenario que financió el Gobierno Regional por \$160.000.000 de pesos, y también aprovechamos de entregar 3 buses para estudiantes, especialmente de sectores rurales.

En esta ocasión también les quiero transmitir, se acercó la gente del Fridolina Barrientos, que es el Centro Cultural de Chiloé, en Castro, por el tema del equipamiento. Nosotros les transmitimos que esperamos que esos fondos sean financiados por el Ministerio de Educación, dado que el gran esfuerzo de la infraestructura lo hizo el Gobierno Regional. Así que he hablado un par de oportunidades con el Seremi, donde le he dicho que tienen que hacer el esfuerzo. Ha dicho que está haciendo las gestiones con el Ministerio, pero creo que sería una buena señal que un proyecto de este tipo, de educación pública, sea también colaborativo por parte del Ministerio de Educación. Esperamos los próximos días tener una respuesta formal para poder tomar una decisión final como Gobierno Regional.

Inauguramos en Puerto Octay la Plaza Carlos Mancilla, donde participaron los Consejeros Regionales. Quiero darle un saludo a la distancia a don Carlos Mancilla, creo que es muy importante valorar también la disposición que tuvieron las autoridades locales de, en vida, darle un reconocimiento a don Carlos Mancilla; que como ustedes bien saben, entre otras cosas fue Alcalde, también Consejero Regional, una persona activa y obviamente que ha tenido una participación en nuestra región que no deja de ser importante. Él me comentaba, yo no me acuerdo que nos conocimos primera vez en Chiloé cuando yo era diputado, pero sin duda tenemos un hito que a nuestro juicio le da una estatura a la política que no siempre existe. Así que un abrazo a don Carlos Mancilla, creo que está muy activo en política, está muy activo en lo que está pasando en la región,



así que seguramente le puede llegar el mensaje desde el Gobierno Regional del afecto y cariño que ese día le podemos entregar.

Como ustedes saben, la semana pasada hice la convocatoria, que no fue la primera, pero sí ya para poder tomar algunas definiciones con respecto a nudos críticos para recuperar el empleo y la competitividad regional en la Región de Los Lagos, que como saben bien ustedes aumentó el desempleo en un 7,1%, impactando principalmente a las mujeres, con casi un 9% de desempleo. En esta actividad fueron convocados y participaron Seremías, que están vinculadas a los hitos o actos de facilitación de tramitología, permisología. También estuvo parlamentario presente y Consejeros y tuvimos la ocasión de poder comentar algunas metas que tenemos en el corto plazo. Y dentro de la meta de corto plazo es que vamos a lanzar la plataforma de nudos críticos que va a administrar como Unidad Técnica la DIT del Gobierno Regional. Estamos haciendo todos los esfuerzos, desde ya sé que lo hacemos, están invitados los Consejeros Regionales para hacer el lanzamiento público de esta plataforma mañana. Estamos haciendo los últimos ajustes, esperamos poder hacerlo en la mañana, donde también vamos a convocar, no lo hemos hecho por razones que estamos viendo nuestro alcance, a los gremios de las provincias para que puedan participar, como también a los actores del gobierno central que representan acá en la Región de Los Lagos, para que participen también de este lanzamiento. Así que estamos con ese propósito y lo que va a buscar es que tengamos la máxima operatividad, trazabilidad, temporalidad, para que podamos ayudar y colaboremos a este proceso.

Participamos en el lanzamiento de la conmemoración de los 50 años de Monteverde. Yo creo que hay una unanimidad de que ha existido 50 años de historia de este descubrimiento, pero 50 años donde ha habido letargo y poca contribución del Estado de Chile con algo que no es un patrimonio sólo de Puerto Montt, sino que es un patrimonio mundial y donde, obviamente, los grandes impactos se van a generar en la Región de Los Lagos, por la relevancia que tiene este hito patrimonial. Fue una linda ceremonia para los que tuvieron la posibilidad de poder estar presente.

También, dentro de la visita inspectiva, ha dado que tenemos un 20% de avance en la Biblioteca Regional. Un proyecto de \$24.000.000.000 de pesos, también la inspeccionamos. La impresión que decían que el estado de avance era físico era un 20% o 21%, y el estado de avance financiero, o sea, cumplimiento de las obligaciones de pago por los estados de avance, estaba también en un 20%, así que va bastante alineado. Esto lo digo porque sabemos algunos temas que tenemos que resolver. Pero creo que una de las cosas que nos da un poco más de tranquilidad es que el gobierno, a través de la DIPRES, están cumpliendo con las transferencias de recursos hasta ahora, que no nos está pasando lo que nos pasaba en el gobierno anterior, que no nos traspasaban los recursos y que, obviamente, generamos deuda a las empresas o a los programas que se estaban ejecutando. Eso hoy día no sucede, a la fecha, y esperamos que sea así siempre después de mucho tiempo.



Tuvimos la ocasión de inaugurar la 8ª Compañía de Bomberos de Puerto Montt, el cuartel de primer nivel, \$2.326.000.000 de pesos. Agradecerle al presidente de los Bomberos de Chile, que estuvo también participando, los Consejeros Regionales que estuvieron, creo que se llevaron el mismo mensaje de la valoración que hacen los Bomberos de Chile al Gobierno Regional de Los Lagos. En 2 o 3 oportunidades hizo énfasis en que este Gobierno Regional tiene una disposición en materia de política con los Bomberos que no lo tienen todos los Gobiernos Regionales, por lo tanto, creo que estamos en un estado de política que creo que nos destaca y; por lo tanto, todos tenemos que sentirnos tranquilos e incentivados que hay algunas cosas que a mí me dicen es que en algunos gobiernos no se hace así o se hace así, pero bueno, nosotros tenemos que hacer lo que creemos que es bueno para la región y para la operación del Gobierno Regional.

Junto con el Alcalde de Maullín, don Nabih Soza, estuvimos en la Escuela Candelaria. Ellos presentaron un Fondo Comunidad que se llama Guardianes a la Candelaria, que es un fondo de seguridad, cámaras, televigilancia. Estamos hablando en Carelmapu, una zona rural, pero donde está instalado el miedo a las incivildades, pero son niños muy pro, con mucha personalidad. Tuvimos la ocasión de poder compartir con ellos también durante esta actividad, así que un saludo desde acá, desde el Gobierno Regional, a cada uno de ellos. Es un colegio particular subvencionado. La señorita Nadia es la que está a cargo del colegio y es un muy buen colegio, tiene un muy buen rendimiento académico y es el único colegio en el que su matrícula crece, eso me contaba el Alcalde Nabih Soza, en los otros colegios, la matrícula decrece. Y eso demuestra que a pesar de que es un colegio particular subvencionado, que yo no sé si es subvencionado 100% o tiene que tener un prepago por parte de la familia, pero las familias al final del día buscan colegios, indistintamente que son públicos o privados, buscan los colegios que tienen calidad y dan certeza para la educación de sus hijos. Es una ecuación que nadie la puede orientar, es una definición de la capacidad de superación que tienen las familias y los niños, y por eso buscan donde pueden encontrar el principal activo que es la educación de calidad.

Como bien ustedes saben, el gobierno dispuso poco menos de \$1.600.000.000 de pesos para contribuir a reducir la lista de espera en urgencias en la región. Le envié un oficio a la Ministra, le dimos un plazo también de 30 días para que resuelvan este tema, o si no, vamos a tener que lamentablemente reasignar estos recursos, porque no olviden que también tenemos que cumplir con la ejecución presupuestaria. Este es un recurso que está disponible para ejecutarlo 100% este año, no una parte este año, y creo que son elementos que tenemos que prevenir porque si no después no vamos a tener un buen indicador de ejecución presupuestaria. Y dentro de los propósitos que tienen cada uno de ustedes, los 20 Consejeros más el que habla, es volver a repetir el 100% de ejecución presupuestaria para este año y seguir en este nivel de mejor o mayor excelencia en términos de la gestión financiera. Así que vamos a esperar resultados y ahí vamos a tomar la decisión de qué hacer con esos recursos. Lamentando, porque una pasada de hoja para allá, para acá, para allá, nadie resuelve. Bueno, eso lo que hace



que muchas veces la inversión pública en las regiones se retrase, que no es un problema de las regiones, es un problema del exceso de centralismo que todo se tiene que centralizar, todo se tiene que pedir permiso y yo no creo en eso, yo creo en el fortalecimiento de las regiones, yo creo en la competencia, en las capacidades de las regiones de Chile.

En Dalcahue inauguramos la conservación integral del Museo Dalcahue, una inversión de un poco más de \$161.000.000 de pesos, que puedo rescatar que es un fondo también vinculado a Bicentenario, yo creo que es una obra maravillosa, ahí se demuestran varias cosas. Primero, un tema de detalles, de gusto, de calidad y de costo. Ayer alguien llegó a la oficina, un grupo de personas, a presentarme un proyecto y yo miraba las fotos, y miro los metros cuadrados de la foto. Aquí estamos hablando de un proyecto de \$161.500.000 de pesos que tiene vigas de acero que van como de palafito, que van al mar, tienen escaleras, acceso desde el mar al punto. O sea, un lugar que, si van a Dalcahue, los invito a quienes no son de allá a que vayan a verlo. Y les pregunto ¿Cuánto está pensando que cuesta este proyecto? Y en fracción de segundo me dicen: \$1.000.000.000 de pesos. El proyecto de Dalcahue tiene un poco menos de 200 metros, costó \$161.500.000 de pesos. Este tiene 280 y el valor era \$1.000.000.000 de pesos. Entonces le dije que no lo íbamos a financiar y que lo íbamos a pasar a la DIT para ver si lo podíamos construir más barato, y si lo podemos construir más barato, ahí ver cómo podemos colaborar. Pero creo que la historia también nos permite tomar mejores decisiones, porque cuando hay trazabilidad de otras iniciativas que se construyen de una manera mucho más eficiente, mucho más barata, uno puede tomar decisiones con mayor convicción de decir que no a algunos proyectos que sin lugar a dudas están extremadamente sobrevalorados.

En San Pablo también estuvimos entregando equipamiento y maquinarias, inaugurando 2 plazas, una inversión cercana a los \$1.000.000.000 de pesos, que sin lugar a duda son proyectos recientes. El Alcalde, sobre todo en el tema de maquinaria para sus caminos no enrolados hizo harta operación, habló con mucha gente. Bueno, podemos decirle que esto ya se entregó.

Tuvimos una reunión en Osorno con la Poligremial, que es una institución nueva, que esto nace un poco de las conversaciones y los diálogos que desarrollamos como Gobierno Regional con los gremios por separado en Osorno, donde les dijimos: por qué no se agrupaban como está el gremio o la estructura gremial de la provincia de Kiwi. Bueno, eso ya es una realidad. Tuvimos una reunión donde participó la Cámara de Comercio, los camioneros, la SAGO, la Universidad San Sebastián, integrantes de otras áreas de gestión, y, por lo tanto, lo que les puedo comentar es que la Poligremial presentó una cartera de proyectos, planteó sus principales desafíos para avanzar en materia como permisología, infraestructura y conectividad. Nosotros vamos a trabajar activamente, el viernes van a estar el Jefe de la División de Infraestructura y Transporte junto al Jefe de la División de Planificación, donde vamos a hacer un cruce de prioridades de los privados versus cruce de la agenda de cartera potenciales que tiene conocimiento el Gobierno



Regional, y la idea es poder ir viendo viabilidad para ejecutar iniciativas y, obviamente, poder colaborar en los desafíos de todos.

Estuvimos también participando en la segunda sesión del Consejo Regional de Capacitación de la Región de Los Lagos, junto al Seremi del Trabajo, al Director Regional de Sciences Chile. Ya se presentó la propuesta de los talleres donde también la industria, los actores privados han dicho que requieren de mayor especialización en mano de obra, así que esperamos iniciar ejecución lo antes posible.

En Llanquihue inauguramos la nueva Sede Comunitaria de Villa Los Volcanes, financiada a través de un FRIL. También avanzamos en otro desafío que hoy día vamos a comentar públicamente, que es desde el programa de salud del Gobierno Regional, Los Lagos Te Acompaña, vinculado al tema de la provincia de Chiloé, por lo tanto ya está gestionado y está disponible para iniciar la ejecución en las 4 provincias, por lo que ya agradezco su votación favorable en el día de hoy, decirle que el nivel de prestaciones que va a entregar este programa, sumado a todas las provincias, es de una buena centena de miles de prestaciones. Y seguramente la cobertura de inicio, al término va a tener una mayor cobertura porque la gente se va a ir sumando, pero como hay estructura fija, rígida de costo, en algunos casos no son costos variables, con los mismos costos vamos a poder tener un menor per cápita y vamos a poder tener una mayor cobertura. En principio, decirles que este programa crece en más de 11 veces el número de personas atendidas, a lo que alguna vez el Gobierno Regional financió a través de programas que no eran del Gobierno Regional, que era de un tercero que venía a pedir plata para poder hacer el programa y hoy día como Gobierno Regional tenemos la posibilidad de decirle a la región que tenemos una Unidad Técnica, pero el programa es del Gobierno Regional. Yo creo que va a haber un punto de inflexión. No olviden que nuestra carta compromiso es lo que va a decir el Convenio Mandato que al mes 25 será materia de administración por parte de los Servicios de Salud. Acuérdense que nosotros apalancamos la puesta en marcha, apalancamos que es posible realizar de manera orgánica, mecánica este tipo de programas, pero la ejecución permanente tiene que ser parte de la política de salud del Estado, bajándola a cada una de sus representaciones regionales o provinciales.

También tenemos hoy en tabla el resultado de la cartera FRIL, lineamiento seguridad pública. Quiero aprovechar este punto para señalar que hemos trabajado durante estos días, más rato entiendo que también lo vamos a informar, están cordialmente invitados a acompañarme durante el día viernes hay 2 reuniones que voy a sostener en Santiago, a las 8:30 de la mañana, una reunión, una bilateral con el Ministro Quiroz de Hacienda; y a las 11:00 de la mañana, en la mesa laboral que están dirigiendo el Ministro del Trabajo, Ministro de Economía y Ministra de la Mujer. Nosotros vamos a proponer lo siguiente, que se los quiero anticipar, después lo vamos a comunicar. Me interesa mucho que esto lo internalicen, nosotros hicimos levantamiento, hemos estado hablando con la Subsecretaría de Hacienda en estos últimos días, lo que entiendo es que el Gobierno quería proponer en un primer principio, entiendo, no he tenido una



afirmación, por lo tanto, estoy sujeto a una información que puede tener algún margen de error o no ser 100% asertiva. Pero que la idea original que tenía el Ejecutivo, el Gobierno, era que nosotros al interior de los Gobiernos Regionales hiciéramos una reasignación para poder focalizar recursos en empleabilidad. La respuesta de parte de quien les habla fue que nosotros tenemos nuestro programa de financiamiento copado y que no tenemos ninguna posibilidad. Podríamos los \$1.600.000.000 de pesos del tema de salud, si es que el Ministerio no resuelve el tema de las operaciones de vesícula y de amígdalas, que ya en septiembre firmamos el convenio con FONASA. Ahí podría haber una coyuntura, porque estamos hablando de \$1.600.000.000 de pesos, pero prácticamente todo lo demás está comprometido y está programado, por lo tanto no tenemos posibilidad de dejar de hacer algo, y sobre todo programas del Gobierno Regional, como el programa de salud, programa de seguridad pública, que son nuestros programas, pues nuestros desafíos que tenemos como región hacer. El viernes vamos a entregar una propuesta de inversión para generación de empleo de la región de Los Lagos.

Como Gobierno Regional, nosotros tenemos una cartera de \$13.000.000.000 de pesos, 73 proyectos, de los cuales 17 proyectos no tienen financiamiento, que representa \$4.700.000.000 de pesos, que no tenemos la plata. Por lo tanto, vamos a pedir \$4.700.000.000 de pesos para poder ejecutar esos proyectos, que generarían potencialmente 350 empleos. O sea, lo que podemos hacer para generar empleabilidad a corto plazo como Gobierno Regional a través de sus instrumentos, FRIL seguridad, FRIL productivo y proyecto de menos de 5.000 UTM, es alrededor de 1.200 empleos. Si es que alineamos todos los astros, podríamos aportar. Y el trabajo que ya realizamos con las empresas, con los gremios, son 29 proyectos que algunos están en el SEA, 12 proyectos; otros 17 en Nudos Críticos. Y que, si nosotros logramos destrabar esto, que eso también tema a conversar con los ministros, si lo destrabamos, o sea, estamos hablando de ese tipo de trámites, podríamos aportar empleabilidad desde septiembre, 6.100 puestos de trabajo. En consecuencia, nuestro trabajo como Unidad Técnica de nudos críticos de la Región de Los Lagos, trabajando con el sector privado, son 6.100 empleos y nuestra propuesta directa, que si nos financian \$4.762.000.000 de pesos adicionales a nuestro presupuesto, casi 1.200 empleos directos. Ese es el aporte que, como dije, si nosotros somos capaces de liderar, que es nuestra responsabilidad de cada uno de ustedes como de quien habla, las políticas, los desafíos, el diálogo regional en la representación que tienen válidamente, que le entregó la comunidad a cada uno de ustedes, podemos hacer transformaciones relevantes. Yo creo que somos la región que potencialmente podríamos, si logramos estas 2 cosas, generar un aporte a la política de empleabilidad del gobierno de, como ya señalé, más de 7.000 empleos para la región de Los Lagos. Están invitados mañana para que conozcan la plataforma, que va a ser esto de lo que les acabo de hablar, de los 29 proyectos, cómo se va a hacer el monitoreo, cómo les va a llegar los links directos a las distintas Seremías. Quiero también decirles que esta plataforma de nudos críticos, que es automatizar el seguimiento de la tramitología y de la permisología vinculante a la Región de Los Lagos, es made in Gobierno Regional de Los Lagos, con nuestros profesionales, con nuestro equipo.



Entonces también quiero darles un mensaje y agradecerles a esos funcionarios que han hecho un esfuerzo para colaborar, porque es digno de reconocimiento y también es una señal que tenemos que entregar de que las competencias existen. Hay que administrar bien esas competencias. Gente que no viene de la NASA, varios de ellos que han estado por mucho tiempo acá, pero cuando se les pide un esfuerzo adicional regional, que ponga todo su talento a disposición de las políticas públicas del Gobierno Regional, están disponibles. Así que un abrazo y agradecimiento al equipo que está colaborando.

Y, para terminar, quiero contarles que haremos un receso a las 12:30 para poder, junto a ustedes y a los Alcaldes que nos acompañan, realizar el lanzamiento de nuestra estrategia de fomento productivo de las comunas, que incluye 2 iniciativas que trabajaremos directamente con los 30 municipios y que es un símbolo de alianza de trabajo entre el GORE y los Municipios, en un tema tan importante como el fomento productivo. Esto es poder abarcar todo nuestro borde costero, toda nuestra base interior de nuestro territorio, así que participemos con mucho entusiasmo.

Hace un poco más de una semana, el Alcalde de Puqueldón y el Alcalde de Gárate, que era local, por lo tanto, no se hizo el lanzamiento, porque lo que le pedía al alcalde, como mínimo, el gobierno regional le está traspasando una cantidad de plata que no se las traspasa al gobierno central para estos planes, se los pasa al gobierno regional, esté presente. O sea, como es el desde dentro del petitorio que hacemos en esto que para nosotros es tan trascendental y donde se hace un esfuerzo económico económico que lo podríamos destinar sin consultarles a ellos en qué destinarlo y hoy día los estamos haciendo partícipes.

Esa es mi cuenta, muchas gracias.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: La historia es nuestra, Gobernador, y la hacen los pueblos.

Buen día a todos, a todas. Gobernador, quiero destacar la iniciativa en materia de empleabilidad, destacar el trabajo del Gobierno Regional. Coincidentemente, ayer en esta misma sala y en la Comisión de Hacienda planteé lo que usted ha dado forma a través de una propuesta de trabajo. El Gobierno Regional no puede quedar ausente de una situación compleja en materia de empleo y que se contradice con el crecimiento, con el PIB, y lo planteo así. Y a propósito de lo que nos expusieron sobre este FRIL en seguridad que va a generar más de 300 empleos, ayer planteé en la Comisión de Infraestructura Conjunta la necesidad de abocar todos nuestros esfuerzos para precisamente superar estas brechas en materia de empleabilidad y, por otro lado, Gobernador, y aquí va mi punto, generar precisamente una superación en la contradicción que existe entre un crecimiento de 1,2% del PIB regional respecto a la caída de un punto, precisamente del empleo. ¿Qué está ocurriendo? Hay claramente un



crecimiento excluyente, es decir, hay un desacople, hay reestructuraciones eficientes a costa precisamente del empleo. Sólo en cifras del termómetro laboral, que da cuenta de desafíos, está la caída de un punto entre marzo y mayo de este año del empleo regional. Hay 3.975 personas ya no ocupadas durante marzo a mayo, es decir, en este trimestre. El desacople es evidente porque mientras se anuncian cifras de crecimiento para la región, hay menos personas trabajando. La desocupación creció un 0,7%, decrecieron también las personas asalariadas en un 2,3% y aumentó la informalidad en un 2,8%. Llegamos al 28,4% personas hoy día de la región en situación de informalidad, y esto supera 1,4 puntos sobre el promedio nacional. Es decir, las cifras, Gobernador, nos deben movilizar, y yo valoro que este Gobierno Regional, con una propuesta Made in Gobierno Regional tal como ha señalado el Gobernador Santana, precisamente va a ir en complemento de lo que se ha formado en el nivel sectorial o central con una mesa para la superación precisamente del desempleo o una mesa del trabajo con todos sus instrumentos y con todos los ministerios puestos a disposición de ello. Quiero señalar de que, aun así, aunque hagamos todos los esfuerzos desde el Gobierno Regional no llegamos al 100% respecto a los empleos perdidos, casi 4.000. Eso significa que también tenemos que pedirle al gobierno precisamente inyección de recursos para generar empleo, para por otro lado superar la informalidad y en último y lo más importante además superar las brechas de género, porque el mayor número de personas desempleadas son mujeres. ¿Cómo se explica, y vuelvo a insistir, que tengamos un crecimiento de 1,2% del PIB y tengamos un decrecimiento del empleo de 1 punto, lo que eleva el desempleo al 7,1% regional, tal como ha sido publicado? Lo planteo, Gobernador, con mucha preocupación, pero al mismo tiempo con esperanza, porque hay proactividad de este Gobierno Regional y cuenta con los Consejeros Regionales para desarrollar precisamente una propuesta concentrada, responsable y eficaz. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero. Gracias por el apoyo también y el acompañamiento, que este es un trabajo que tenemos que después desarrollar entre todos.

Don Alexis Casanova tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, señor presidente. Saludar a todos los colegas y a los Jefes de División presente.

Usted habló en su intervención de que el sector portuario, el sector pesca, es importante acá en la Región de Los Lagos y hoy día los buzos están pasando un tema complejo. El Estado está permitiendo que buzos extranjeros también puedan trabajar sin certificado de antecedentes y sin la capacitación pertinente, y muchos de ellos vienen de Haití. Usted comprenderá que quienes viven en Haití, la verdad de las cosas, que las condiciones económicas, nutricionales, son bastante precarias. Entonces, a mí me preocupa ese tema, que se desplace buzos chilenos por buzos que no se les solicita certificado de antecedentes, no tienen la capacitación necesaria, y eso al final redunda en lo que hoy día tenemos y que todos callan. Han muerto más de 11 buzos a la fecha.



La accidentabilidad ha aumentado y nadie se hace responsable. O sea, pareciera ser que la muerte de un buzo pasa desapercibida. Yo creo que hay que formar una mesa de trabajo, hablar. Y yo voy a solicitar un oficio a la Armada de Chile y al Ministro del Trabajo, por favor, para que ustedes, los colegas, apoyen un oficio que indique cuáles son las razones por las cuales se están ingresando buzos extranjeros. Que, que yo imagino que, si hay buzos extranjeros capacitados, por ejemplo, Estados Unidos, está bien, pero de Haití, la verdad de las cosas no creo que estén como expertos en buceo. Sí, quiero solicitar ese oficio porque nosotros como autoridades debemos apoyar la actividad productiva de nuestra región, así como lo hicimos con la ley de cabotaje en su minuto, señor presidente.

Segundo punto que me preocupa: ya este mes comienza el alza de la luz. Las cuentas de luz van a comenzar a subir muy fuertemente por un error de cálculo en la Comisión Nacional de Energía por el ministro Pardo, que calculó mal, USD\$115 millones. Y finalmente, hoy día, a partir del 1 de julio, las cuentas, sobre todo en la provincia de Chiloé se van a ver profundamente aumentadas en más de un 22,6%. Osorno tampoco va a escapar a eso, y Osorno va a tener un alza en la luz de un 22,5%. Pero, ¿quiénes se van a ver más afectados? En la provincia de Chiloé. Los menos afectados, gracias a Dios, la provincia de Palena. Puerto Montt va a tener un alza de un 21,6% en la cuenta de la luz. Todo esto por un error de un ministro que calculó mal la estructura tarifaria en el año, la administración anterior, y que hoy día vamos a comenzar a pagar nosotros los costos, el ministro Pardo.

Finalmente, hay un tema en la localidad de Pichil, que en la administración anterior estuvimos viendo con una planta de biogás que se va a instalar y que puede generar emanaciones de metano y el metano puede explotar más las emanaciones de anhídrido sulfídrico, que es conocido vulgarmente como el olor a huevo podrido. Y esto está frente a una escuela y frente a muchas familias. Entonces me llama la atención que el Servicio de Medio Ambiente no haya hecho un trabajo con una empresa que está generando 2 de los gases más nocivos para la salud humana. Y mira para el lado, y después vienen los discursos grandes sobre protección del medio ambiente y nadie ha dicho nada con la localidad de Pichil en la provincia de Osorno. Quiero solicitar un nuevo informe al servicio de medio ambiente que diga cuáles son las razones por las cuales entregan una calificación ambiental a una planta de biogás que es terriblemente tóxica.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Vamos a tomar el acuerdo para presentar los oficios que ha solicitado el Consejero, en votación a mano alzada, acordado.

Doña Marión Fernández tiene la palabra.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Muchas gracias, Gobernador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

Buenos días a todos y todas, por supuesto a quienes nos están viendo, a todo aquel público presente, a mis queridos colegas, y a quienes hoy día tampoco han podido participar por distintos motivos personales de salud, etcétera; les envío un cariñoso saludo.

Yo me quiero referir a algo en particular que debería preocuparnos a todos y todas por igual, y que de alguna manera algunos colegas Consejeros y Consejeras también lo han planteado en algunos plenarios anteriores, en algunas comisiones anteriores, y que tiene que ver con las lamentables cifras de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. En la Comisión de Género que tuvimos a cabo la semana pasada pudimos dar cuenta de una cantidad increíble y que ha ido en aumento de manera lamentable en nuestra querida Región de Los Lagos. Una cifra negra, dolorosa, y en donde todos debemos y podemos ser partes activos en la solución, en disminuir esta lamentable cifra. Desde ahí, enterándonos también de la documentación y de la información que el Servicio de Protección Especializada pudo entregarnos en ese momento, tenemos hoy día al menos 36 personas identificadas como presuntos abusadores sexuales. Eso a mí me parece preocupante que tengamos identificadas personas en nuestra región y que sigan circulando de manera impune, sin ningún problema y con posibles nuevos ataques. Desde esa vereda, como comisión, acordamos tener una reunión con el Gobernador, que fuimos ya recibidos el día lunes. Y desde ahí agradezco también la voluntad, Gobernador, porque con el cambio de ley, en algún momento, cuando pasamos de SENAME a los Servicios de Protección. Se instruyó también conformar las mesas cuatripartitas para efectivamente poder avanzar a la descongestión de este tema, avanzar en los cuellos de botella, cuando de alguna manera se presentan las querellas y no tienen una resolución o no tienen un avance. Precisamente esta mesa debería acordar ciertos lineamientos generales para poder hacer más expedito el tema. Y hoy día esta mesa todavía no se ha llevado a cabo, no se ha levantado, por lo que nosotros hemos solicitado al Gobernador que por favor tengamos una reunión con los entes que participan de esta mesa y poderla levantar de manera más ágil y rápida posible. El compromiso ha quedado que de aquí a fin de mes podamos tener y concretar esta reunión, porque las cifras por supuesto que nos alarman a todos y todas por igual y, de alguna manera, también llamarlos a la concientización acerca de esta lamentable cifra, con datos que me parecen relevantes: hay 36 personas que son identificadas como abusadores. Para salir también un poco de lo que creemos del abusador, el abusador es una persona que tiene en promedio 26 años, porque siempre tendemos a pensar que es como— voy a decir algo entre comillas— como el “viejo” y no, es un joven de 26 años, es el promedio de abusador sexual. Y también hay que cambiar el foco también en algún sentido de no criminalizar a las víctimas, porque solemos decir, no, es que esa chica se quiso ir porque le regaló un celular, porque la invitó a salir. No, la mirada es distinta, la mirada siempre tiene ser contra los adultos responsables, porque tenemos que siempre fijarnos quienes están en un hogar o que están bajo la tutela de algún organismo es porque están siendo víctimas de algún proceso de violencia y no tienen la capacidad también de discernir y buscan afecto, cariño y contención. Así que agradezco, Gobernador, su voluntad también de poder llevar a cabo esta mesa, de poder convocar,



hacer visible y hacer presión también para que todos los órganos del Estado funcionen y podamos avanzar en disminuir esta lamentable cifra.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Efectivamente, la señorita Consejera solicitó una reunión hace un par de días, la acompañó el Consejero Javier Cabello, y eso yo creo que es la actitud que debemos tener como cuerpo colegiado de Consejo Regional, Gobierno Regional. Hay temas que cuando no caminan y son urgentes, porque lo que relata la Consejera obviamente un tema que nos tiene que preocupar a todos, no esperar. Es nuestro mandato articular, gestionar. Ese es el Consejo y Gobierno Regional que yo sueño, porque es la forma de empoderar que las decisiones, las urgencias, las prioridades, la preocupación nace del Gobierno Regional y no es excluyente, es complementario a cualquier otra acción que pueda existir. Las acciones no tienen que ser excluyentes, son complementarias. Así que, efectivamente, como bien lo dijo la señorita Marión, vamos a convocar a quien va a estar a cargo, Ingrid Schettino, para hacer esta convocatoria y podamos participar en una mesa y vamos a pedir también un par de estadísticas, números más duros, porque el número es agregado, consolidado, pero hay datos que alarman, sobre todo lo que habló de la edad del presunto autor abusador. Es un dato que efectivamente tiene razón uno asume que el tema etario es de más edad, pero el problema no está ahí.

Don Luis Becerra tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Gracias, Gobernador.

Saludarlo muy cordialmente a usted, a cada uno de los colegas Consejeros y Consejeras, al Equipo Técnico.

Lo primero que quiero expresar hoy día es mi solidaridad y empatizar con todas las familias que han sido afectadas ayer, especialmente por las condiciones climáticas aquí en nuestra Región de Los Lagos, en la provincia de Chiloé, especialmente Ancud, Llanquihue y Palena; y particularmente también en la Región de Los Ríos, en Corral que fue donde más afectada está la comunidad producto de un aluvión que hubo en esa comuna.

Lo otro, Gobernador, quiero expresar mi preocupación -que también la hice pública- por un acontecimiento que pasó el 23 de enero pasado, que fue el trágico fallecimiento de un nuevo vecino por atropello de la línea férrea en la ciudad de Llanquihue. En el lapso de 6 meses, en la ciudad de Llanquihue ha habido 2 accidentes fatales que ha costado la vida a 2 vecinos, don Mario Rocha y Heriberto Centeno. Que, si bien es cierto, el principal llamado de la autoridad es al autocuidado, la responsabilidad de cada uno a la hora de enfrentar el cruce de la línea, la estadística aquí nos alerta porque efectivamente en 6 meses la misma ciudad, 2 trágicas muertes.



Y en ese sentido, yo a través del Consejo Regional, a través de la Secretaría Ejecutiva, oficié a Ferrocarriles del Estado para que pudiesen adelantar las obras de confinamiento que faltaban en el perímetro urbano, el área urbana de la ciudad de Llanquihue. Afortunadamente, 2 días después de ocurrido el accidente, las autoridades gerente de EFE más el Seremi de Transporte anunciaron estas medidas y este trabajo, esta gestión que se va a adelantar en la comuna de Llanquihue. Así es que en ese sentido yo creo súper importante que, si bien todos nos alegramos por la vuelta del tren el año pasado, yo creo que el tema de la seguridad sigue siendo lo más importante que tenemos que tener, y especialmente en la comuna de Llanquihue, producto de los datos. Los datos aquí hablan por sí solo.

Por último, Gobernador, que también quiero referirme al tema del esfuerzo que usted le va a poner en el asunto de poder activar el empleo. La semana pasada, justamente el viernes, cuando estuvimos en el encuentro de los Consejeros Regionales en Valparaíso, el subsecretario de Desarrollo Regional anunciaba que tenía una reunión urgente en Santiago para poder articular a todas las instancias del Estado y también nombró, obviamente, a los Gobiernos Regionales. Esperamos que con todas las gestiones que usted va a hacer, efectivamente pudiésemos nosotros como Gobierno Regional y Consejo Regional enfrentar esta situación que golpea a todas las familias, y particularmente a nuestras mujeres de la región de Los Lagos. Así que todo el éxito, Gobernador. Ojalá le vaya bien en esas gestiones, y además podemos ver cómo articular los proyectos que no tenemos hoy día, cómo financiarlos y que el gobierno pueda entregar los recursos para hacerlo. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Efectivamente, acción complementaria. Yo entiendo que aquí también se van a articular el gobierno en la región. Yo lo que le pedí ayer al señor Delegado que ojalá que no dupliquemos esfuerzos, varias cosas que quieren hacer, que ya están hechas que es lo que acabo de mostrar y lo que vamos a entregar el día viernes a los ministros y ese feedback que se ha desarrollado con los gremios. Un tema importante, este dato que yo les doy es lo que nosotros podemos obtener desde los gremios, porque quien tenga un problema y no nos informa a través de la multigremial, de la poligremial, de las cámaras chilenas de la construcción, es difícil de poder determinar.

Doña Catalina Saavedra tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Saludar a todos los colegas, el equipo del ejecutivo, a todas las personas también que nos están viendo, en especial a quienes trabajan con nosotros, pero por temas de salud no nos pueden acompañar. Uno de los compromisos que las autoridades electas asumimos con las comunidades que representamos es ser su voz, trabajar y no olvidar los temas que las aquejan. En este sentido, no podemos dejar de hablar de la Casa de



las Mujeres de Chaitén. Como recordarán, el plenario pasado oficiamos en acuerdo a la Delegación Presidencial y la Dirección Regional de SERNAMEG. Estos oficios fueron respondidos, sin embargo, dichas respuestas no nos dejan tranquilas. Si bien se argumenta que el cierre es sólo del inmueble que el programa sigue sin coordinadora luego del despido de la psicóloga que estaba encargada. Cito a continuación parte del oficio de respuesta de la Delegación Presidencial de la provincia de Palena: *“Es importante precisar que la atención integral a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con apoyo psicosocial y jurídico no corresponde a un programa de la Delegación Presidencial. Dichas prestaciones son realizadas por el Centro de la Mujer y la Red de Apoyo Especializada, integrada por instituciones como Carabineros, el hospital y otros organismos competentes. Durante los últimos años, gracias a un convenio con SERNAMEG, la Delegación facilitó un espacio físico en la Casa de la Mujer para que profesionales del Centro de la Mujer pudieran realizar atenciones. Sin embargo, nunca existió una dependencia administrativa de dicho centro en nuestras instalaciones, ya que históricamente estas atenciones también se han desarrollado en dependencias municipales u otros espacios comunitarios”*.

Lo que no ha comprendido la Delegación Presidencial Provincial es que estas atenciones del Centro de la Mujer, programa que trabaja con casos de violencia de género y se emplaza en la comuna de Palena, no pueden darse en cualquier instalación pública. Es por esto que nace la Casa de la Mujer, que puede efectivamente tener falencias estructurales, pero era un espacio seguro, confidencial, donde para hacer una denuncia no es necesario cruzar pasillos y encontrarse con familiares o vecinos que pueden, con la sola presencia, frenar una denuncia. Un programa de jefas de hogar, de mujeres rurales, o cualquier otro tipo de iniciativas que propendan la capacitación laboral y autonomía económica de mujeres. No sólo trabaja en eso, hay un acompañamiento psicosocial que es delicado y fundamental para la erradicación de la violencia y el cambio cultural real que hará que las niñas en la provincia de Palena y en toda la región crezcan en una sociedad con menos dependencias.

Por su parte, la respuesta de la dirección de SERNAMEG nos habla del convenio vigente de la Delegación Presidencial Provincial para el programa Jefa de Hogar y que las dependencias y equipos son atribuciones de la Delegación. Cito: *“Informo que el pasado 9 de junio de 2026, la Dirección Regional de Los Lagos de SERNAMEG tomó conocimiento que la entidad ejecutora decidió terminar los servicios de la profesional Fernanda Delgado Yaeger, quien hasta dicha fecha asumió las labores de coordinación del programa, desconociendo este servicio los fundamentos de dicha decisión”*. Mañana se cumple un mes de que este programa se encuentra sin coordinadora en el territorio, por lo tanto, 20 mujeres sin atención. Cuando tenemos un 9% de desempleo femenino en la región, lo que esperamos del gobierno central es que, si tiene que hacer reducciones de presupuesto analice mejor los datos, compare y cruce información y no afecte los puntos más críticos de un territorio. Hago un llamado público a acelerar la contratación de una nueva profesional, a entregar un espacio seguro no sólo para el programa Jefas de Hogar, sino también para la atención del Centro de las Mujeres que



hace rondas en Chaitén, y que no le soltemos la mano a las mujeres, que son quienes han levantado el territorio y sostenido los hogares históricamente. Confío en que nuestra gestión como Gobierno Regional siga siendo ejemplo de dónde y cómo poner al servicio nuestro presupuesto.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Tiene la palabra el Consejero Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Muchas gracias, Gobernador.

Un saludo a todos los colegas y a todos los presentes.

No puedo dejar pasar en este plenario los hechos tremendamente lamentables respecto a las graves negligencias de la industria salmonera. Una vez más, este sector demuestra un comportamiento depredador con nuestra sociedad y con nuestro medio ambiente, operando bajo una lógica que parece estar por sobre la ley. Hace solo una semana, la Superintendencia de Medio Ambiente formuló cargos graves contra la multinacional MOWI por eludir el sistema de evaluación de impacto ambiental en el lago Llanquihue. La Superintendencia de Medio Ambiente detectó que la salmonera multiplicó su producción autorizada de 51,6 toneladas anuales a 347 toneladas, es decir, casi 7 veces el máximo permitido legalmente, operando completamente al margen de la regulación hídrica. Además, duplicó su infraestructura de forma clandestina, sin pasar por ninguna evaluación. Infracción calificada formalmente como grave. Este tipo de conductas no son nuevas, SERNAPESCA ya había interpuesto una denuncia por el vertimiento directo de lodos en el fondo del Lago Llanquihue. Además, la Superintendencia de Medio Ambiente tuvo que decretar medidas preventivas provisionales urgentes contra la compañía, ordenando la prohibición inmediata del uso de formalina, una sustancia altamente cancerígena, de la cual se empleaban cerca de 2.000 litros.

Como si esto fuera poco, los Tribunales Ambientales y la Corte Suprema ratificaron a finales del año pasado el daño ambiental irreparable tras el escape masivo de más de 600.000 salmones en el seno del Reloncaví por parte de la misma empresa. Sin embargo, el costo más doloroso de esta industria -ya lo decía el Consejero Casanova- es el costo de vidas humanas. En los meses que llevamos del año, la industria salmonera ya reporta 11 trabajadores fallecidos. La última tragedia se confirmó hace solo unos días, cobrando la vida de un buzo de la empresa contratista Tridente, la cual prestaba servicios precisamente a la misma empresa MOWI a través del sistema de subcontratación. Una contratación que se utiliza para abaratar costos a cambio de precarizar la seguridad y la vida de buzos y tripulantes. Frente a esta cruda realidad, cabe preguntarse por qué se defiende tanto la salmonicultura en este territorio. ¿Acaso la fiscalización y los planes de seguridad no aplican para los trabajadores y subcontratados? ¿O es simplemente que no existe la voluntad de garantizar seguridad



para las personas ni para el medio ambiente? Durante décadas se nos ha vendido el mito de que nuestra economía regional depende obligatoriamente de esta industria pesada, y que cuestionar sus malas prácticas es atentar contra el empleo de nuestra gente. Y esto no es así. Datos del Instituto Nacional de Estadística demuestran que el empleo directo regional existe un empate técnico estructural entre el turismo formal, con 21.000 a 25.000 puestos ocupados en sus trimestres más fuertes, con los 23.000 a 30.000 puestos fijos de la acuicultura. La gran diferencia radica en el modelo económico. Mientras las millonarias utilidades del salmón se consolidan en matrices corporativas fuera de la región, el turismo opera bajo un ecosistema atomizado. El gasto de cada visitante irriga de forma directa, líquida y democrática a las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestras 30 comunas. El turismo no concentra, el turismo distribuye. Lo irónico es que la salmonicultura está destruyendo activamente el mismo paisaje, las mismas playas y los mismos recursos naturales que el turismo necesita limpios para poder operar.

Gobernador, usted como promotor del Plan Salmón también debiese exigir responsabilidad de la industria salmonera y la retirada de la industria de todas nuestras fuentes de agua dulce y de las áreas protegidas. Nuestros lagos, ríos, parques y reservas nacionales son santuarios de biodiversidad, no piscinas de sacrificio ni vertederos industriales. Por otro lado, lo insto a aumentar la inversión pública en turismo sostenible y en cultura turística regional y ver esta vida productiva como un futuro para nuestra región sostenible. Ya es hora de elegir entre un modelo extractivista que destruye la naturaleza y precariza la vida humana, o un modelo ético que protege nuestro patrimonio hídrico, cuida a su gente y distribuye la riqueza en cada región, en cada rincón de nuestra región. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Quería decirle que dentro del Plan Salmón se encuentra un punto que dice en relación a la protección al derecho del trabajador y al resguardo de la seguridad de su trabajo. Así que está considerado dentro de esa política, porque obviamente es relevante dentro del plan.

Don Nelson Águila tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias, Gobernador.

Gobernador, yo quería referirme solamente con respecto al tema que usted planteó de la escuela de cultura, una obra que se está ejecutando en Castro por \$15.700.000.000 de pesos. Recibí una llamada de un dirigente para retarme porque cuando hicimos la reunión del Consejo Regional en Castro, yo le pedí a usted que hiciera gestiones ante el Ministerio de Educación para ver cómo podían financiar el ministerio los equipos y equipamiento, dado que usted ya le informó al SLEP que eso no lo va a financiar el Gobierno Regional por ahora, se vería para el 2028, una cosa así. De todas



maneras, usted acaba de decir de que habló con el Seremi de Educación, pero yo creo que, en algún momento, como tiene la posibilidad permanentemente de estar en Santiago, de hablar este tema con la Ministra y el Ministro de Educación, que coloque algo de una escuela que va a costar más allá del valor de la ficha. Yo expliqué al dirigente que habló conmigo, porque la ficha de \$15.700.000.000 de pesos, a eso hay que agregarle la reajustabilidad y después el equipamiento, va a salir como \$17.000.000.000 de pesos. Por lo tanto, me parece que no es estar sentado en un organismo como el SLEP o el Ministerio de Educación esperando que el Gobierno Regional le solucione todo, pero hasta el momento este problema se va a provocar en marzo del próximo año cuando se inicie el año escolar. Tenemos bastante tiempo como para hacer gestiones. Vuelvo a reiterar esta situación de que la escuela debería funcionar como corresponde.

En segundo lugar, agradecer el hecho de que hoy día el Consejo Regional, si así lo estima conveniente, va a aprobar el programa Los Lagos Te Acompaña correspondiente a la provincia de Chiloé. Y ahí aprovecho de contarle de que el tema que analizamos era el tema de la empleabilidad, porque este programa va a contratar 60 profesionales, y yo le solicitaba al Servicio de Salud de Chiloé, en la reunión que tuvimos el día lunes, que ojalá de esos 60 profesionales, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, asistentes sociales y otras áreas de la salud; otros profesionales del área de la salud sean mayormente de la provincia de Chiloé, porque se crea el organismo público en nuestra provincia y lamentablemente la gente de Chiloé no tiene acceso. Así que es de esperar que, dentro de esos 60 profesionales, ojalá la mayoría sean de las 10 comunas en las cuales se va a implementar este tremendo programa Los Lagos Te Acompaña, que el programa que atiende niños TEA. Así que quiero aprovechar esta tribuna para mandar un saludo muy especial a las 19 organizaciones de Chiloé, 19 organizaciones TEA, que han estado dando una lucha, pero por muchos años, donde también quiero decir y no olvidar de que el Gobierno Regional de Los Lagos igual lo ha estado apoyando en forma distinta. Hoy día se hace desde una forma diferente, una forma más integral incorporando el Servicio de Salud de Chiloé. Y me parece correcto, digamos, lo que se está haciendo con esto. Los 3 Servicios de Salud de la Región de Los Lagos quedan con un programa. Es de esperar que sea exitoso, que solucionamos un problema que está allí presente y que alguna vez se le ha hecho el quite por parte del Estado. Y hoy día, como el Gobernador dice: “El Gobierno Regional llega donde el Estado no llega”.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Le voy a consultar al Jefe de la División Jurídica, don Mauricio Rojas, ¿es posible incorporar en el convenio el punto de la contratación de profesionales locales en el programa de Te Acompaña, que tenga prioridad número 1.

Jefe División Jurídica del Gobierno Regional de Los Lagos: Gobernador, más como una recomendación o conveniencia dentro del convenio, pero no como una imposición, como una obligación que deba asumir necesariamente la contraparte, pero



se puede considerar como una orientación, una preferencia de las partes. A fomentar específicamente la contratación de recursos humanos que se desee según la orientación que se le quiere dar.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Mauricio.

Nosotros vamos a hacer los oficios con el Servicio de Salud Chiloé y los otros Servicios de Salud. Yo quiero agradecer el esfuerzo, antes no lo hice, de este tema del Te Acompaña como otros programas que ha sido un trabajo muy arduo de hacer el punto de inflexión con los Servicios de Salud, ha sido tremendo. Como profesional, nunca había vivido una experiencia de lo que significa, pero créanme que ahí el equipo del Gobierno Regional que trabajó fue una tarea muy, muy, muy ardua, de mucha conversación, de mucho diálogo, de mucho golpear las puertas, de muchas llamadas a Santiago, de muchas solicitudes de instrucciones para que podamos terminar relativamente dentro de lo esperado con respecto a este tema.

Buen punto, Consejero, el tema de la contratación de capital humano o de profesionales asociados. Vamos a gestionar, le voy a pedir a Ingrid Schettino que hable con Mauricio Rojas, que hablen con el Servicio de Salud Chiloé y que digas que la empleabilidad del programa de Los Lagos Te Acompaña esperamos que sea 100% profesionales del territorio. Es que yo creo que se va a dar por definición, se va a dar por defecto.

Doña Patricia Gallardo, tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.

Saludar al Alcalde de San Juan de la Costa, don José Luis Muñoz, junto a su equipo de SECPLAN, Juan Eduardo Oyarzún. Ellos están pasando el temporal ahora San Juan de la Costa, espero que esté mejor la comunidad, así que le envío un gran saludo a la gente de San Juan de la Costa.

Ayer tuve un llamado de los dirigentes de Ancud respecto a la preocupación que manifiestan ellos por el hospital de Ancud, de acuerdo a las mejoras, avances y contratación de nuevos profesionales para que este hospital se pueda abrir al público. Así que ahí unirme a la solicitud también al Servicio de Salud de Chiloé y al parecer estamos todos sintonizados en que es fundamental establecer la descentralización de manera territorial. Por lo tanto, quiero plantear una reflexión que considero fundamental para el proceso de descentralización que nuestro país dice impulsar.

Permanentemente escuchamos cifras nacionales sobre crecimiento económico, IMACEC, inflación, desempleo, de inversión, productividad, etcétera. Sin embargo, quienes tenemos la responsabilidad de representar a la Región de Los Lagos sabemos que esos indicadores muchas veces no reflejan la realidad de nuestros vecinos. Cuando



se anuncia un aumento en la inversión en Chile, debemos preguntarnos cuánto de esa inversión llega realmente a nuestra región. Ese crecimiento poco nos dice sobre la situación de Los Lagos, donde nuestra economía depende de la salmonicultura, la pesca, la agricultura, el turismo y las pequeñas y medianas empresas.

Lo mismo ocurre con el desempleo. Las cifras nacionales suelen estar fuertemente influenciadas por lo que ocurre en la grande área metropolitana, pero nuestra realidad es distinta. No es la misma situación la que vive una familia en Cochamó, en Castro, en Osorno, en Puerto Montt o en Puerto Varas. Cada territorio tiene dinámicas productivas, estacionales y desafíos propios. Necesitamos saber cómo evoluciona el empleo regional, cómo impacta el IPC en nuestra realidad, cómo se comporta la inversión en nuestra región, cuáles son los costos que enfrentan nuestras familias, nuestras empresas, y cómo evolucionan los distintos sectores productivos que sostienen nuestra economía. No podemos seguir tomando decisiones únicamente con cifras nacionales cuando nuestra obligación es responder a las necesidades concretas de quienes viven en esta región. La descentralización no consiste solamente en transferir recursos o competencias, también significa contar con información oportuna, pertinente y territorializada para tomar mejores decisiones públicas, porque solo se puede gobernar bien aquello que se conoce, y solo podemos conocer verdaderamente nuestra región si contamos con indicadores construidos desde la realidad de Los Lagos y no únicamente desde el promedio nacional. Por ello, solicito que este Consejo Regional, que podamos acordar oficiar al Instituto Nacional de Estadística y a los organismos económicos competentes para que de manera periódica entreguen al Gobierno Regional un boletín económico de Los Lagos con indicadores desagregados de empleo, inversión, actividad económica, inflación, costo de vida y evolución de los principales sectores productivos de nuestra región, incorporando además información por provincia y, cuando sea posible, por comunas. Solo con información territorializada podremos diseñar mejores políticas públicas, asignar de mejor manera los recursos y responder a necesidades reales de nuestro territorio. Si queremos una verdadera descentralización, debemos comenzar por descentralizar la información, porque solo se puede gobernar bien aquello que se conoce. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Tomamos el acuerdo para el oficio solicitado por la Consejera Patricia Gallardo, en votación a mano alzada, acordado.

Tiene la palabra don Eduardo Parada.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor presidente.

Saludo primero a don José Luis Muñoz, Alcalde de San Juan de la Costa, de mi provincia de Osorno, bienvenido junto a Juan Eduardo Oyarzún; muchas gracias por venir.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

Lo primero tiene que ver con San Juan de la Costa. Este temporal de viento, de lluvia, de frío que estas 2 semanas nos han tocado ver, afecta principalmente a las zonas rurales y la provincia de Osorno, especialmente San Juan de la Costa. Por eso es importante ver algunos números: 2.600 personas están sin electricidad en la región y muchas de ellas en San Juan de la Costa. Entonces me hace mucho sentido hacer fuerza por el Fondo de Emergencia Regional, que es algo que el Gobernador siempre menciona, que nosotros deberíamos decidir y manejar más aquí en la región. Y por eso yo hago fuerza y le pido al Gobernador que podamos seguir trabajando en poder hacer las gestiones para primero que no nos ajusten ese monto, tener el monto completo del Fondo de Emergencia y poder decidir más rápidamente. Recordemos que el año pasado, en las emergencias que nos tocó afrontar, el tiempo de reacción del monto de emergencias es de 6 meses porque es centralizado, y eso nos complica. Yo hago el llamado para que podamos gestionar y podamos decidirlo aquí en la región.

Segundo punto, ayer tuvimos en la Comisión Desarrollo Social gestionado por César Negrón, nuestro presidente, y por Ingrid Schettino, la Jefa de División de Desarrollo Social. Una reunión con la gente que maneja el FONDEPORTE, el Instituto Nacional del Deporte, y es muy importante en la eficiencia de los recursos porque a mí y a varios nos llegaron los comentarios de que el FONDEPORTE apoyaba las mismas iniciativas que apoya el Gobierno Regional, y esto es porque falta solo el cruce de información. Entonces, ayer doña Ingrid Schettino tuvo muy a bien considerar este punto y esperamos que para las próximas entregas de recursos se haga la consulta previa al Instituto Nacional de Deporte para no duplicar los esfuerzos. Yo, mediante la transmisión, quiero darles la tranquilidad a los clubes, a las personas que nos hicieron esta consulta, que esto ya se abordó en la Comisión Social y que se está trabajando y se va a tomar ese resguardo.

Y, para terminar, como buen Republicano, recordar que mañana se conmemora el juramento de la bandera, que todos los 9 de julio se realiza en Chile, en conmemoración de los 77 soldados del Regimiento Chacabuco que cayeron defendiendo a la bandera en el combate de La Concepción. Un saludo a todos a la familia militar de Chile, al Ejército y a todas las Fuerzas Armadas en este día que nos llena tanto de orgullo, pero también de reflexión por el límite que tenemos que considerar al querer nuestra patria, al amar nuestro país. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

El Saludo a la Bandera es efectivamente para los que juran o para los que alguna vez juramos a la bandera, es un día importante mañana. Saludar también al Alcalde presente, el señor Juan Carlos Muñoz, Alcalde de San Juan de la Costa; y el señor Fernando Grandón, Alcalde de Futaleufú.



Y también solo recordar que el año pasado en el Fondo de Emergencia tuvimos un pequeño recorte de \$3.500.000.000 de pesos de parte de la administración anterior, y ahí fue un momento complejo para poder trabajar con eso en su momento. Me acuerdo que fue el ciclón de Puerto Varas y no había Fondo de Emergencia.

Tiene la palabra el Consejero Julio Sanzana.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, presidente.

Buenos días a todos. El colega Alexis Casanova y el colega Javier Cabello hablaban de una realidad que no podemos seguir normalizando. En Chiloé ya son varios los buzos que han perdido la vida. Ahora último, hace 10 días atrás, Andrés Milapichún de Ancud; don José Belarmino Ayancán Caicheo, también de Ancud y trabajo en Melinka el año pasado. En fin, son varios. Detrás de estas cifras hay una familia, hay hijos, hay padres, hay comunidades enteras que quedan marcadas para siempre. El trabajo en el mar es parte de nuestra identidad en Chiloé, pero nunca debe o debería significar jugarse la vida por falta de condiciones de seguridad o de fiscalización. Y ahí es donde hoy hago un llamado a fortalecer la fiscalización, inspecciones y revisar si las empresas están cumpliendo la normativa; verificar el estado de los equipos, las certificaciones y las condiciones en que se realizan las faenas. La prevención no puede llegar después de una tragedia. Como Consejero Regional, creo que, o como Consejo Regional creo que debemos convocar a la Autoridad Marítima, a la Dirección del Trabajo, a la Autoridad Sanitaria y a los propios sindicatos de buzos para construir un plan serio de seguridad laboral. Porque proteger a quienes trabajan en el mar no es un favor, es una obligación, es una responsabilidad de todos. Y en Chiloé no podemos seguir contando buzos fallecidos, sino que debemos actuar antes de que la próxima familia reciba una noticia que nunca debió llegar.

Solo para enumerar algunos de los requisitos que justamente son los que hoy día están por qué están falleciendo los buzos y, dentro de los cuales es, el tener aptitud médica vigente. Y ese hoy -porque yo he conversado con muchos buzos- hoy día van al médico, le hacen preguntas, hacen un check y le entregan el certificado. Y con el certificado van a la autoridad marítima a renovar su licencia. Ahí es donde está el problema. Por eso es que debemos hacer un llamado a las autoridades y a los órganos competentes para que esto sea mucho más rígido y no sufran de problemas. Por ejemplo, como falleció hace muy poco el buzo con un problema del corazón cuando estaba justamente buceando.

Quiero, además, hablar sobre nuestro talento chilote, que siguen dando noticias. Hoy sabemos un gran basquetbolista ancuditano chilote, Sebastián Carrasco, MVP en Argentina, campeón de básquetbol en Argentina. Así que para que ustedes sepan, colegas, Chiloé sigue generando talento, y eso es un orgullo para todos, porque no es fácil ser MVP y ser campeón en un club en Argentina y quien es hijo de un gran basquetbolista que es Neto Carrasco, ancuditano también. Gracias.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Gobernador.

Primero quiero comentar con gran preocupación y voy a dar algunos datos: en Chile hay 2.500.000 de personas, de pacientes en lista de espera por cirugía, 400.000 pacientes, además de la alerta sanitaria oncológica por más de 30.000 pacientes. Por eso me llama profundamente la atención que el convenio que se celebró se publicó y se anunció de las operaciones de vesícula y amígdalas no se lleve adelante. No puedo entender cómo casi 900 pacientes que están esperando estas operaciones, no pueden ser atendidos por el descriterio que tiene el nivel central. Tienen que dar explicaciones, y para eso los medios comunicacionales tienen que levantar también la voz. ¿Cómo es posible que personas que están sufriendo por años de lista de espera no puedan ser operadas? Y el Gobierno Regional de Los Lagos impulsó este programa que debería ser replicado por otros Gobiernos Regionales de Chile, y no lleguemos a un buen puerto para poder atender a estos miles de personas que necesitan la atención rápidamente. Por eso es un llamado a las autoridades centrales que avancen en esta propuesta, que es inédita y que debía ser replicable y continuar en el tiempo.

También, hace tiempo atrás estuvimos en el Senado viendo el problema de las APR. Se solicitó a través de esto, y nos llegó copia de la respuesta de la Seremi de Salud Evelyn Brintrup, a quien agradezco las ideas de esto sobre las APR o Servicios Sanitarios Rurales; en esto ella comunica la cantidad de APR que tiene conocimiento que están conformadas con rocalit. Algunas de estas que tiene en su poder la información, por ejemplo, el Servicio Sanitario Rural Los Pellines con redes rocalit y PVC, Nueva Braunau con PVC y rocalit, Bahía Pargua con PVC y rocalit, Puqueldón PVC y rocalit, Puerto Octay con redes de rocalit, Riachuelo con redes de rocalit, Sistema de agua potable Quemchi, sistema de impulsión de material rocalit asociado al estanque del sistema y sin resolución sanitaria. O sea, el problema es general en la región. ¿Qué dice la evaluación, el informe existente? Roturas, filtraciones de matrices, deterioro progresivo y pérdida de integridad estructural de las redes, potencial liberación de fibras durante trabajo de mantención o reparación, exposición ocupacional de los trabajadores que manipulan tuberías de asbesto-cemento, potencial liberación durante este trabajo. ¿Qué produce esto? Contamina el agua, produce cáncer. Eso sería uno de los elementos que la Región de Los Lagos tenga tan alto índice de cáncer. Obviamente también hay otros, pero ¿qué se va a hacer? La autoridad tiene que actuar y cambiar estas redes con proyectos de conservación rápidamente, sino seguiremos enfermando a la población y seguirán aumentando los datos negros que tenemos de cifra en nuestra región. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

Yo creo que no hay 2 conclusiones, es impresentable, es algo que es difícil quizás de pasar; pero créanme que se ha hecho todos los esfuerzos, se ha hecho lo que se ha podido hacer y más. Pero el nivel de traspasarse la pelota entre uno y otro es increíble, por eso que el exceso de centralismo atenta negativamente al desarrollo de los países. El exceso centralismo hoy día nosotros diríamos el tenido por lo menos operaba a la mitad de la gente, y lo podemos hacer no por una disposición del Gobierno Regional, lo podemos hacer porque en Santiago no se ponen de acuerdo entre un ministerio y otro.

Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, presidente.

El día de hoy en este plenario escuchando colegas que llama la atención la preocupación sobre lo que está pasando en el mundo del buceo. Pero Gobernador, acá tengo 2 representantes del gremio Pro Buceo de Chile. Uno es don Cristian Díaz, después del Departamento de Prevención de Riesgos está representado por don Javier Segura, ingeniero en prevención de riesgos; que saben del tema y están muy preocupados de esta problemática. No pudieron estar presentes por condiciones climáticas el directorio del Gremio de Buzos Profesionales de Chile. Ahora, Gobernador, aparte de la situación compleja que sufren los buzos que, dado que han existido diálogos años anteriores con el cuerpo colegiado del Parlamento, la clase política regional ha ido al Parlamento varias veces a abordar y resguardar su integridad, como también buscar soluciones normativas para tener mejores garantías laborales. Acá lo que se persigue, a pesar del alto riesgo de los buzos de Chile, es garantizar que el Estado también vele por su resguardo. En la Ley 16.744 solicitan que se incorpore trabajo pesado en una nueva ley de contrato de trabajo para buzos y gente de mar. Eso no existe en sus condiciones laborales, porque si estuviera eso estarían garantizados en caso de deceso, y por el riesgo que ellos se exponen, a garantizar mejor bienestar para su familia.

Es importante también, y una preocupación del gremio y de los 2 buzos que tengo acá presentes, que son dirigentes, Gobernador, que ellos están solicitando que, a través de su persona, Gobernador; convocar mesas de trabajo con el propósito de poner en sintonía y velar de que los requerimientos de los buzos se cumplan. Y lo más complejo ahora es que existe una modificación de reglamento para el buceo, para los buzos profesionales, donde -como ya han dicho otros colegas en este plenario- de que está sucediendo de que buzos extranjeros trabajen acá en Chile. Hay un decreto, una resolución del Comandante en Jefe de la Quinta Zona Naval de la Gobernación Marítima de Castro, Capitán del Puerto de Quellón, donde por lo anterior en la Dirección de Marina Mercante ha propuesto una actualización integral del reglamento de buceo para buzo profesional, incorporando a los extranjeros que acrediten su situación migratoria en forma regular para desarrollar actividades asociadas al buceo profesional, eliminación de la exigencia del certificado de antecedentes, con validación en el Ministerio de Educación respecto a la acreditación de estudios efectuados en el extranjero. Hoy día está



atentando este decreto a las condiciones laborales porque no está garantizando la empleabilidad y la seguridad de nuestros buzos de nuestro país.

Por tal razón, Gobernador, dejo abierto a su disposición que a través de los dirigentes convocar una mesa de trabajo a fin de abordar los desafíos que de verdad apremian a estos gremios, dado que no ha tenido resorte y solución conforme a los planteamientos que se le han hecho a los parlamentarios. Ahora también, Gobernador, dada la situación laboral que está padeciendo el país, la región, y conforme a la inversión del Gobierno Regional, le propongo que revisemos los recursos que se le ha entregado a los programas, que se le ha entregado a las instituciones a nivel sectorial, como por ejemplo Corfo y también a Sernatur, porque existen recursos por transferencia, promoción turística crítica.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, consejero Luis Hernández.

Consejero Regional Luis Hernández: Gracias, presidente.

Saludar a todos los presentes, a todos los colegas del equipo de los municipios presentes. Me voy a referir un poco a todo lo que se ha comentado respecto a las cosas negativas que vive el país hoy día en cuanto a desempleo, seguridad, salud, etcétera. Algunas cosas, solamente para hacer pequeños remember o simplemente para informar un poquito lo que ha ido ocurriendo. Claro, la alta tasa de desempleo, de inseguridad de salud, tienen su génesis de por qué al día de hoy están como están. Por ejemplo, una reforma tributaria que influyó en el desempleo, las 40 horas, inseguridad, quitar el respaldo que era dinero, que en algún momento querían reformar toda la institución, el crecimiento de impuestos, el aumento de los impuestos, la inmigración desbordada, etcétera. Una larga lista del cual ha llevado al país a una situación extrema en todas las áreas importantes que tienen los chilenos hoy en día. Y esa es una mochila de plomo que tenemos que cargar todos, desde el primer escalón político hacia arriba. Y en eso valoro que el Gobernador ha tomado alguna iniciativa junto con la delegación y todos nosotros. Eso también lo estamos apoyando, de sacar la región adelante y apoyar la empleabilidad, la seguridad, el desarrollo. Por ejemplo, en salud, en la provincia de Osorno hoy en día está declarada cubierta 100% su lista espera, por ejemplo, lista espera oncológica, que va gracias al plan de emergencia oncológico que presentó de la administración actual de gobierno se han podido lograr estas cosas. Entonces yo creo que el vaso no está como para mirarlo medio lleno, pero sí con una mirada un poco más positiva y más esperanzadora, a que estar solamente viendo las cosas negativas que venimos arrastrando desde hace muchos años.

Y ahora me quiero referir a otro punto, esto es una mirada crítica pero constructiva, que con el centro deportivo Puerto Montt, en la comuna de Puerto Montt, tenemos un grave problema de estacionamientos. Aún se ha trabajado bastante, se ha mejorado, pero aún hay un problema de estacionamientos. A 2 o 3 cuadras desde el terminal hacia



el centro, hasta la altura de calle Rancagua, por decir, Correos de Chile aproximadamente, esas cuadras tienen una crisis de estacionamiento gravísimo. Pero sí hay un par de estacionamientos privados que están en esa tramo que cubre la necesidad. Pero resulta que el ciudadano de clase media baja que tiene un autito de \$1.000.000 de pesos se estaciona 2 horas y media y tiene que pagar \$8.000 pesos. Y no hay estacionamientos de calle, no hay. Y en esa misma mirada como Consejero, lo veía este fin de semana, hay cuadras que tienen 10 metros de vereda, en donde perfectamente se puede ocupar la mitad de esa vereda, 5 metros, como estacionamiento de calle, perfectamente. Y son en calle Varas, en calle Pedro Montt, calle Rancagua. Y creo que hay un trabajo por hacer. Yo ahí hago un llamado al municipio de Puerto Montt, que yo creo que ha avanzado bastante, la ciudad se ve mejor, pero yo creo que ese tramo está todavía un poquito en el olvido en cuanto al punto de estacionamiento, porque los estacionamientos, y aparte los estacionamientos privado, a pesar de que cobran caro, igual están colapsados. El sábado a las 5 de la tarde, en ese tramo de Puerto Montt el comercio está todo cerrado porque no había dónde estacionar. Entonces creo que hay un trabajo por hacer. Esto es una crítica constructiva para el municipio de Puerto Montt, ojalá se escuche esto que le estoy comentando, y se pudiera arreglar a futuro. Y con los recursos de esa recaudación de estacionamiento, perfectamente, por ejemplo, administrado por que se pueden ocupar en apoyo al adulto mayor. Por ejemplo, una idea, una propuesta pensando, es un modo de idea. Ojalá se pudiera lograr eso a futuro, de acuerdo con el municipio.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Yo creo que este punto es importante que lo socialice con el municipio. Me imagino que alguien del municipio tomará nota, pero es verdad, yo creo que hay que ir mejorando permanentemente los espacios y la seguridad vial.

Don Freddy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Muchas gracias, señor Gobernador.

Señor Gobernador, queridos colegas, Chile no puede seguir esperando mientras el bolsillo de la clase media y los trabajadores se desangran. Hoy nos convocamos aquí para exigir una verdad incómoda pero ineludible. El gobierno debe traspasar de forma inmediata y real la baja internacional del precio del petróleo a los combustibles en nuestro país. Es inaceptable que cuando el crudo sube en los mercados globales las alzas en las bencineras chilenas se aplican de forma automática casi al minuto siguiente. Sin embargo, cuando el precio internacional se desploma de manera sostenida, las bajas en las estaciones de servicio chilenas llegan por goteo, frenadas por un laberinto burocrático y fórmulas como el MEPCO que parecen diseñadas para proteger la recaudación fiscal antes que la economía de las familias de este país. Esto no es un debate técnico de un economista, sino de un simple ciudadano que es fruto del rigor de una familia modesta de clase media de una comuna de Chiloé, que llega por beneplácito y confianza de sus



vecinos a ocupar este rol social. Esto afecta la vida diaria de millones de chilenos. Para el trabajador y la clase media, el combustible no es un lujo, el vehículo no es un lujo, es una herramienta de trabajo, es un medio para llegar al lugar donde se desempeña, para darle dinamismo a su PYME, a su emprendimiento, para trasladar a sus hijos al colegio, para moverse de una ciudad otra a ganarse el sustento, para la producción y el costo de la vida. Cada peso que no baja en el combustible se traduce en alimentos más caros, en fletes más costosos y en una inflación que sigue golpeando a los que menos tienen. No se puede gobernar de espaldas a la realidad de la calle. Si el petróleo baja en el mundo, la bencina debe bajar en Chile. Así de simple y así de justo.

Por lo tanto, señor Gobernador, hago un llamado en este plenario a propósito de que usted va a tener un encuentro con el Presidente de la República y con el Ministro de Economía y de Hacienda del país para que terminen con el ahogo financiero a los ciudadanos. Exigimos mecanismos transparentes, una revisión profunda de los impuestos especiales en periodos de crisis y la voluntad política para congelar, reducir las tarifas de manera urgente. La economía se reactiva aliviando a la gente, no exprimiéndola. Exigimos justicia tarifaria ahora y no para mañana, señor Gobernador. Este país no puede seguir siendo “maestro chasquilla”, donde hacemos soluciones parciales que se transforman en positivas. El año 1986 se echa a andar el impuesto específico de los combustibles, en una medida muy saludable del momento porque era para reactivar la economía destrozada de nuestro país después de ese gran terremoto del año 1985 y cuántos años han pasado, 40 años, y al final se transformó en un botín para hacer colchones económicos para el país a costa de la gente, cuando ya las fronteras y la infraestructura crítica fue levantada y reparada una y mil veces. Por eso, señor Gobernador, pido que levantemos la mano los Consejeros y hagamos un acuerdo para que este planteamiento se traduzca en un acuerdo y usted lo lleve al Presidente de la República.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero. Buen punto.

Don Bernardo Barria tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, presidente.

Saludar a todos los presentes, a nuestros colegas, los Alcaldes que están en la sala; muchas gracias por acompañarnos. Siempre es bueno que se hagan presente acá, más allá de la iniciativa que están obviamente impulsando.

Gobernador, yo siempre trato de ver el vaso medio lleno y hoy día mi intervención va en esa línea. Quiero usar este espacio de incidencia para poner sobre la mesa una realidad que está afectando directamente el desarrollo de los vecinos de nuestra provincia de Osorno. Las cifras no mienten, hoy registramos una preocupante baja ejecución presupuestaria en la provincia de Osorno. Esto no es casualidad, es el



síndrome de un problema estructural profundo. Nuestras municipalidades no están generando proyectos, y no por falta de ganas o de necesidades en el territorio, sino porque derechamente no cuentan con los equipos técnicos ni el presupuesto necesario para diseñarlos y desarrollarlos. El reflejo de esta brecha es evidente si miramos, por ejemplo, el Fondo Regional de Iniciativa Local de la línea de seguridad que se va a aprobar. Hoy sólo 6 comunas de la provincia cuentan con proyectos aprobados, quedando Puyehue completamente fuera, por dar solo un ejemplo concreto. Además, nos enfrentamos a un banco de proyectos provinciales que es casi nulo, y la única comuna que resalta es Osorno, que al tener una estructura técnica robusta termina absorbiendo la gran mayoría del presupuesto regional, y además nos pautea la agenda a través de la prensa. Esta centralización provincial no es justa para las comunas más pequeñas o rurales. El Gobierno Regional no puede ser un mero espectador que cargue con la falta de cartera. Debemos ser parte de la solución, por supuesto. Por eso, mi propuesta concreta es diseñar y financiar un programa de fortalecimiento técnico municipal que permita a los municipios con menores recursos contratar equipos multidisciplinarios especializados, profesionales dedicados exclusivamente a la formulación y diseño de proyectos críticos que hoy en día nos están estancando, específicamente en áreas urgentes como el agua potable, la infraestructura conectiva y servicios básicos. Si queremos equidad territorial y subir los niveles de ejecución, estimado Gobernador, debemos poner los recursos donde están las debilidades. Es por esto que le pido su voluntad para revisar y trabajar a mediano plazo este programa, estimado Gobernador. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero. En los fondos, en el lanzamiento del programa que vamos a hacer en un par de minutos más, hay un ítem que incluye 3 partidas, que es el de los \$700.000.000 millones y una de las partidas tiene que ver con el fortalecimiento del capital humano de los municipios, que van a ser 3 personas por municipio por 30 municipios, 90 personas van a ser empoderadas para que encuentren herramientas y habilidades para fortalecer los programas, proyectos desde el municipio. Yo creo que ahí vamos a resolver parte de lo que usted señaló.

Tiene la palabra don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, presidente.

Saludo a los Alcaldes que nos acompañan, Futaleufú, San Juan de la Costa y Maullín que están presentes y a los Seremis de Gobierno y del Trabajo que nos están acompañando y a todos los funcionarios y miembros del equipo del Gobierno Regional, y a mis colegas, por supuesto, saludarlos.

Gobernador, sin duda que los porcentajes de desocupación que hemos conocido, este 9,4% a nivel país y este 7,1% a nivel regional, no nos puede dejar indiferentes.



Usted ya mencionó algunas iniciativas que se están trabajando para para poder paliar un poco esta alta desocupación. Pero yo quiero insistir con la posibilidad de abrir una línea, a lo mejor no este año, pero para el próximo, que ya no queda tanto, que diga relación con los FRIL de empleabilidad. Así como tenemos FRIL de seguridad, FRIL de fomento, también podemos tener un FRIL de empleabilidad. Porque hoy día, si bien es cierto, nosotros financiamos obras y las empresas contratan mano de obra, nosotros no le podemos imponer a las empresas que ejecutan obras qué cantidad de trabajadores tienen que contratar, mientras que si se hace vía administración directa, donde los municipios puedan ejecutar ciertas obras, los municipios sí pueden contratar 10, 15 o 20 personas de mano de obra no calificada, mano de obra semicalificada con técnicos de sus comunas, y también mano de obra calificada con profesionales de su comuna. Esto no es algo nuevo, se ha hecho antes y han resultado muy buenas las iniciativas, sobre todo para este tema de la empleabilidad. Entendemos que no es fácil para un municipio ejecutar una obra, pero no estamos hablando de obras tan complejas, estamos hablando de a lo mejor recuperación de espacios públicos, incluso multicanchas y ese tipo de iniciativas que sí pueden ser ejecutadas y que podrían ayudar un montón a paliar, insisto, esta alta tasa de desocupación que tenemos en nuestra Región de Los Lagos. Y esto tampoco tiene que ser una imposición a los municipios. Quien quiera asumir la responsabilidad la asumirá, y quien no, no lo asumen más. Pero yo creo que todos tenemos que hacernos parte de la solución para que así nuestra gente pueda tener un trabajo que le genere ingreso, no solamente para esa persona en particular, sino que también para su grupo familiar.

Gobernador, lo otro es que nosotros para el Fondo Comunidad, y esto es un acuerdo que tomamos ayer como Comisión Social, y para optimizar el tiempo no lo voy a leer en informe de comisiones, sino lo que lo quiero decir ahora. Nosotros aprobamos un 6,6% para el Fondo Comunidad, nos quedó un delta ahí. Y yo no sé si existirá la posibilidad de poder aumentar ese porcentaje para que todavía tenemos para llegar al 8%, porque si no nos van a quedar muchos proyectos, muchas iniciativas muy buenas, muy bien formuladas, que son de gran impacto social en nuestras comunas; sin financiamiento porque los recursos no van a alcanzar. Así que ojalá tuviera a bien considerar esa propuesta, que no la hago yo de manera personal, sino que la hacemos como Comisión Social.

Y, por último, solo decirle que estuve presente en la primera clase que tuvieron los alumnos de la escuela Lucila Godoy Alcayaga, del sector de El Mañío. Esta es una escuela que se siniestró en un 100% y que sus alumnos fueron acogidos por parte de la escuela rural de Parga. Obviamente que los alumnos estaban ahí un poco nerviosos porque estaban entrando a una infraestructura nueva, y una de las cosas que pidieron es que en algún momento querían hacer una solicitud de asignación directa para poder comprar parte de la biblioteca o de los textos que se les quemaron, algunos instrumentos de su orquesta también que se siniestraron. Eso no lo pueden hacer ahora porque están recién actualizando la directiva de su Centro General de Padres y Apoderados, pero una vez que tengan esa tramitación hecha, lo más probable es que van a hacer esa solicitud.



Y sería muy bueno poder apoyarlos porque sería un aliciente que tendrían no solamente los alumnos, sino que también los papás, los apoderados y el profesor de la escuela para seguir adelante de la mejor manera posible, con la mayor motivación que los alumnos de los sectores rurales se merecen. Muchas gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Nuestra disposición, señor Consejero, para poder colaborar a las distintas organizaciones ha existido, existe y existirá, quédese tranquilo con eso.

Y los Fondos Comunidad, déjeme evaluar la situación y tenemos que ver nuestra disponibilidad, pero entiendo su preocupación, seguramente de la Comisión Social, y seguramente la comunidad.

Don Carlos Schwalm tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Gobernador.

Comentar que he sostenido una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del Sector Costa, la comuna San Pablo, que me han hecho presente el aumento de la cantidad de delitos para la gente que vive en los sectores rurales. Hoy es esto que lamentablemente se ha trasladado precisamente al campo. Ante esta situación, me hacen llegar una carta que, por supuesto, es destinada a usted, señor Gobernador, en la cual la comunidad asociada al sector costa con la comuna de San Pablo está solicitando un apoyo para nuestros Carabineros, puntualmente al retén de Quilacahuín, de contar con una camioneta 4x4 que complemente el trabajo de seguridad que hoy lamentablemente no se puede materializar debidamente en cada uno de este vasto territorio. Por lo mismo es que esta solicitud también se ha de hacer presente a las diferentes comunas rurales de nuestra provincia de Osorno que podrían ser beneficiadas con una iniciativa de esta naturaleza, y que también ha sido reflejada a través de nuestra prefecta de Osorno, Carola Oyarzún.

De igual modo, quiero hacer presente que nuestro Gobierno Regional suscribió años atrás un convenio con la Comisión Nacional de Riego que promovió aumentar la superficie regada de predios de nuestra región. Ellos no van a ser capaces, señor Gobernador, de cumplir con lo que originalmente se proyectó, de tal modo que va a existir un delta, un número importante de recursos comprometidos dentro de nuestro presupuesto que perfectamente podrían ser focalizados en otras localidades. Puntualmente, y años atrás, a través de nuestro presidente Sebastián Piñera, se desarrolló una política nacional de micro embalses que se desarrollaron en las localidades de Antu Mapu y de Trosco, ambas de la comuna de San Juan de la Costa. Y es ahí en donde se apela a que, con estos recursos, que no se van a poder ejecutar, señor Gobernador; de parte de la Comisión Nacional de Riego pudiéramos analizarlo en ese sentido y pudiéramos apoyar a esas familias, que son más de 300 familias quienes



reunidas podrían ser beneficiadas a través de esta política, no significando un aumento en los recursos. Si usted lo tiene bien, por favor.

Sigo con el tema del programa de otorrinolaringología para el Hospital Base de Osorno, el cual se encuentra con Recomendación Satisfactoria hace bastantes meses, y que también hay un compromiso de parte del Ejecutivo poder abordar. Pido que, por favor, en el próximo Consejo de Osorno podamos llevarlo adelante, señor Gobernador, porque es una necesidad muy grande para todos nuestros pacientes del Hospital Base de Osorno.

De igual modo, y en esa misma orden de ideas, también quisiera pedir un oficio al Ministerio de Salud para que se despeje de cuándo se va a entrar la operación del SAPU de la Quinto Centenario, del CESFAM de la Quinto Centenario en Rahue Alto. Es un tema que gestionamos en su momento con el Subsecretario de Redes Asistenciales y se ha comprometido a dar una solución. Por favor, pido un oficio en tal sentido para ver en qué fecha se va a comenzar a ejecutar esta política pública tan anhelada por los vecinos en Rahue Norte.

Y finalizo con la localidad de Pichil. Participé con los vecinos y ahí quisiera pedir un pronunciamiento a la Seremi de Medio Ambiente respecto de si el proyecto en cuestión, que va a afectar la calidad de vida de miles de familias que viven en esa Municipalidad cuál es su punto de vista, si es que este proyecto puntualmente tendría que haber sido objeto de un estudio de impacto ambiental o derechamente de una evaluación de impacto ambiental, como debe ser en mi concepto.

Y, finalmente, también a la Municipalidad de Osorno, si es que existen asociados permisos de construcción, porque se dijeron que las obras comienzan ahora en agosto.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tomamos el acuerdo de los oficios que ha pedido el señor consejero Carlos Schwalm, en votación a mano alzada, acordado.

Tiene la palabra a la Consejera Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Muy buenos días a todos los presentes, a los Alcaldes presente saludarlos afectuosamente.

A la mayoría de los Consejeros nos preocupa el desempleo. Creo que ha sido una noticia bastante mala para nuestra región, especialmente porque ha subido bastante el índice del desempleo, y que efectivamente no se condice con el que somos una de la región con un 1,2% sobre el trimestre anterior en crecimiento económico en el país, pero



que se debe mayoritariamente a la exportación. Sin embargo, me gustaría que los convenios que aún no se van a ver si pudieran verse o emitir algún oficio a los servicios o a los municipios donde se le pueda sugerir efectivamente empleabilidad regional, como una sugerencia, pero para que lo tengan ahí estipulado, que sea primera prioridad poder contratar personal o gente de la región y, si no existiera, después de otras regiones. Me preocupa de sobremanera el programa que se firmó de Fonasa por estos \$1.600.000.000 de pesos, al igual que al colega Tito Gómez, creo que este era un convenio muy importante para estas cirugías de vesícula y amígdalas que mucha gente estaba esperando. Lo anunciamos, lo promocionamos, lo indicamos a la comunidad, y hoy en día, después de muchos meses aún no se concreta. Me parece que la burocracia en algunos temas ha sido muy negativa para nosotros, para los recursos de nuestra región que están apelando a disminuir esta lista de espera en especial en estas cirugías. Por otro lado, Gobernador, me preocupan los programas y me preocupa la capacidad técnica que puedan tener los municipios con quienes estamos firmando algunos convenios porque tengo algunas inquietudes de vecinos de la comuna de Cochamó por un proyecto fotovoltaico que nosotros tenemos firmado y que se lanzó, se firmó y comenzó en junio del año pasado por \$2.300.000.000 de pesos, y que era con ejecución a 365 días, y que al día de hoy no ha avanzado absolutamente nada. ¿Por qué? Porque la Unidad Técnica es el municipio de Cochamó y entiendo no tenía la capacidad técnica para licitar este gran proyecto, porque no es menor, son más de \$2.000.000.000 de pesos, y ello provocó de que licitaran no acorde a lo que se había aprobado por MIDESO. Entonces, hoy día, que ya debieran de estar todos estos proyectos fotovoltaicos en las casas de estas familias, de estas 39 familias, no está en ninguna. Entonces, hoy en día entiendo que se está viendo, se está fiscalizando desde el Gobierno Regional, pero sin embargo lo dejo aquí expuesto y estipulado para poner ojo cuando tengamos que aprobar proyectos con los municipios y que estos cuenten con la capacidad técnica necesaria para poder hacerlo.

Y, por último, quiero contarles que estuve en una mesa de trabajo, en una reunión de trabajo con el Seremi de Agricultura y con nuestros apicultores de varias localidades de nuestra región. Y me gustaría, y además estuve en el cierre del PTI de la carne. Me preocupan en agricultura 2 cosas importantes que me gustaría oficial al ministro o al Ministerio de Agricultura, y que tiene que ver con cómo se va a abordar el crecimiento de la masa ganadera que va a la baja y dentro de la ley, la transhumancia en cuanto a la apicultura, algo que está en la ley pero que hoy día no está siendo fiscalizado.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Le agradezco su intervención. Tomamos el acuerdo para el oficio, en votación a mano alzada, acordado.

Don Augusto Eguiluz tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, Gobernador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

Buenos días, un saludo a todos los colegas, a la Unidad Técnica del Gobierno Regional, a los Alcaldes de San Pablo, de San Juan de la Costa, de Futaleufú; también a Carolina Llanca que está junto con sus papás.

En agosto empezamos con una actividad muy importante como en el Trafkintu, tengo entendido que esto ya está solicitado y subido como asignación directa por el PTI. Me gustaría saber si hay alguna respuesta respecto a eso porque ya estamos llegando a mediados de julio y la actividad la tienen el 7 de agosto. Entonces quieren saber si es que hay alguna respuesta respecto a la solicitud de asignación directa que ellos implementaron hace un par de meses atrás.

También quería mencionar de una actividad que fui partícipe la semana pasada, una actividad social muy bonita donde estuvimos apoyando a una persona que es don Jaime Ortiz, una persona muy querida en el sector y comuna de Río Negro, específicamente Los Castaños, que sufrió un percance donde se le quemó su casa; también desgraciadamente su señora está muy enferma de cáncer. Entonces esa iniciativa que se tomó para apoyarlo a él en el bingo lo encontré algo muy bonito. De hecho, estuvimos con mi colega Carlos Schwalm, también hubo otras autoridades como la Alcaldesa de Purránque, la diputada Paulina Muñoz, el senador Fidel Espinoza, etcétera; encontré una iniciativa muy bonita.

Y, además, la persona que está liderando ese bingo se llama María Lorena Garrido, que es una persona que es presidenta de la Junta de Vecinos Buenaventura, donde quieren tomar una implementación, una presentación -y que lo vamos a ver en Comisión Provincial pronto- respecto a una ruta de Ferias Costumbristas que quieren hacerlo en la provincia de Osorno, donde ya ha tenido contacto con otras juntas de vecinos de otras comunas. La verdad lo encontré algo muy innovador, muy bonito, así que pronto tendremos esa reunión con María Lorena Garrido y también con otros dirigentes sociales.

También quería mencionar una asignación directa de un deportista destacado como es Rodrigo Cárdenas, que es una persona que se ha vanagloriado, por así decirlo, con muchas medallas en cuanto a competencias de lanzamiento de disco y también de bala. Y la verdad, personalmente, quiero darle un apoyo. En este momento está afectado físicamente, donde no puede desempeñarse bien con el tema del deporte debido a que tiene una lesión no menor en su clavícula y también del brazo y espero que pueda tener pronta recuperación y, obviamente, apoyarlo con la solicitud que lo ayudé a levantar hace un par de días atrás.

También quería comentar respecto a la visita que tuvimos con el señor Félix Canto. La verdad lo encontré algo muy bonito en cuanto a dar el apoyo, el tema de salud en ese sector que está bastante alejado, bien cordillerano. En ese momento, cuando estuvimos con el CEO del Encanto, tuvimos un choque de horario y, de hecho, ahí está



el Jefe de División de Fomento Productivo con una actividad que se realizó en Purranque, donde nosotros solicitamos en Comisión de la Dirección Provincial que se pueda agendar ese evento de fomento productivo. Entonces, no sé si pudiese darme una respuesta.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Le pido al Jefe de la División de Fomento Productivo que lo conversen, cuente con eso.

Y, con respecto a los requerimientos, Ingrid Schettino tomó nota para que lo converse también con usted, para ver qué se puede, qué se puede gestionar.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Yo le voy a pedir, por favor, que puedan poner toda atención, idealmente ojalá los alcaldes que están presentes. Voy a hacer un diagnóstico de lo que es la diálisis, un trabajo que llevaba hecho, llevaba adelante varios meses. Gobernador, nosotros en algún minuto cuando íbamos rumbo a Ancud a inaugurar el Centro Referente del Cáncer hablamos la posibilidad de que se puede hacer a nivel provincial y en base a eso me puse a revisar qué pasaba con la diálisis.

Nosotros, como Gobierno Regional, inauguramos un Centro de Diálisis en octubre en la comuna de Calbuco. Actualmente ese centro de diálisis solamente está atendiendo a 24 personas de las 72 que podría atender, siendo que también se puede hacer un turno nocturno. De lo que he averiguado, de 9:00 horas a 1:00 de la mañana podríamos llegar a 12 personas más. Entonces, usted muy bien a veces mencionaba el tema de construir y créame, Gobernador, que los números no son menores. El 10% de la población mayor de 18 años en nuestra región tiene alguna enfermedad renal. Por decir números, Fresia Frutillar y Llanquihue concentran a 1.550 personas, 93 de ellos están siendo atendidos. Tenemos los números que hay 80 personas en este minuto en pacientes en diálisis peritoneal, que la propuesta que quiero entregar es que podamos nosotros hacer esfuerzo en diálisis peritoneal, es decir, que la gente se pueda atender en su casa. ¿Qué nos permite a ello? Que estos pacientes, por ejemplo, en nuestra provincia de Llanquihue cuesta mucho que sean derivados ahí, pero los pacientes de Futaleufú, de Palena, de Chaitén y de Hualaihué; sí hacen este tipo de diálisis. Ellos están obligados, no tienen opciones porque no hay centros allá. Los números indican que en Chiloé hay 5.280 pacientes con enfermedad renal, en Osorno hay 8.986, y en el Servicio de Salud Reloncaví hay 21.379.

¿Qué es lo que quiero proponer, Gobernador? Es que podamos ver la posibilidad de implementar un diálisis peritoneal, un estímulo que tiene el profesional para poder desarrollar esto en la comuna de Frutillar, donde tenemos un nefrólogo, tenemos con una



enfermera, un nutricionista y un técnico a nivel superior, un TENS. Es decir, nosotros podríamos desarrollar con \$150.000.000 de pesos la atención a 30 pacientes con diálisis peritoneal en el territorial. Podríamos atender a gente de Frutillar, de Fresia, de Llanquihue. Si colocamos una enfermera más, podríamos atender a 30 pacientes más, por ejemplo, de Maullín; que Maullín no ha podido tener atención en este caso en Calbuco porque el centro no está funcionando como corresponde.

Voy a entregarle esta propuesta, Gobernador, son 10 páginas, pero creo que es importante y ojalá la puedan leer, porque nosotros con esto también estamos apoyando la productividad de las personas. Una persona que hace diálisis peritoneal lo hace de noche, mientras duerme; por lo tanto, no se le impide que pueda ir a trabajar. De esas 12 horas la puede hacer en 2 o 3 días en la noche. Por lo tanto, creo que una tremenda alternativa que podríamos impulsar. Insisto, sale \$150.000.000 de pesos más o menos el equipo técnico por tenerlo para 30 pacientes. El container cuesta \$40.000.000 de pesos, podríamos hacer 1 por provincia. El hospital de Ancud va a tratar de implementar esto ahora cuando se inicie, pero creo que sería una tremenda posibilidad, sobre todo para los municipios que están más alejados como Futaleufú, como Palena, como Chaitén, la gente de Calbuco, de su isla. Y Calbuco todavía sigue trasladando a su gente a Puerto Montt, siendo que inauguramos un centro hace poco. Entonces le voy a entregar la propuesta, Gobernador, y también se lo vamos a hacer llegar a los demás Consejeros.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Una consulta: ¿cuántas personas se atienden de la capacidad que tiene el centro de diálisis de Calbuco?

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gobernador, 24 de 72. El 6 de octubre sumaron 6, el 3 de noviembre sumaron 6 más, en febrero sumaron 6 más, el 1 de junio sumaron 6 más, vamos 24. Podríamos hacer 72 y si hacemos el turno de noche, podríamos hacer 84.

Señor Presidente del Consejo Regional: O sea, es capital humano. Bueno, yo creo que lo que ha expuesto el Consejero da mucho la razón, que esto no es solo fierro y cemento. O sea, creo que la teoría de que de repente proyectos que cuestan miles de miles de miles de millones de pesos no necesariamente van a resolver la problemática. Hay que innovar, hay que capacitar, hay que tener capital humano, hay que tener gente especialista. O sea, aquí no estamos hablando de un problema de infraestructura, de estructuras, es un problema que no hay personas que puedan atender y tener capacidad instalada 24/7, porque no está el capital humano ¿Y el sector qué son responsables? Por eso que nosotros hoy día estamos pidiendo que cuando nos traigan un proyecto los Servicios de Salud o cualquiera, tienen que hablarnos de cuáles son las contraprestaciones, cuántas personas van a atender, cuántas soluciones de salud van a entregar. Porque el dato que ha dado el Consejero, estamos hablando aquí prácticamente un poco más de un cuarto, una obra millonaria que financió el Gobierno



Regional. ¿Dónde está la responsabilidad del Servicio de Salud? ¿Quién se hace responsable de haber venido a pedir una cantidad de recursos millonarios al Gobierno Regional para generar cobertura en una prestación tan compleja como es la diálisis, y hoy día no se hace? ¿El Gobierno Regional, a quién le factura? Es una vergüenza. Gracias por el dato, Consejero. Por supuesto, hay que oficializar el Servicio de Salud, pero es una vergüenza.

Entonces yo les pido, Consejeros, que lo que hemos planteado, lo que he planteado, de que tenemos que innovar, innovar con los mínimos recursos, lograr los objetivos esperados, pero no concertarnos en una cantidad de plata que al final del día no va a producir. Yo obviamente tengo una reserva de confidencialidad y no puedo entregar información porque tengo una reserva del Plan de Salud del Consejo Nacional de Salud, en el que participo. Ayer tuve reunión con el Consejo Nacional de Salud y después vamos a tener otra el 20 y estamos levantando esto. Porque uno se llega a atrofiar la cabeza cuando empiezan a mostrar la cantidad de proyectos, infraestructura, hospitales, centros, pero nadie habla de eso. ¿Quién lo va a atender? ¿Están los profesionales? ¿Están los equipos? ¿Están los enfermeros? ¿Están los administrativos? Parten, como dicen, colocan la carreta adelante de los bueyes y no hay bueyes, pero quieren carreta. ¿Quién la empuja? Nadie, porque no están los bueyes para empujar la carreta.

Gracias por la información, Consejero, creo que eso es un ejemplo y hay varios más. Por eso es que no vamos a aprobar nada del Servicio de Salud si no hay una contraprestación de por medio. Entiendo que recién ahora llegó el dato del pabellón de Frutillar, recién ahora, y lo vamos a seguir, y si no se cumple la prestación, vamos a congelar el programa.

Y también, un tema que no lo dije en la cuenta para que ustedes lo sepan, los Servicios de Salud han activado distintos programas que no son parte del Plan de Salud del Gobierno Regional. La instrucción que le di a Alejandro Montaña es quien les diga que mientras no tengan operativo el plan, que hoy día es de su competencia, de su responsabilidad, es Plan de Salud del Gobierno Regional, no le vamos a financiar nada.

Vamos a continuar con las Asignaciones Directas. En primer lugar, Programa de asignación directa Club Deportivo de Hipoterapia y Equitación Chiloé, Chiloé a la Olimpiada Especial 2027.

Da cuenta don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.

Ayer en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social se presentó el proyecto por parte del Club de Hipoterapia y Equitación Chiloé. El nombre de la iniciativa es Chiloé Rumbo a las Olimpiadas Especiales 2027 de la provincia de Chiloé. El monto



solicitado es \$20.000.000 de pesos, el cual fue aprobado por todos los consejeros que estaban presentes en la sala.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Nelson Águila, tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias, Gobernador.

El Club Deportivo de Hipoterapia y Equinoterapia, que se ubica en sector de Putemún de la comuna de Castro, presentó un proyecto por \$20.000.000 de pesos para poder participar en unas olimpiadas especiales. Es el único club que existe en Chiloé que atiende niños con discapacidad, y nosotros nos reunimos el día lunes en horario de la tarde aquí en las oficinas del Gobierno Regional, y como comisión acordamos aprobar por unanimidad esta asignación directa, señor Gobernador, porque creemos que es un interesante aporte a una actividad que no es muy común ni siquiera en la región ni en el país. Así que aprobado por unanimidad por el CORE de Chiloé.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Me ha pedido la palabra el Consejero Freddy Gallardo.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, señor Gobernador.

Solamente complementar que la Hipoterapia y la equitación adaptada es una disciplina que, además de permitir que niños y jóvenes que tienen algún grado de discapacidad se puedan integrar también al mundo del deporte. Ahí está lo novedoso, son 10 deportistas de las comunas de Castro y Chonchi que con esta plata van a financiar lo que va a ser el campeonato regional en Castro. Posteriormente viene la etapa nacional en Santiago y además después se viene el campeonato mundial de la disciplina que también va a ser en nuestro país y donde ojalá podamos tener algunos de los deportistas nuestros clasificados para que puedan optar a ser parte de la fiesta mundial de esta novedosa disciplina. Movilizar a las personas con grado de discapacidad que son deportistas, a sus caballos que son la herramienta para competir, no es sencillo. Por lo tanto, digo esto con mucho énfasis para que nadie se sorprenda del monto de la inversión y que va mucho más allá de una actividad deportiva de rutina. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Chiloé Rumbo a las Olimpiadas Especiales 2027”, presentada por el Club Deportivo de Hipoterapia y Equitación Chiloé, por un monto \$20.000.000.-, con cargo al FNDR.



El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está presente en sala al momento de la votación consejera Sra. Yasna Vásquez Vidal

Se aprueba.

Le doy la palabra a Don Luis Opazo en representación del club.

Representante del Club de Hipoterapia y Equitación Chiloé Sr. Luis Opazo:
Gracias, señor Gobernador, señores Consejeros.

Gracias porque llegan donde el Estado muchas veces no puede llegar. Llevamos trabajando 8 años en este proceso y nuestro principal objetivo es la inclusión. La característica de estos deportistas, que son todos deportistas con discapacidad intelectual y que no tienen esa oportunidad ni practicar este deporte ni menos participar en una instancia tan importante como puede ser una justa mundial. Como referencia, este evento mundial va a ser más grande que los Panamericanos que se hicieron últimamente en Chile, en el cual hay varias instituciones del Estado involucrados en este proceso. Gracias por confiar en nosotros y los espero a todos, por favor, y poder recibirlos en nuestra casa.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias. Tiene la palabra el otro representante del Club.

Representante del Club de Hipoterapia y Equitación Chiloé Sr. Renato Borges: Buenos días. Soy profesor de la escuela, de la gran escuela diferencial Antucau de Castro, donde son la gran mayoría de los beneficiarios. Los conozco, son mis estudiantes de 13 años. Trabajo con personas con discapacidad, conozco a sus familias y sin estos dineros, estimados Consejeros y don Alejandro, tendrían cero posibilidad de ir a una instancia deportiva, pero soy categórico, cero posibilidad, así que muy agradecido de ser parte de un sueño donde se les da la posibilidad de participación real a personas con discapacidad intelectual en Chiloé y que tenemos la gran oportunidad de participar de unos Juegos Mundiales de Santiago 2027. Ojalá que nos vaya muy bien, esperamos, esa es la confianza que nosotros tenemos. Llevamos 8 años trabajando para



esta instancia deportiva, así que esperemos tener un cupo y ser y Chiloé sea representado en un Juego Mundial. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Agradecerles también por la invitación que me hicieron hace un tiempo atrás. Fue una experiencia creo que inolvidable. Esos deportistas tienen una condición, pero eso no los limita en sus sueños, en sus desafíos y en sus proyecciones. Y el Gobierno Regional lo que hizo es apoyar a hacer realidad desafíos que muchas veces están invisibilizados pero que existen. Son personas que seguramente a quienes no tienen una condición especial les pueden enseñar mucho, que es la perseverancia, que es el soñar positivamente. Así que gracias a ustedes por el trabajo que desarrollan y cuenten con el apoyo del Gobierno Regional y mucho éxito. Y ahora les vamos a regalar una bandera para que la lleven a las competencias.

Corporación Municipal de Educación y Salud Atención al Menor, 23° Reitimiento de Chanco de Queilen, año 2026.

Da cuenta don César Negrón, en primer y don Nelson Águila en segundo lugar.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.

El día de ayer se reunió la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social, donde se presentó la iniciativa de la versión 23°, Reitimiento de Chanco de Queilen, año 2026, de la provincia de Chiloé. Lo presenta y solicita la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor por un monto de \$20.000.000 de pesos, el cual fue aprobado de manera unánime por todos los Consejeros que estamos presentes en la sala.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias, Gobernador.

Segunda asignación directa que analizamos como Comisión Chiloé del Consejo Regional tiene relación con la versión 23 del Reitimiento del Chanco de Queilen del año 2026.

Para los que no saben, que son la mayoría, lo que están acá porque no son de Chiloé, les quiero contar que desde el año 2000 que se viene haciendo esta actividad que es propia de la cultura chilota, sobre todo de la parte gastronómica, y es el evento más importante que se realiza en esta comuna. Y también es en estos días, que es el 24, 25, 26 de julio, es la actividad que congrega la mayor cantidad de gente en la provincia Chiloé. Analizada la situación, la comisión aprobó por unanimidad los



20.000.000 millones de pesos que se le destinarán a la corporación municipal para poder llevar en buena forma esta actividad cultural gastronómica de la comuna de Queilen. Aprobado por unanimidad, señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Freddy Gallardo.

Tiene la palabra don Freddy Gallardo.

Gracias, presidente. Aprovechando también que hay mucha gente que no es de Chiloé acá, a propósito de la fiesta del rendimiento de Chanco de Queilen, les quiero comentar lo siguiente. Chiloé se caracteriza por las mingas, que son fiestas familiares comunitarias donde la idea principal era ayudarse unos a otros a sacar una tarea adelante. Pues bien, sepan ustedes que el reitimiento de un cerdo en Chiloé desde hace muchos años constituye una minga comunitaria. Es una minga primitiva comunitaria, como también lo fue el curanto, y que tiene como finalidad poder preservar alimentos para la época más difícil, que son los inviernos en Chiloé.

Sepan también ustedes que el rendimiento, de cerdo de Queilen, partió con 2 cerdos faenados, ha llegado a faenar 102 cerdos, y en la actualidad van a ser aproximadamente 90, porque ya la gente, como tiene la dinámica de la fiesta, prepara, engorda, cierto, los cerdos, y ya no es necesario tantos ejemplares sino de mayor calibre, de mayor volumen. Así que les quería comentar aquí.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “23º Reitimiento de Chanco de Queilén Año 2026”, presentada por la Corporación Municipal Educación Salud y Atención al Menor, por un monto \$20.000.000.-, con cargo al FNDP.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Equiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas y Félix Vargas Cotiart.

No estás presente en sala al momento de la votación consejeras Sras. Catalina Saavedra Gómez y Yasna Vásquez Vidal y consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.



Se aprueba.

Le doy la palabra a don Cristian Gaete.

Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos. Primero que todo, quiero dar las excusas del señor Alcalde don Marcos Vargas Villarsun, ya que él con antelación tenía agenda en Santiago en reuniones con ministros y subsecretarios de distintas carteras, pero quiero expresar su agradecimiento al señor Gobernador y a todo el Consejo Regional de los Lagos por esta oportunidad, por este apoyo que están haciendo a esta actividad, que como lo dije hace un par de días atrás en la presentación, no es solamente una fiesta costumbrista. Para Queilén y para Chiloé es una instancia de compartir, del traspaso de conocimiento, momentos de juntar generaciones de más avanzada edad con generaciones más jóvenes. Es un momento que permite también, aunque sea por 3 días, un importante incentivo económico para muchas familias que trabajan ahí. Así que en realidad es eso lo que este Consejo Regional está apoyando, una iniciativa de esta envergadura. Y de todas maneras en esta versión número 23. Queremos dejarlos a todos invitados para que este 24, 25, 26 de julio estén participando en nuestra gran fiesta invernal que rompe la estacionalidad aquí en la Región de los Lagos y probablemente en el sur de Chile.

Así que todos invitados a la versión 23 del reitimiento de Chancho. Así que muchas gracias, Gobernador, y al Consejo Regional.

Señor Presidente del Consejo Regional:

Bueno, le da nuestro saludo al señor alcalde, y aquí la señorita Ingrid le va a entregar nuestro certificado de apoyo del Gobierno Regional para la actividad que ya tiene su historia en la comuna de Queilen. Un abrazo cariñoso a todas las vecinas y vecinos de Queilen.

Agrupación Social y Cultural Cuidadores de Postrado. Nehuen Quellón. Este último proyecto que vamos a ver y lanzamos la iniciativa. Da cuenta César Negrón.

Consejero Cesar Negrón:

Gracias, presidente. La comisión conjunta, el día de ayer que preside la Comisión Social, se presentó la iniciativa Apoyo y autocuidado postrado Nehuen 2026 de la provincia de Chiloé por parte de la agrupación social y cultural Cuidadores de Postrado Nehuen Quellón, por un monto de 10.000.000 millones de pesos, el cual fue aprobado de manera unánime por todos los consejeros que estaban presentes en la sesión. Muchas gracias.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

Consejero Regional Sr. Nelson Aguila:

Sí, la tercera, asignación directa que aprobamos está destinada a la agrupación Apoyo y Autocuidado de Postrado Nehuen 2026. Que pertenece a la comuna de Quellón. Esta agrupación social es la única que existe en la provincia y son un grupo de personas solidarias que tiene por fin ayudar a las familias más vulnerables de la comuna de Quellón que tienen este problema de uno o dos miembros familiares en situación la Fundación de Postrado. Han hecho una gran labor, han comprado camas clínicas, mantienen con alimentación especial, entregan pañales, hacen un tremendo esfuerzo. Y ya, y esta es por cuarto año, el gobierno regional le va a hacer entrega de una asignación directa de 10.000.000 millones de pesos con el objeto de comprar, entre otras cosas, camas clínicas, alimentación, nutrición y todos los elementos necesarios que es para los postrados y los cuidadores. Saludamos con mucho afecto y cariño a la agrupación de Nehuen de Quellón porque, son personas solidarias y es un ejemplo que ojalá lo puedan tener en otras comunas de la Región de los Lagos. Así que, analizado la solicitud, obviamente que la apoyamos por unanimidad el día lunes en la reunión del Consejo Regional de la Comisión Chiloé.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

En votación el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Apoyo y Autocuidado Postrados Newen 2026”, presentada por la Agrupación Social y Cultural Cuidadores de Postrados Newen Quellón, por un monto \$10.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Equiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Tiene la palabra Freddy Gallardo y después posteriormente le doy la palabra a la directora Verónica Águila para que nos comente su opinión respecto al apoyo del gobierno regional.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo

Gracias, señor Gobernador. Solamente poner en relieve lo que hace la agrupación de postrados Nehuen de Quellón, 17 años a la fecha cumpliendo una labor de la que nadie se hace cargo, mucho menos el Estado. Antiguamente, la gente que tenía algún grado de discapacidad incapacidad, era guardada en gallineros o en dormitorios muy lejanos de los centros de reunión de la familia porque la gente se avergonzaba o por ignorancia no sabía qué hacer con una enferma con esas características. Esta agrupación realiza una tarea tremenda, es la única, no solamente la región, es la única en el país. Y cuando vienen a solicitar 10.000.000 millones de pesos para comprar catres clínicos, insumos, pañales, alimentos especiales para los adultos mayores y la gente con discapacidad. Es una cifra muy ínfima para lo que ellos, con trabajo día tras día, logran reunir cientos de millones de pesos para sacar adelante lo que ni siquiera son lazos consanguíneos, Muchas gracias, señora Verónica Águila.

Verónica Aguila

Buenas tardes a todos. Bueno, como agrupación de postrados, le damos las gracias a todos por apoyarnos una vez más con la iniciativa de fondos que vendrán en ayuda a nuestros 100 familiares que tenemos postrados. Así que se le agradece a todos y muchas gracias.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo:

Muchas gracias. Muy buenas tardes. Agradecer al señor Gobernador, don Alejandro, a los Cores por votar en unanimidad este proyecto que a través de nosotros— hoy estoy hablando como voluntario en la agrupación. Yo soy Concejal, pero trabajo como voluntario en la agrupación, donde nosotros a través de recursos solicitamos los recursos para los empresarios o vecinos para juntar los recursos para comprar los catres clínicos. Hoy día estamos comprando grúas de transparencia para agilizar un poco más el bienestar de estas cuidadoras de postrados, porque quiero decir cuidadoras, porque el 90% más o menos son damas que cuidan a esos postrados, y para aliviarle un poquito la carga a esas cuidadoras de postrados. También compramos lo que es insumos, pañales, crema, todo lo que significa cuidar a un postrado. Nosotros hacemos muchas visitas a los hogares, atender a esos postrados donde no hay una familia que se hace cargo. Nosotros, la agrupación, somos los que tomamos la rienda, como podemos decirle, y vamos a esas casas a atender a esos postrados. Por lo tanto, una vez más doy las gracias por apoyarnos, una vez más con sus recursos para que nosotros podamos darle una vida más tranquila a esas personas adultas mayor postrado o postrada que están hoy día discapacitadas sin poder salir de sus hogares.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias: Bueno, muchas gracias a usted. Vamos a suspender los fondos comunidad para que podamos hacer lanzamiento



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

del programa por la cual han estado aquí los señores y señoras alcaldesas. Vamos a entregar el certificado.

Sr. Presidente del Consejo Regional

Estimadas, estimados consejeros, vamos a continuar con el Consejo Regional de los Lagos, agradecerle a nuestros invitados que nos han esperado, pero era muy importante lanzar este programa que ya ha finalizado.

Bueno, buenas tardes. Ya seguimos entonces. Carolina Javiera Yancar Silva, preparación y participación de la karateka Osornina en el Campeonato Mundial de Karate Chūtōryū Japón 2026. Da cuenta en primer lugar don César Negrón y don Augusto Eguiluz.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz

En efecto, el día lunes 6 de julio de 2026 tiene lugar en la Unidad Provincial de Osorno el proyecto asociado a la señorita Carolina Yancar, de 12 años. Ella está en categoría sub-14 y está compitiendo, digamos, de manera muy destacada en su respectiva disciplina, karate. Kitor Yu. Y es así que está, digamos, aspirando a un monto, digamos, que asciende a la suma de 2 millones y medio, que corresponde a una parte en realidad de lo que esto representa para la familia. Mencionar aquello. Y bueno, esta situación fue sometida a consideración de los consejeros y fue aprobada por unanimidad, señor Gobernador.

Consejero Regional Sr. Cesar Negrón:

Muchas gracias, presidente. El día martes 7 de ayer se reunió la comisión conjunta que preside la Comisión Social para ver el proyecto preparación y participación de la karateka osornina Carolina Javiera Yancar en el Campeonato Mundial de Karate Shito-ryu Japón 2026 de la provincia de Osorno, que presente solicita doña Carolina Javiera Yancar Silva por un monto de 2.500.000 pesos, el cual fue aprobado de manera unánime por todos los consejeros que estaban presentes en la sesión.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias. Ante la votación me ha pedido la palabra don Alexis Casanova y en segundo lugar don Eduardo Parada.

Gracias, señor presidente. Comentar una observación que no me parece menor. El monto solicitado por esta destacada deportista es de 2 millones y medio. Pero lo que no se dice, y que se comentó y lo vimos en la Comisión Provincial de Osorno, es que la familia colocó más de 6 millones de pesos. Y el GORE solamente le pidió 2 millones y ellos colocaron 6 millones 800, casi 7 millones de pesos la familia. Y eso es destacable, un tremendo aporte. El de nosotros, 2 millones y medio, pero yo quiero destacar el esfuerzo de la familia Yancar en ese sentido. Gracias, señor presidente. Muchas gracias.



Señor Presidente del Consejo Regional: Me ha pedido la palabra Eficiencia Procesal, dice usted. Muy bien, muchas gracias. En votación. Han votado todos los consejeros y consejeras.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Preparación y participación de la karateka osornina Carolina Llancar en el campeonato Mundial de Karate Shitoryu, Japón 2026”, presentada por Carolina Javiera Llancar Silva, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, y Félix Vargas Cotiart.

No están en sala al momento de la votación consejera Catalina Saavedra Gómez y consejeros Augusto Eguiluz Loyola, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Con nosotros está Carolina con su papá, Don Carlos, así que les doy la palabra para que nos comente sobre su apreciación del apoyo que le ha dado el Gobierno Regional.

Don Carlos: Muchas gracias.

Saludar al señor Gobernador Regional, Don Alejandro Santana, y a cada uno de los señores consejeros regionales que están acá presentes. Bueno, nosotros somos de Osorno, estuvimos en la sesión provincial del CORE donde tuvimos un amplio apoyo a la iniciativa.

Mi hija Carolina, ella es una destacada deportista, tiene 12 años y el año pasado salió campeona panamericana de karate en Miami, en EE.UU.

Entonces ya lleva 3 años compitiendo y bueno, uno como papá deportista solamente sabe decir cierto, lo que corresponde poder apoyar a una hija que tiene esta iniciativa, este deporte. Pero de todas maneras estamos muy agradecidos de la oportunidad del señor Gobernador regional, don Alejandro Santana, por la oportunidad, por la iniciativa, cierto, y del respaldo de los señores consejeros regionales, ya que cuesta financiar iniciativas deportivas, cuesta apoyar el deporte. Y nosotros estamos muy contentos por nuestra hija, independiente que gane o no gane el Torneo. Ella representa con orgullo a su ciudad, a la región y a su país. Entonces, eso nos tiene muy contentos, le



agradecemos el apoyo. Y ella también quería decir unas palabras acá al señor Gobernador y a todas las personas presentes.

Carolina Yancar: Bueno, principalmente quiero dar las gracias. No es fácil ser una deportista y es un honor para mí representar a mi región y en cuanto a mi país. Y voy a entrenar para dar lo mejor en el mundial que es en Japón, en Yokohama.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias. Muchas, muchas gracias, Carolina. Muchas gracias, Carlos, también por el apoyo, como bien lo dijo él, los consejeros, y que lo expresó Alexis, por el apoyo que hace la familia, por creer, por apostar al sueño de su hija. Y Carolina, solo decirte que eres una niña de 12 años, pero lo tuyo no tiene solo una connotación personal, familiar, de tu sector, de tus amigos, de tus amigas o quienes conviven contigo. Tú eres un ejemplo de talento y seguramente un ejemplo que muchos te están observando, quizás sin darte cuenta, pero tu historia no queda indiferente para niños que tal que también igual que tú sueñan con destacarse. Así que felicitaciones por tu talento, ahora te vamos a entregar un certificado y la bandera para que la pongas en alguna parte cuando estés allá en Japón, Muy bien. Consejeros, Osorno, por favor, si pueden venir para acá para poder entregarle la bandera.

Muchas gracias. Qué linda experiencia que la familia, mamá y papá, estén acompañando a su hija y que hagan ellos un esfuerzo también, que hagan un esfuerzo ellos como familia para que cumpla sus sueños su hija. Felicitaciones. Doña Valentina Ríos, campeona sudamericana, camino a los Juegos del Sur y Panamericanos 2026. Da cuenta Don César Negrón en primer lugar, y en segundo lugar Don Augusto Eguiluz. Gracias, presidente.

Consejero Regional Sr. Cesar Negrón:

En la comisión conjunta que preside la Comisión Social, el día martes 7 de julio se revisó el proyecto campeona sudamericana camino a los Juegos Odesur y Panamericano 2026 de la provincia de Osorno, que presenta y solicita Valentina Ríos por un monto de 2.500.000 pesos. El proyecto fue aprobado por todos los consejeros que estábamos presentes en la sesión.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz:

Muchas gracias, presidente. Efectivamente, el día lunes estuvimos en comisión provincial, todos los consejeros presentes, donde estuvimos viendo la situación del proyecto de asignación directa de Valentina Ríos. Valentina Ríos tiene 24 años, su especialidad del tenis de mesa, es campeona sudamericana por equipo dama 2026, medalla de bronce sudamericana doble damas Santiago 2026, entrena en Chile y Portugal, y clasificó a los Juegos del Sur Santa Fe 2026 y Panamericanos Lima 2026. Esto fue aprobado por unanimidad de los consejeros que estaban presentes en sala por un monto de 2 millones y medio.



Muchas gracias. Muchas gracias. Me pidió la palabra antes de votar Don Bernardo Barriga.

Muchas gracias, presidente. Quiero saludar a Don Hernán Ríos, papá de Valentina, a Valentina, quien yo sé que debe estar atenta también a esta transmisión. Destacar la participación que ella tiene, pero de un punto de vista profesional. No estamos hablando de alguien que está en proyección, que son sus primeros pasos, digamos, sino que alguien que ha demostrado con trabajo, con constancia, con sacrificio de parte de la familia, que se puede llegar a esta instancia. Y hoy día la tenemos, por eso no está aquí Gobernador, participando en el campeonato en Paraguay. Así que está demostrando de que Chile puede, la Región de los Lagos, y por supuesto a un estándar muy alto. También quiero agradecerle, señor Gobernador, a su jefa de la división nacional, Ingrid que hace un tiempo atrás nosotros solicitamos un saludo simplemente, y por su voluntad de ustedes llegamos a esta instancia de la asignación directa. Así que muchas gracias por aquello.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor consejero regional.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Campeona sudamericana camino a los juegos ODESUR y PANAMERICANOS 2026", presentada por Valentina Ríos Salazar, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Le doy la palabra a don Hernán, a don Hernán Ríos, que es el papá y el coach de Valentina.

Señor Gobernador, vamos a pasar un pequeño videíto, un saludo de Valentina, que me pide acá el papá. De allá me avisan nomás cuando estén.



Hola, buenas, por acá Valentina Ríos, Selección Nacional de Ténis de Mesa, y en este quería agradecer al Gobernador Alejandro Santana y a su consejo.

Gracias al fondo, ya me podré preparar para los juegos all the sur de Santa en Argentina, este año, y para los Panamericanos específicos en Lima, Perú.

Vamos a colocarlo de nuevo, un solo minuto, para que lo puedan ver bien, porque en eso se ve bien.

No sé, los amigos de control.

Gracias a la comunidad podré preparar para los Juegos Odesur de Santafé, en Argentina, este año, y para los Panamericanos específicos en Lima, Perú. Este apoyo me permitirá llegar de la mejor manera para los torneos de preparación que aquí estamos en Paraguay, y también vamos a Brasil, a República Checa y a Bulgaria, y también vamos a tener un concentrado con la selección nacional en Mirandela, Portugal. Don Alejandro Santana, consejero regional y fondo comunidad, muchas gracias por hacer esto posible. Es un inmenso orgullo representar a mi región en cualquier parte del mundo.

Bueno, si me permite, don Alejandro Santana, muchas gracias a todo el consejo también, porque no es fácil, no es fácil llegar a un alto rendimiento, son años, la verdad de las cosas son años. Agradecer a todos los cuáles de mi provincia también, que unánimemente me dieron el apoyo Y esto nos insta obviamente a seguir trabajando. Nuestra meta es llegar realmente a unos Juegos Olímpicos. Ya tenemos una jugadora de alto rendimiento, que es lo que cuesta llegar a un alto rendimiento, y gracias a estos apoyos que se nos dan se nos hace, se nos hace seguramente más fácil. Gracias también a todo el personal que trabaja acá en el gobierno regional, porque importante el apoyo, que hay gente que no se ve, pero uno consulta y siempre nos dieron las palabras claves como para que esto salga adelante. Muchas gracias, don Alejandro Santana, doña Ingrid Chatino, que también forma parte acá de esto, que nos conocen años a todos, y eso, agradecer a todo el gobierno regional.

Muchas gracias a usted, a felicitarlo también, porque detrás de Valentina obviamente está su familia, que por ahí parte todo esto para los logros que ya está teniendo. Le voy a entregar el certificado de la banderita también para que se la puedan entregar ustedes a ella después cuando esté acá. Vengan, señores consejeros, por favor.

Consejero Negrón Proyección internacional del taekwondo de los Lagos Ciclo Perú 2026, la cuenta en primer lugar, don César Negrón, y en segundo lugar, don Augusto Aguiluz. Muchas gracias, presidente.

Consejero Regional Sr. Cesar Negrón:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

En la comisión conjunta del día de ayer se presentó el proyecto Emily Biderhall, Proyección Internacional del Taekwondo de los Lagos Ciclo Perú 2026, de la provincia de Osorno. Quien presenta y solicita es justamente Emily Biderhall Orellana. El monto solicitado son 2 millones 500 mil pesos y fue aprobado de manera unánime por todos los consejeros que estaban presentes en la sesión.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor consejero.

Consejero Regional Sr., Augusto Eguiluz: Muchas gracias, presidente. Efectivamente, tuvimos los consejeros regionales el día lunes en la comisión provincial, donde estuvimos presentes a Emily Biderhall Orellana en la representación regional en competencias internacionales, World Taekwondo, World Taekwondo Lima, 2026. Emily tiene 14 años, taekwondista del primer dan, kukiwon, disculpen por la pronunciación, con 8 años de trayectoria competitiva, 2018 al 2026 representando a Osorno y la Región de los Lagos. Sus logros más recientes son oro panamericano, patudo 12, sueños olímpicos 2025, oro copa de campeona argentina 2023 y 2025, tercera nacional, Liga Nacional de Taekwondo 2025, y oro a más mejor competidor DAN Open Portomón 2025. Esto fue aprobado en los consejeros presentes de manera unánime por un monto de 2 millones y medio.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, consejero. Me ha pedido la palabra ante votar Don Francisco Reyes. Sí, gracias, presidente.

Francisco Reyes: Yo quiero solamente destacar el trabajo de Emily y de su familia, de su papá y su mamá, que nos acompañaron el lunes en la sino también ponerle una cuota necesaria de humanidad al trabajo que hacen estas deportistas de alto rendimiento. Hoy día coincidieron 3, Gobernador: Carolina, Valentina, que la vimos en vídeo, y Emily. Y claramente podemos decir con orgullo, en Osorno están las deportistas de alto rendimiento, la gran mayoría de la región. Y eso nos hace de verdad sentirnos muy orgullosos como consejeros regionales de poder conocerlos, apoyar con un granito de arena. Pero el mayor esfuerzo, el mayor esfuerzo que hacen las personas porque Emily, Valentina y Carolina estén ahí arriba en el podio, son los papás, es la familia. Así que felicitaciones para ustedes.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias. Muchas gracias, consejero.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Emily Wiederhold: Representación Regional en Competencias Internacionales World Taekwondo Lima 2026”, presentada por Semilla Aylen Wiederhold Orellana, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.



El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcó preferencia al momento de la votación consejero Julio Sanzana Cárdenas

Se aprueba.

Bueno, aquí nos acompaña, Emily con Don Hardy. Papá, así que les doy la palabra.

Don Hardy: Primero que nada, agradecerle al Gobernador Alejandro Santana y a todos los consejeros. Pude conversar hoy día con algunos, bueno, los de Osorno ya los conozco y tengo un gran aprecio de ellos también.

Estoy muy agradecido como familia, como es con este deporte que hace nuestra hija desde los 8 años.

Ha sido un gran trayecto de esfuerzo, de cofinanciamiento entrenamiento, y yo creo que esto se ha ido reflejando en el currículum que tiene ella, en el trabajo que hemos hecho durante estos años, tanto en Chile como en el extranjero. Así que quiero agradecerle profundamente a usted por este gran apoyo que quizás la gente no lo ve de afuera, pero es un gran alivio a nosotros como familia, y vamos a representar a la Región de los Lagos con toda la fuerza. Esa bandera de Los Lagos va a estar en el podio, vamos a cambiar de la Chile para hacer de Los Lagos. Así que estamos muy contentos por eso, don Gobernador.

Emily Biderhall : Bueno, buenas tardes. Estoy infinitamente agradecida, agradezco al Gobierno Regional por esta maravilla, por creer en mis sueños. Yo estoy orgullosa de representar a mi región en lo más alto del podio, y este maravilloso deporte lo hago desde muy pequeña, desde los 6 años, ya tengo una trayectoria de 8 años. Ahora cuento, soy taekwondista de 14 años, así que llevo mucho tiempo y todavía me queda mucho más. Así que esto es un paso más para cumplir mi objetivo, ser campeona en Lima, y también desde mi corazón, ser campeona olímpica.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas felicidades, Emily, y también a Don Hardy como papá y parte de la familia. Así que felicitaciones y vengan para que le



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

podamos entregar la bandera y el certificado de apoyo. Señores consejeros, señor Reyes.

Grupo Deportivo Adulto Mayor ganó Sabiduría Activa en Osorno. Da cuenta, don César Negrón en primer lugar y don Augusto Eguiluz en segundo lugar. Muchas gracias.

Consejero Regional Sr. Cesar Negrón: La comisión conjunta nos presentaron el proyecto Sabiduría Activa en Osorno, de la provincia de Osorno. Quien presentó y solicitó la iniciativa es el Grupo Deportivo Adulto Mayor gano de Osorno, por un monto de 7 millones 500 mil pesos, el cual fue aprobado por todos los consejeros regionales que estaban presentes en la sesión.

Consejero Regional Sr. Augusto Guiluz: Muchas gracias, presidente. Efectivamente, aquí se presentó el día el lunes en Comisión Provincial, Sabiduría Activa en Osorno Club Deportivo Adulto Mayor Gano. Este club desde el 2003 reúne a adultos mayores del sector oriente de Osorno para que realicen actividades recreativas donde fortalezcan su musculatura, mejoren su salud cardiovascular y circulatoria, socialicen con otros, en definitiva, mejorar calidad de vida. Este fue votado de manera unánime por todos los consejeros presentes en sala y por monto de 7 millones y medio.

Señor Presidente del Consejo Regional: muy bien, muchas gracias.

En votación, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Sabiduría Activa en Osorno", presentada por Grupo Deportivo Adulto Mayor G.A.N.O, por un monto \$7.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está en sala al momento de la votación consejero Julio Sanzana Cárdenas.

Se aprueba.

Le voy a dar la palabra, veo que hay una buena representación aquí de las señoritas que han llegado, a la señorita Sandra Igor como coordinadora del proyecto.

Sandra Igor coordinadora del proyecto: muy buenas tardes a todas, a todos.



Agradecer a don Alejandro, Gobernador, al Consejo Regional también por este proyecto.

Estamos muy contentas en representación del grupo que gano, muy contenta porque este no es un proyecto que va a comenzar ahora, sino que este proyecto ya tiene un diagnóstico que se ha realizado a nivel de la comuna de Osorno socialmente, donde ellas han querido trabajar con sus pares de los diferentes sectores de Osorno. Y alrededor estamos trabajando con 350 personas mayores.

Y voy a tomar las palabras que dijo acá don Alejandro, que son proyectos que hay que descentralizar. Yo con mucho orgullo les quiero contar que este grupo de adulto mayor de descentralizó la actividad física en los adultos mayores de Osorno, porque no solamente se está trabajando con los clubes, sino que se abrió a la comunidad, porque los clubes a veces se cierran, pero también hay personas mayores que están en sus casas y que quieren trabajar. No son talleres de baile, sino que son talleres de autonomía, de autocuidado, de salud mental, y créanme que ha surgido un gran impacto.

Así que tomo las palabras de don Alejandro. Nuevamente, es un proyecto que está dejando huella y que está creando impacto en la comuna de Osorno. Así que muchas gracias por ese apoyo, porque vamos a poder seguir con más calma, con más tranquilidad, fomentando el deporte en las personas mayores, y como yo las denomino a ellas, y se visibilizaron a través de las redes, y que eso también agradezco a mis súper poderosas. Vamos a, porque son súper poderosas en ese sentido, así que muchas gracias por eso, porque van a verse mucho más beneficiadas y beneficiados, que simplemente son más mujeres que varones en el rango etario del adulto mayor, pero están creando una mejor calidad de vida, una vida activa y que ha ido creciendo y crece cada día más.

Así que muchísimas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a ustedes. Les queremos invitar que vengan para que nos saquemos una fotito y le entreguemos un certificado también.

Muchas gracias por todo, por el cariño. Se agradece de verdad. Coro de Cámara Universidad de los Lagos, representación de Chile en el Festival Coro Internacional Patagonia Canta 2026.

Consejero Regional Sr., Cesar Negrón: en primer lugar, y Muchas gracias.

Ayer, 7 de julio, se reunió en comisión conjunta el Consejo Regional, presidido por la Comisión Social, y se vio el proyecto Representación de Chile en Festival Coral Internacional Patagonia Canta 2026 de la provincia de Llanquihue, y quien presenta la iniciativa y solicita los recursos es el Coro de Cámara Universidad de los Lagos por un



monto de 7 millones 500 mil pesos, el cual fue aprobado por todos los consejeros que estaban presentes en la sesión.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias. Don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Esta asignación directa la vimos en la Comisión Provisoria Llanquihue, en el cual esta agrupación tiene una data de año 1997, en la cual fue fundada. Lleva una larga trayectoria en el tema del canto como coro. Su gira es para en Bariloche, en el cual van a tener que hacer presentaciones en 11 iglesias, así que van a tener un largo recorrido a la vez y también presentar el canto coral. El objetivo de esto es promover y difundir la música coral chilena mediante la participación del coro de la Cámara de la Universidad de los Lagos. Patagonia Canta 2026, esto es Bariloche, Argentina. La iniciativa fortalece, fortalecerá la formación artística de sus integrantes para fomentar el intercambio cultural de los coros latinoamericanos y permitirá proyectar estos aprendizajes en la región de los Lagos a través de conciertos, actividades de extensión, promoviendo la identidad y la cultura. Así que le vaya muy bien, fue aprobado por la Comisión como hicieron por 7 millones y medio. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Luis.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Representación de Chile en Festival Coral Internacional Patagonia Canta 2026”, presentada por el Coro de Cámara Universidad de Los Lagos, por un monto \$7.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcó preferencia al momento de la votación consejero Sr., Nelson Águila Serpa.

Se Aprueba.

Le doy la palabra a Constanza Río, que es quien representa hoy día al coro de la Cámara.



Constanza Río, representante del coro de la Cámara: Buenas tardes, soy Constanza, coralista, presidenta y representante legal del coro de Cámara Universidad de los Lagos, y en nombre de los adultos y jóvenes que integran el coro queremos Agradecer, por supuesto, al señor Gobernador y a las y los consejeros regionales por el gran apoyo que hemos recibido por esta iniciativa, que es representar a Chile, a la Región de los Lagos, en un encuentro coral internacional en Argentina, Bariloche.

Nahuel Tesorero de la organización: Hola, yo soy Nahuel, soy el tesorero de la organización y también soy Soy coralista.

También reiterar los agradecimientos al Gobernador y a los concejales, consejeros, perdón. La organización es muy, muy grande, tiene 29 años de trayectoria con su director. Nosotros nos vemos muy jóvenes porque todos los años se renueva el plantel y es una organización que ha contribuido a la formación musical y cultural no solo de no solo de sus integrantes, sino de toda la región de los Lagos, porque nuestro profesor distribuye los conciertos por toda la región, siempre son gratuitos, y siempre es muy bacán llevar la cultura musical a las personas que no tienen tantos recursos. Y ahora es una tremenda oportunidad para dejar bien representado el nombre de nuestra región en un escenario internacional.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien. Muchas gracias. Quiero invitar a que vengan acá para que nos saquemos la foto y le entreguen su certificado también de apoyo del gobierno regional. Con esto hemos terminado, vamos a partir con la cartera de proyectos, pero primero vamos a entregarles el certificado y a sacarnos la foto con señores consejeros, por favor.

Vamos a continuar, vamos a tomar el acuerdo para subir la tabla. ¿Qué se sube a tabla? Lo que vamos a subir a tabla es lo que se solicitó bajar de tabla. Primero subir de tabla y después tomamos el acuerdo.

Secretaria Ejecutiva: consejeros, se sube a tabla, ustedes ayer lo vieron, la día regularización de biomasa Centro Mitilo 10-2770 ubicado en Castro, al este Punta Castillo, comuna de Castro, provincia de Chiloé.

En votación. Ok. Se baja de tabla en esta oportunidad para verlo posteriormente cuando sí se ha solicitado las dos solicitudes de trámite de concesión de uso gratuito. Uno a favor de la Corporación Nacional Forestal de CONAF respecto inmueble fiscal ubicado sector Las Cuyas, Pato Llico, comuna de Fresia. Y dos Servicios Salud Osorno respecto a un inmueble fiscal ubicado en población Pedro Aguirre Cerdo, en calle Guatemala, número 1402, comuna de Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, en votación. Unánime. Perfecto. vamos al primer proyecto: transferencia, protección y atención integral al desarrollo



infanto-adolescente para NNA dentro del espectro autista y otras neurodivergencias. Da cuenta don César Negrón en primer lugar y don Nelson Águila en segundo lugar.

Consejero Regional Sr. Cesar Negrón: Gracias, presidente. En la Comisión Social nos expuso el Servicio de Salud de Chiloé el programa Los Lagos te Acompaña, transferencia, protección y atención integral al desarrollo infanto-adolescente para niños, niñas y adolescentes dentro del espectro autista y otras neurodiversidades. De urgencias para la provincia de Chiloé. El monto de la inversión es 2.512.571.936 pesos. La duración del programa: 7 meses de implementación para 20 meses de ejecución directa y 3 meses de evaluación y cierre, total de 30 meses. El Servicio de Salud Chiloé manifiesta su compromiso de mantener el programa con recursos propios con posterioridad a la fecha indicada precedentemente. Y solo voy a leer el resumen porque lo del resto de la presentación está en los correos de cada uno de los consejeros. Dentro del eje de la salud de Los Lagos te acompaña se ha propuesto un programa orientado a abordar la atención para niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista y otras neuro-divergencias, y constituye una respuesta innovadora para superar las brechas de diagnóstico, atención especializada y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes con estas condiciones en la provincia de Chiloé, a través de un modelo descentralizado con cobertura en las 10 comunas del archipiélago, donde esta data no existe, no existen intervenciones en este ámbito.

Esto también, Gobernador, bueno, fue aprobado por la Comisión Social de manera unánime y también fue aprobado la comisión conjunta que preside la Comisión Social al día de ayer en la tarde. Eso, presidente. Gracias. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Le doy la palabra a don Nelson Aguilar.

Muy buenas tardes. Comentar que este programa lo vimos dos veces en la Comisión Chiloé. Aquí voy a leer un poco porque como son temas tan más técnicos, quiero decir que era la reunión que tuvimos el día lunes la tarde fue con el Servicio de Salud Chiloé y la División Social del Gobierno Regional. Este programa propone implementar una red provincial de atención mediante habilitación de 8 nuevas salas de estimulación sensorial y el fortalecimiento de las existentes en Castro y Ancud, alcanzando cobertura en las 10 comunas. Para ello se contempla la contratación de un equipo multidisciplinario multidisciplinario compuesto por 60 profesionales, lo que le indicaba Gobernador en la mañana, la contratación de 60 profesionales, incorporando además un sistema de telemedicina con neurología infantil para reducir significativamente los tiempos de espera. La iniciativa considera planes de intervención individual, capacitación permanente a los equipos de salud, apoyo psicosocial a la familia, interiores comunitarios, fortalecimiento de organizaciones sociales vinculadas al SEA y coordinación intersectorial entre salud, educación y municipios. Se informó que el programa beneficiará aproximadamente a 1.500 niños, niñas y adolescentes, entregando más de 80.000 prestaciones durante el periodo de ejecución de 30 meses, financiadas



íntegramente con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo regional sin costo para las familias beneficiarias.

Finalmente, se señaló que la propuesta se encuentra alineada a la Ley 21.545, Ley TEA, la Estrategia Nacional de Salud y la Estrategia Regional de Desarrollo, buscando garantizar una atención oportuna, descentralizada e inclusiva para la población infanto-adolescente de la provincia de Chiloé. Monto aprobado solicitado es de 2.512.000.000 mil millones \$572.000 pesos con cargo al FNDR. Por supuesto, la Comisión Chiloé, con sus 4 integrantes, aprobamos este importante programa que viene a cubrir una brecha existente, sobre todo en las comunas que no tienen este programa, que solamente hoy día las tiene Castro y Ancud. Y aquí también quiero señalar algo que no se dijo, dijo, porque en algún momento hubo incluso movimientos sociales en Castro que alegaban o criticaban la falta de un profesional que hoy día el servicio de salud lo tiene a través del Hospital de Castro, como es un neurólogo infantil, el que hace las evaluaciones de estos niños. Y hoy día lo está, ese material, ese recurso profesional existe en Chiloé, así que es un adelanto y es una muy buena noticia para las familias que forman parte de las 19 agrupaciones neuro-divergentes de la provincia de Chiloé. Programa aprobado por el Consejo Regional de Chiloé, Gobernador.

Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias. Don Freddy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Muchas gracias, señor Gobernador. Quiero felicitar muy sinceramente al equipo de la División Social, felicitar al Servicio de Salud. Y de una u otra manera sepan ustedes que hay una gran expectativa en este minuto en Chiloé de las agrupaciones. Me están escribiendo muchas de ellas con los que uno interactúa, y hay expectativa porque saben que se aprobó en la Comisión Chiloé y ayer en la conjunta, pero falta la ratificación en el plenario. Esta es una demostración más de que cuando se unan voluntades se puede se puede lograr grandes objetivos. Este es un ejemplo clarísimo, ¿verdad?, de lo que es esta red virtuosa entre el sector público y el sector privado, porque aquí amalgaman voluntades, recursos y capacidad profesional el gobierno regional, el servicio de salud de Chiloé, los municipios que aportan también con la infraestructura y las agrupaciones que llevan años de años llevando sobre sus hombros la realidad de sus hijos, en muchos casos, hasta que se hizo esto tan evidente que el Estado de una u otra manera se ha tenido que ir haciendo cargo del tema.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, don Julio Sazana.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, Gobernador.

Bueno, solo quiero felicitar también al equipo, igual que mi colega Freddy. Acá no solamente hoy día son 2 comunas, sino que ya son las 10 comunas. Se reduce el tiempo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

de espera en un 85%, de mil y tantos días a 60 día. Son 500 consultas neurológicas, más de 80.000 prestaciones proyectadas en los 2 años. Se aumenta de 17 años a 19 como el máximo para la atención de los adolescentes. 100% de las comunas contarán con salas sensoriales, 60 profesionales, 2.100 kits que obviamente son kits sensoriales para los niños, o los adultos, o sea, los jóvenes. Están las 19 organizaciones sociales. En fin, hay un programa que en realidad me parece que es un programa de excelencia y marca un antes y un después para Chiloé. Por eso quiero felicitar al equipo también que encabeza Ingrid, Un muy buen trabajo. Quiero felicitar también toda la disposición y el trabajo que ha realizado.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Julio.

En votación, Programa Los Lagos Te Acompaña “Transferencia Protección y Atención Integral al Desarrollo Infante Adolescente para NNA dentro del Espectro Autista y otras neurodivergencias”, código IDI 40075722-0, por un monto de \$2.512.572.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está en sala al momento de la votación consejero Luis Becerra Vargas.

Se aprueba.

Señor Presidente del Consejo Regional: Le voy a dar la palabra al director del Servicio de Salud para que nos comente su apreciación con respecto a esta iniciativa.

Servicio de Salud Chiloé: Gracias, Gobernador. Gracias también al Core en pleno. Esto es una estrategia que se está sacando a través de ustedes, muy significativa para la provincia, para las familias. Ya los Cores de la provincia de Chiloé, a los cuales le doy las gracias que también se suman, eso, el Core Cabello, el Core Gallardo, Don Nelson, que hemos estado también en varias instancias, y también nuestro Core Sanzana, los cuales han mostrado también mucha preocupación porque este proyecto se haga conforme a la normativa técnica, pero que tenga un alcance importante en las 10 comunas.



Y finalmente, también con los lineamientos que usted ha dado, Gobernador, eso se ha logrado.

Hemos logrado también implementar con 60 profesionales que vamos a tratar de generar todos los espacios posibles para que sean de la provincia. Ya vamos a generar también, desde alguna manera técnica, posiblemente 60 nuevos empleos, que también es bueno. Y con eso, más la normativa técnica de Minsal, poder sentar las bases para que esta estrategia se mantenga en el tiempo y que se haga cargo efectivamente del trabajo que venimos haciendo hace tiempo con las 19 organizaciones que son parte del SEA, y poder ir avanzando también en algunas otras especialidades que son carentes de la provincia.

Y respecto a la neuro-divergencia, lo que tiene que ver con las atenciones de especialidad, se están planteando también el neurólogo infantil, que ya está en el Hospital de Castro, pero con la estrategia Hospital Digital también buscamos que los equipos técnicos de las 10 comunas puedan también tener una referencia técnica a distancia para poder derivar lo que sea derivable a la capital nuestra, que es Castro, y al hospital base. Con eso también buscamos hacer, a través de esta estrategia más resolutive, las atenciones de nuestros niños, niñas, adolescentes, pero por sobre todo también un apoyo significativo para esa familia. Así que muchas gracias, Gobernador, y muchas gracias al CORE.

Sr. Presidente del Consejo Regional: Bueno, yo también les quiero agradecer, señor director, le quiero agradecer, y también me sumo al agradecimiento al equipo de la división, que han hecho un esfuerzo grande para poder sacar y cerrar estos programas que incorporan, en términos de cobertura, las 4 provincias de la región de los Lagos. Quiero invitarlo, Director, a que cambiemos un punto de inflexión en términos de que valoro mucho sus palabras. Uno, escuchó la demanda en términos de que es importante que ojalá podamos dar una cobertura profesional y local.

Creo que también es un voto de confianza a los profesionales locales. Dos, que dentro de esta política pública del Gobierno Regional tenga el apalancamiento técnico médico del Servicio de Salud también lo valoramos. Y 3, ese nivel de comprensión que siempre es importante. No sé a qué hora llegó usted, pero nosotros tenemos un propósito y no es contra nadie, pero sí es contra la descentralización y la autonomía de la decisión de los gobiernos regionales. Entonces, este plan de salud, nosotros necesitamos áreas técnicas, necesitamos áreas técnicas como los servicios de salud, pero que las áreas técnicas se focalicen a la visión, a la institución, que sin duda puede ser insuficiente, pero que tiene el gobierno regional y donde el gobierno regional puede tener recursos y donde ha priorizado el gobierno regional donde puede colaborar. Como información, estamos aumentando en 11 veces la cobertura que alguna vez financió el gobierno regional, 11 veces, para hacer decenas de miles de prestaciones que se van a entregar en la región. Y los necesitamos a ustedes, pero como colaboradores, O sea, porque eso también nos



va a permitir para nosotros que cuando ustedes nos pidan que los apoyemos, sus planes, nuestra disposición sea favorable.

Esto es un win-win, pero no hay que olvidar que esto al final del día es una institución autónoma, es una institución que no tiene responsabilidad constitucional sobre la salud pública, pero sin embargo colabora. Así que gracias por su palabra, buen regreso y agradecemos Agradecer al equipo por el trabajo que han realizado. Cuenta con el Gobierno Regional.

Cartera de proyectos priorizada del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regional. Provinciales y comunales 2026. Ah, el 27 de junio vamos a hacer el lanzamiento del programa Los Lagos te Acompañan, las 4 provincias. Vamos a convocar a los 30 alcaldes, a los jefes de los servicios de salud, con la participación de todos los consejeros regionales, para mostrar el hito a la

Consejero Regional Sr. Cesar Negrón: Gracias, bienvenidos Seremi y equipo. La cartera de proyectos priorizados del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social nacionales, provinciales y comunales. Se expuso ayer en la Comisión Social en la mañana y en la tarde en la comisión conjunta que preside la Comisión Social por medio de la Seremía de Gobierno, representado por el Seremi de Gobierno Don Rodrigo Díaz y Don Rodrigo Barrientos. Un resumen, porque ya todos tienen la presentación y además tuvieron también cuando se hizo de manera presencial la presentación. Para este año 2026, la convocatoria del concurso considera recursos para transferencia a terceros por un monto total de \$187.095.365 pesos para la Región de los Lagos, de acuerdo a lo establecido en el reglamento. Postularon 67 medios en la región, resultando 59 proyectos admisibles que pasaron la etapa de evaluación y 8 proyectos declarados inadmisibles con criterios reglamentarios por cuanto no cumplían con los requisitos mínimos para postular. Luego del proceso de evaluación y aplicando los criterios de evaluación, la comisión evaluadora presidida por doña Paula Gutiérrez estimó 42 proyectos priorizados por un monto de 186.398.219 pesos, que corresponde a un 99,6% de la tasa de ejecución. Ese es el resumen que voy a leer, Gobernador, con tal de que en la comisión social esto fue aprobado de manera unánime.

Unánime, y en la comisión conjunta no hubo pronunciamiento porque hubieron 6 votos a favor, 4 abstenciones y un voto de rechazo. Sí, en la conjunta no hubo pronunciamiento y en la comisión social fue aprobado de manera unánime. Eso, presidente. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias. Me han pedido la palabra antes de votar. Don Francisco Reyes.

Presidente, colega, nobleza obliga siempre, siempre, siempre. Yo ayer critiqué que el Seremi de Gobierno, Rodrigo Díaz, no estuviera presente en sala a la hora de votar estos proyectos que se acostumbra, pero era por un motivo absolutamente justificado. El



Seremi nos explicaba en la mañana que ayer estuvo atendiendo vocerías de emergencia, habló a propósito de la lluvia que estuvo desplegada en la región. Y eso obviamente se destaca y se comprende, así que yo debo decirlo. Nobleza obliga, completamente justificado, seré yo y aprobar su cartera, porque confío también en los criterios de selección que han impulsado los consejeros regionales que forman parte de la comisión. Eso, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias. Sí, me ha pedido también la palabra doña Señora Catalina Saavedra, yo también me excuso. Seré bienvenido, disculpen, no lo saludé. Discúlpeme que no lo haya saludado a la entrada, no es mal hábito, simplemente se me pasó. Exactamente.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: muchas gracias, muchas gracias, Gobernador. Sí, bueno, saludar también al Seremi, a todo su equipo de este fondo de medios. Este año me tocó me asumir la titularidad como representante del Consejo Regional de los Lagos junto a mi colega Eduardo Parada, militante de Republicano, para que vean la transversalidad de estos criterios. Quiero dejar súper en claro, sobre todo preocupado con la preocupación que ahora nos plantea el colega Negrón, de que esto no tuvo pronunciamiento ayer. Es un fondo que cada vez se ha tecnificado más, es muy difícil ser subjetivo en la evaluación. Los criterios están claros, la plataforma se modernizó, cada una de las personas que votamos y elegimos, y que nos tocó aquí con Paula y con Fernando también del gobierno regional evaluar uno por uno los proyectos, es muy difícil aplicar criterios que sean subjetivos de acuerdo a nuestra tendencia política, lo que nos gusta, lo que no nos gusta, los que nos caen bien, a los que nos caen en mal, porque es absolutamente técnico y se ha profesionalizado. Lo digo porque también me tocó ser evaluadora el año pasado. Este fondo es vital para los medios, sobre todo de provincias como la nuestra, donde el locutor es locutor, gaffiter, junior, gerente, paga la cuenta, pone la música, abre la cortina, todo.

Son además los medios financiados en su mayoría, en su gran porcentaje, financiados por la publicidad. Pero en comunas como Hualaihue, como Chaitén, como Palena, como Futaleufú, no tenemos grandes empresas que financien campañas publicitarias, son solo los negocios de barrio. Este fondo, por lo tanto, permite— además son 5 millones, 4 millones lo que se adjudica a un fondo, ya dependiendo de su tipología, ya sea radial, ya sea televisión, etcétera. Así es que esto es vital para mantener la comunicación, no solo de nuestro quehacer como entes públicos, que no es menor, sino también a las comunidades entre ellas interconectados. Así que yo invito a los consejeros y consejeras a que recapaciten, y hoy día aprobemos esta cartera que no requirió menor tiempo nuestro, porque por lo menos son 30 minutos por evaluación. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: muchas gracias a usted, consejera. Don Félix Vargas.



Consejero Regional Sr. Félix Vargas: gracias, presidente. mire, tratar de ser lo breve posible. Segundo año que voy a rechazar esta aprobación, y quiero ser claro porque soy pro de la descentralización y las bases son centralizadas. Si nos dejaran a nosotros aportar en la construcción y la autonomía regional, podría yo validar esta propuesta. Yo quiero hacer una manifestación, Gobernador, porque si tuviéramos autonomía tanto a nivel regional podríamos de verdad focalizar bien y apoyar a los medios radiales que de verdad demandan estos recursos. Solamente eso, Gobernador, porque es una instancia para generar debate y diálogo para mejorar estos instrumentos con el propósito de perfeccionar lo en la Región de los Lagos y así llegar de mejor forma a las comunas más aisladas de la región. Gracias, presidente. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: me ha pedido la palabra también el consejero regional de la provincia de Osorno, don Alexis Casanova. Siguiente.

Consejero Regional Alexis Casanova: La verdad que yo quiero, quiero comentar un tema. Efectivamente, Francisco Reyes fue, Seremi, y él nos tocó presentar lo mismo, el fondo de medios, en la comuna de Puerto Octay, que siempre me acuerdo que lo hicimos en el Hotel Centinela. Y la verdad que la presentación que hiciste tú en ese minuto fue absolutamente transversal, y por eso se aprobó con ningún voto en contra en esa, porque había un, había una preocupación de un ciego. Cuando a mí me tocó integrar una comisión de fondo de medios, que creo que estaba Mario, creo, no estoy seguro si estaba Mario en esa comisión, fue muy ideológica. No sé si estaba otra persona, fue igual uno y uno, y yo me retiré, me retiré de la comisión porque el sesgo que había en los medios en el medio había muchas radios populares en poblaciones, que yo no digo que esté malo, pero hay radios locales que necesitan eso y el alcance que tienen es muy distinto a una radio popular en un sector poblacional. Y yo me retiré y quedaron solamente en otro lado, pero tuve una muy mala experiencia por el nivel del cebo. Y bueno, ahora yo sé que esto se va, creo que se va a votar favorablemente, va a contar con mi voto a favor, a favor.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Eduardo Parada, discúlpeme, tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Sí, gracias, señor Gobernador. No, solo para explicar un poco el alcance que dio mi amigo Félix sobre la descentralización, las bases, y para ser transparente también con la comunidad que nos puede estar escuchando, viendo, las bases este año que me tocó participar, y espero haberlo hecho de manera profesional, incluían un criterio regional que nosotros decidimos acá entre todos, y fue darles prioridad a las zonas extremas. Palena, en nuestro criterio, iba a ser el mejor y había otras zonas también extremas que también tenían cierto nivel de puntaje especial. Así que yo considero, y para ser bien justo, y como dice mi colega Francisco también, noblesza obliga, este concurso tenía bases regionales que nosotros mismos decidimos y



que todos estuvimos de acuerdo y que se ejecutaron al momento de evaluar. Tengo que ser transparente con eso. Eso, gracias, señor Gobernador, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Rodrigo Arimendi pidió la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador. No, yo solo para justificar que tengo que inhabilitarme porque en el listado, como sabe, tengo un hermano que trabaja en medios y está dentro de los sancionados, por eso me tengo que inhabilitar.

Pero dígame, ¿por qué también nuevamente la palabra entenderlo? Vamos a votar. Yo quiero, sí, antes de votar quiero hacer un punto, señor Seremi. Yo creo que el tema de la Bases, el tema de las bases hay que mejorarlas. Aquí los consejeros regionales que llevan más años que el que habla u otros consejeros regionales que llegaron junto conmigo el 5 de enero, tenemos observaciones importantes, no todos obviamente, pero un grupo con respecto a las bases. Ya creo que nos debieran eximir de la evaluación como gobierno regional, sino cambian las bases y que se resuelva de una manera autónoma, exenta al gobierno regional, por dos razones. Para mí es muy difícil votar, porque vi la lista de los adjudicados y hay medios que no tienen ningún espíritu ni concepto de lo que significa difundir los temas de la región, todo lo contrario. Piden plata para poder pasar una noticia o entrevistar a una autoridad. Y eso, y eso no procede. No deberían ser merecedores de beneficios. No voy a generar una polémica, ya, pero a mí me complica este tema. Por lo tanto, yo voy a me voy a inhabilitar de votar porque tengo una información complementaria que tampoco es para hacer este tema.

De verdad, prefiero inhabilitarme porque tengo una apreciación que no es responsabilidad suya, porque también usted está hace un par de meses. Esto no es un tema atribuible a usted o al gobierno actual, es un tema histórico, pero yo creo que es el desafío que tienen que hacer hacia adelante.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación Cartera de proyectos priorizada del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2026, de acuerdo con el detalle, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco y Catalina Saavedra Gómez. Voto de rechazo consejero Sr., Félix Vargas Cotiart.



Votos de abstención (03): consejeros Sra. Yasna Vásquez Vidal y Sres., Nelson Águila Serpa y Julio Sanzana Cárdenas.,
Se abstienen de votar por motivos de inhabilidad Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini y consejero Rodrigo Arismendi Valenzuela.

Se aprueba

Tiene la palabra el señor Seremi.

Seremi de Gobierno: Primero que todo, muchas gracias por la instancia de diálogo, cierto. Agradezco también sus palabras, señor Francisco Reyes, también a todos los Cores por estar presente. Siempre me ha destacado por ser un hombre dialogante, así que, si obviamente podemos ser partícipe de una conversación para mejorar las bases, sin ninguna duda estamos abiertos por parte del gobierno del presidente José Antonio Castro a eso. Lo importante que se genere la instancia y que seamos, que hagamos lo mejor posible por cada vez un concurso bueno, potente, y que vaya en ayuda de los medios de comunicación, porque cumple una función fundamental la Región de los Lagos. La verdad que el concurso estuvo muy transparente, hubo varias evaluaciones por cada uno de los proyectos. La nota fue representada entre 5 y 6 evaluaciones por proyecto, por lo tanto, que, si se quieren hacer cambios en un futuro, la puerta está abierta al diálogo. Siempre lo importante es sentarse a conversar y que los medios de comunicación reciban este apoyo, que es de vital importancia para ellos. Muchas gracias por el resultado de la votación. La verdad que vamos a seguir trabajando y que espero que se haya— agradezco de verdad, don Francisco Reyes, su aclaración, porque cuando en cosas climáticas uno muchas veces tiene que estar por la gente.

Esa fue la única razón de mi ausencia el día de ayer. Y eso, agradezco el espacio, agradezco que hayan aprobado este proyecto.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Seremí. Solo para precisar, para que no se genere ningún grado de confusión conmigo, nada, no, no, ningún grado de confusión. Cuando yo estoy hablando en términos de que el motivo de la inhabilidad es porque hemos tenido experiencia donde obviamente como autoridades hemos llegado a territorios Nunca ha existido un pago porque no hemos accedido ni al pago ni a la entrevista, pero nos hemos encontrado con medios que dicen: para poder salir tiene que pagar. Y creo que eso puede ser contingencia de campaña u otro tema, pero no es la función del cargo, porque al final del día no está haciéndole el favor a la autoridad, al que sea. Al final del día tiene que tener una responsabilidad comunicacional de transmitir temas que son de interés público sin costo. Por eso que yo digo que una de las principales cosas, obviamente aquí nadie ha pagado ni nada por el estilo, para que nadie me pregunte quién, no, solo digo, entonces creo que ante esa situación es mejor, para quedar con una sensación de tranquilidad, mejor abstenerse o inhabilitarse en él,



porque una responsabilidad de quienes no lo hacen, que la gran mayoría, también es cierto, la gran mayoría sería, no tienen esa opción.

Estamos hablando de casos absolutamente puntuales. Ya, perfecto, muchas gracias. Continuamos. Alcalde Regalones, vamos a partir por el alcalde de San Juan, como comuna de San Juan de la Costa.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Gobernador. El día de ayer, en la comisión conjunta que preside Hacienda, vimos la habilitación de suministro de energía eléctrica de Purrahué, Pufallo, complementario de la comuna de San Juan de la Costa, expuso la ilustre municipalidad y se expuso por parte del director de SECPLAN el proyecto denominado, según el enunciado, presentado por la municipalidad, cuyo objetivo es obtener el financiamiento para su ejecución durante el año 2026. En la exposición se informó que el proyecto busca dotar de suministro eléctrico a 41 familias de los sectores de Purraue y Pufallo, permitiendo mejorar su calidad de vida, reducir las brechas de acceso a servicios básicos y fortalecer el desarrollo productivo, principalmente de la actividad agrícola. Se indicó que la iniciativa responde a la falta de infraestructura de distribución eléctrica que actualmente afecta a estos sectores rurales. Respecto de las obras contempladas, se señaló que la construcción es de 7,56 kilómetros de línea eléctrica, la instalación de 22 subestaciones de distribución, sus respectivas mallas, y pararrayos, la habilitación de una faja forestal y la ejecución de 41 empalmes e instalaciones interiores conforme a la normativa vigente. Asimismo, se destacó que el proyecto beneficiará directamente a 41 familias, de las cuales un 82,6% corresponde a hogares en condición de mayor vulnerabilidad.

Finalmente, se informó que la inversión total asciende a 599 millones 870.000 pesos, financiado mediante aportes de los beneficiarios de la empresa eléctrica y un aporte solicitado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, por 537.480.000 pesos. Se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Señora consejera, don Augusto Eguiluz tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: muchas gracias, Gobernador. Efectivamente, estuvimos en comisión provincial, todos los consejeros regionales presentes de la provincia, junto con el alcalde José Luis Muñoz, también con el director de CEPLAN Juan Eduardo Oyarzún, donde estamos viendo efectivamente la etapa de ejecución, proyecto habilitación suministro de energía eléctrica Purahue Pufayo en el sector de San Juan Costa Norte, ¿no es cierto? Sí, complementario, por un monto de 537 \$3.480.000 pesos. El proyecto pretende dotar de energía eléctrica a 41 familias de la localidad de Borragüe Pufallo de la comuna de San Juan de la Costa. Para ello buscarán construir 7,5 kilómetros de línea eléctrica, instalar 22 subestaciones aéreas de



distribución y 41 empalmes e instalaciones, entre otros. Tiene R.S. desde el 26 de noviembre del 2025 y se aprobó por una unanimidad. Eso, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, etapa de ejecución del proyecto “Habilitación Suministro Energía Eléctrica Purrahue-Pufayo Complementario San Juan de La Costa”, comuna de San Juan de La Costa, código IDI 40071248-0, por un monto de \$537.480.000.-, con cargo al FNDP.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Estimado Alcalde de San Juan de La Costa, tiene la palabra.

Alcalde de San Juan de La Costa, Sr, Juan Luis Muñoz: Muchas gracias, estimado Gobernador, estimados señores y señoras consejeros regionales, especialmente nuestros concejales de la provincia de Osorno. Efectivamente, el día lunes estuvimos en la Comisión Provincial y en el día de ayer asistió nuestro jefe de SEPLA, dado que estábamos en una emergencia comunal y desistí, cierto, de venir acá producto que tuve que atender justamente nuestras emergencias por las abundantes lluvias que han caído desde el día de ayer. Solamente decirle, Gobernador, de que nuestra comuna hoy día está trabajando una cartera solamente en materia de proyectos, suministro eléctrico, una cartera que supera los 3000 millones de pesos. Y este es el primero, cierto, que logramos RS en noviembre del año pasado, y tenemos un segundo ya con RS que ojalá, cierto, podamos conseguir financiamiento también. Y esta cartera beneficiaría a 181 personas, familias más bien. Decirles que nuestras prioridades son suministro eléctrico, proyectos de agua y conectividad.

Es el foco nuestra cartera de iniciativas, dado que son nuestras principales brechas que tenemos todavía en la comuna.



Y hasta el día de hoy, desde cuando asumió asumimos esta gestión, llevamos solamente con financiamiento tradicional de FNDR un financiamiento cercano a los 2000 millones de pesos para la comuna. Por lo tanto, aquí podemos decir que en general, desde el gobierno regional, aplica el criterio Ministerio de Hacienda, que se está haciendo mucho con poco. Y yo felicito un poco esa visión que obviamente ustedes han tenido acá del gobierno regional.

Sr. Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor alcalde. Le agradezco, le agradezco sus palabras. Y como se lo he planteado en su comuna, en la actividad que hemos tenido, tenemos que trabajar por la región sin discriminar. Buenos proyectos se van a recepcionar, se van a analizar, y de acuerdo a nuestra disponibilidad presupuestaria vamos a apoyar. Pero entendiendo que hay una restricción, pero vamos a hacer las cosas más baratas, con menos. No podemos hacer más, eso es verdad. Gracias, alcalde. Invítenos pronto a la comuna para un plenario que ustedes quieran desarrollar. ¿Eso cuesta platita? Es más carito, salvo que usted financie todo, eso es otra cosa.

Construcción servicio sanitario rural, sector Puerto Godoy, comuna de Maullín. Da cuenta en primer lugar la señora Yasna Vásquez y en segundo lugar el señor César Negrón.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador. El día de ayer vimos en la comisión conjunta que preside Hacienda la presentación de la Ilustre Municipalidad de Maullín sobre el proyecto construcción de servicio sanitario rural del sector de Puerto Godoy de la comuna de Maullín, iniciativa que encuentra con recomendación satisfactoria y que busca dar solución al problema de abastecimiento de agua potable que afecta a los habitantes del sector rural de Puerto Godoy. Durante la exposición se informó que actualmente la localidad no dispone de un servicio sanitario rural, por lo que las familias obtienen agua desde pozos excavados artesanalmente y vertientes superficiales, consumiendo agua sin tratamiento. Frente a esta realidad, el proyecto contempla la construcción y habilitación de un pozo profundo que permita abastecer de agua potable de la comunidad mientras se desarrolla la solución definitiva del sistema sanitario rural. Se explicó que la iniciativa considera una consultoría integral de diseño, la que incluye diagnóstico, participación ciudadana, análisis de alternativas, gestión de terrenos, servidumbres y derechos de agua, desarrollo del proyecto y la elaboración de los antecedentes necesarios para su futura etapa de ejecución. Se indicó que la propuesta beneficiará directamente 126 futuros usuarios correspondientes a 125 viviendas y una escuela, con un plazo de desarrollo estimado de 20 meses.

Finalmente, se informó que el proyecto contempla una inversión FNDR de 389 millones 64 mil pesos, destacándose que esta iniciativa permitirá avanzar hacia una solución permanente para el abastecimiento de agua potable del sector de Puerto Godoy, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y fortaleciendo la infraestructura sanitaria rural de la comuna de Maullín. Se aprobó, se aprobó por unanimidad.



Muchas gracias, y también gracias a la Municipalidad de Maullín, gracias alcalde, gracias a su equipo técnico, los vecinos, por atreverse a dar este primer gran paso que implica un ahorro fundamental en cuanto a los plazos que hoy día estamos invirtiendo para poder sacar adelante un proyecto de agua potable rural. Cada etapa en promedio son 2 años y medio a 3 años. Si lo multiplicamos por estas 3 etapas que hoy día se van a fusionar, estamos hablando de nuevo quizás más años. Sin embargo, acá lo podemos hacer en 3, 3 años y medio desde el año 2021-2022 que estamos proponiendo esta nueva figura de presentar proyectos de agua potable de agua potable rural, y por una u otra razón no se había podido dar, y el municipio de Maullín lo hizo. Y no tengo ninguna duda que de aquí en más los 30 municipios de la Región de los Lagos tienen que imitar esta fórmula de presentar proyectos. No podemos seguir esperando 12, 13, 14 años para que la gente pueda contar con este vital suministro. Así que, alcalde, reitero mis felicitaciones y mi agradecimiento por dar este paso fundamental en lo que significan las próximas iniciativas de agua potable rural en la región.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias. Es una iniciativa que ha venido trabajando ya hace un buen tiempo, así que una buena noticia, también un modelo de gestión que tenemos que observar con muy buenos ojos para poder replicar en todas las comunas de nuestra región. Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Gobernador. En Llanquihue, vimos este proyecto ayer, lo estuvimos viendo. Este proyecto que viene desde hace mucho tiempo, desde el periodo anterior de los consejeros, y levantado por la Municipalidad de Maullín, en el cual este modelo, claro, es un modelo, un nuevo tipo de trabajo de cómo sacar adelante un proyecto de CCR. Bueno, nuestro El presidente de la Comisión de Hacienda ya nos dio todos los detalles prácticamente. 126 usuarios, 125 familias. Fue aprobado de forma unánime el proyecto ayer en la Comisión Provincial Llanquihue, y en el cual me sumo, o me sumo al apoyo en su momento, que esto lo hablamos el año pasado, me acuerdo, en una plenaria de Palena. Lo abordamos, quien habla también, ya en detenencia en ese minuto, y los más colegas también se sumaron al hacer fuerza para sacar adelante este proyecto. Así que la felicitación, alcalde, y al equipo que sacaron este tema adelante, que venía desde hace mucho tiempo, y sobre todo el bien para las personas que están esperando y que no tienen agua en ese lugar.

Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor consejero. Tiene la palabra, me lo ha pedido antes de votar, don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, señor presidente.

Presidente, bien breve, solamente felicitar al alcalde Don David Sosa, con quien nos conocemos hace muchos años cuando estuvo en Osorno, y la verdad que le deseo todo



el éxito del mundo en lo que queda de este periodo y siga haciendo las cosas como lo está haciendo bien, como la hizo en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor consejero. Me ha pedido la palabra el consejero Felipe Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, presidente, Alcalde. Es grato que esté acá presente con la visión de trabajo, porque esto es una propuesta innovadora desde el municipio. Dentro de la, del escenario gubernamental que plantea, que ayer yo me obtuve, pero su equipo técnico supo bien aclararme las dudas. Pero más allá de obtenerme o no, es la visión que tiene el Municipio, porque igual cuenta con un estudio hidrogeológico. Y lo que hay que promover adicionalmente del financiamiento, que todas las comunas le den esa mirada y ese enfoque de contar con su estudio. Yo creo que eso es parte base para generar esta iniciativa de inversión. Yo creo que aquí hay una lectura y una lección para los otros municipios que no están con estos estudios, para promoverlo y que esta iniciativa sea un éxito y repliquémosla en las 30 comunas. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a usted, señor Vargas. Tiene la palabra don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Sí, gracias, presidente. Saludo al equipo, obviamente al alcalde Sosa, que estuvo cumpliendo labores policiales en Osorno, y lo recordamos muy bien por eso. Yo, Gobernador, quiero plantear lo siguiente, que me parece súper importante, a propósito, el empuje que le ha dado este municipio a la problemática del agua. Tenemos alrededor de 200 proyectos en espera de financiamiento y tratamiento por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas en la región, en Osorno también, en Chiloé me comentaba el colega Nelson Águila lo mismo. No hemos tenido una conversación con el Director Nacional de Obras Hidráulicas, por lo menos al consejo regional. Vamos a seguir viendo una lentitud en la tramitación de proyectos que debieran tener una simplificación en el trámite. ¿Por qué no lo invitamos? Se lo planteo, Gobernador, invitemos al director de Obras Hidráulicas a conversar, a la directora. Lo planteo como una idea. Felicito al municipio. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias. Me pidió la palabra La palabra, Yasna Vásquez

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador. Sí, solo para agradecer y felicitar al equipo del municipio, de la ilustre municipalidad de Maullín, por este proyecto, porque creo que la visión que han tenido de esta necesidad tan básica como es el agua, con este proyecto y poder acortar los plazos, súper valorable y súper importante. Creo que son un ejemplo para todas las demás comunas de región. Así que felicitarlo. Y yo, al igual que lo dije ayer, espero que esto se pueda lograr en el menor, en



el menor tiempo posible. La ejecución de este proyecto es de 20 meses, pero sin embargo igual tiene una tramitación antes de que comience su ejecución. Y esperamos poder también colaborar en alguna gestión que necesiten para agilizar este proceso antes de que le lleguen los recursos, que ya puedan ejecutar este proyecto. Solo eso. Gobernador. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: *En votación, etapa de diseño del proyecto “Construcción SSR Sector Puerto Godoy, comuna de Maullín”, código IDI 40054481-0, por un monto de \$389.064.000.-, con cargo al FNDR.*

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. No está en sala al momento de la votación consejero Sr. Augusto Eguiluz Loyola.

Se aprueba.

Estimado, alcalde Navid Sosa, y también a la dirigente. Bienvenido, gracias por estar acá. Qué gran trabajo se han hecho, han realizado. Y créanme que esto no solo una solución para ustedes, como dije hace un ratito atrás, también es un ejemplo que seguramente otros municipios y otras localidades van a replicar porque genera mayor eficiencia y oportunidad. Señor Alcalde, tiene la palabra.

Alcalde de Maullín Sr. Navid Soza: Estimado Presidente, estimados consejeros, consejeras, gracias por el cariño por la atención que siempre han tenido con nuestra comuna de Maullín. Hoy día me acompaña Alejandro Ojeda, que es el presidente del Comité Agua Potable de Puerto Godoy, y doña Rosita Cárcamo, que es una dirigente histórica que partió en las primeras reuniones allá por el año 2012. Y como decía recién el consejero César Negrón, creo que esto nos va a permitir ahorrar, estimamos nosotros, nosotros entre 3 o 4 años, porque antes había una etapa que era la construcción del pozo y después el diseño de la red. Y hoy día en 20 meses vamos a tener el pozo y el diseño de la red. Quiero agradecerle al equipo porque cuando partieron con esto, ellos fueron los porfiados en mantener esta forma de desarrollar apoyarlo. E incluso a mí me llamaron para decirme que era imposible de lograrlo. Yo confío en la juventud del equipo y en el conocimiento que ellos tienen. Y también le agradezco al equipo la generosidad, porque lo primero que me dijeron cuando esto fue aprobado, que ofreciéramos nuestra experiencia, lo que habían hecho, al resto de los municipios, para que se ahorren todo el



trabajo que ellos desarrollaron, poder copiar y replicar y poder avanzar, como decían muchos aquí, en tantos proyectos.

Nosotros, sin ir más lejos, tenemos alrededor de 15 iniciativas pendientes, y obviamente que la gente lo que quiere es tener, poder abrir la llave y tener el agua. Entonces, si podemos acortarle el plazo, nosotros como municipios felices. Así que nada más que agradecer y darle la palabra un poquito al presidente también para que agradezca todo lo que significa esto.

Alejandro Ojeda Presidente del Comité de Agua Potable de Puerto Godoy: Muchas gracias, señor alcalde.

Junto con el equipo, saludarlo a usted, señor Gobernador, a los señores consejeros regionales.

Esta experiencia ha sido muy bonita en este camino de llevar, ayudar a los profesionales municipales a llevar este, a pegar adelante. CDR, que le dicen. Y agradecer a las comunidades que nos confiaron en nosotros y en el municipio a seguir adelante y llegar a este camino de hoy día, de que ustedes aprueben esto. Es muy, muy hermoso escuchar que para una comunidad como Puerto Godoy se den los fondos y seamos una APR piloto en esto. Y ojalá se copien muchas partes.

Y las felicitaciones a la municipalidad, a su equipo, y orgulloso de pertenecer a un lugar como es Puerto Godoy, que es un lugar muy bonito.

Muchas gracias, señor Gobernador,

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes:

Gobernador, que invitemos a la directora nacional de obras Hidráulicas, simplifiquemos el trámite, que este trámite técnico previo tenga el empuje del gobierno regional y que el Consejo Regional también pueda ser artífice de replicar este modelo a otras comunas de la región, que finalmente es el bien común el que perseguimos. Así que yo le pido, Gobernador, que saquemos un acuerdo, invitemos formalmente a la directora de Obras Hidráulicas a un pleno director, a un pleno del Consejo Regional. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Tomamos el acuerdo, comparto plenamente que invitemos y contemos, pero sabe qué, hay que invitarlo y hay que mostrarle cómo se hizo este proyecto, a ver si pueden, pueden ser todos, mostrar cómo se hizo, cómo se logró. Creo que puede ser una herramienta que le pueda servir después a la DALCAHUE. Ya, próximo consejo regional lo invitamos y para que cuente también esta historia que la vamos a citar a la DALCAHUE va a hablar y mostrar la experiencia que tuvieron ahí en su localidad. Muchas gracias, estimado alcalde, que lleguen bien a Maullín y esperamos visitarlo pronto. Gracias.



Cartera FRIL, lineamiento seguridad pública 2026, Región de los Lagos.

Ya, don Rodrigo Arizmendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador. En Comisión de Infraestructura abordamos la cartera Proyecto FRIL de seguridad. Se presentó una cartera de 30 iniciativas, pero se aprobaron solo 28. Hubo 2 municipios que no pudieron llegar con toda la documentación solicitada, que fue El Puyehue y Queilén. En la Comisión de Infraestructuras se aprobó por todos los consejeros y esto se distribuye de la siguiente forma: Llanquihue un 33%, Chiloé un 31%, Osorno 21% y Palena un 15%. Después pasamos a la comisión conjunta el día de ayer y fue aprobado por unanimidad por todos los consejeros que estábamos en sala.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

En votación, Cartera Admisible FRIL lineamiento Seguridad Pública 2026 Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Francisco Reyes Castro y Fredy Gallardo Pacheco.

No está en sala al momento de la votación consejero Augusto Eguiluz Loyola.

Se aprueba.

Designación de 2 integrantes ad honorem para integrar el Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, según artículo 5º, número 1, Decreto Supremo número 649/2021. Da cuenta el señor consejero regional de la provincia de Osorno, militante del Partido Republicano, Y a mucha honra, señor presidente.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Nosotros resumiendo tuvimos que votar la designación de 2 integrantes del Comité Regional de Innovación, Tecnología, Conocimiento y Competitividad. Y porque un integrante, don Sergio Niklicek, ya fue elegido por el comité. Serán 3 cupos, se eligió uno del comité y ahora hay que elegir 2. Y se eligen por duplas ¿Por qué? Porque el sistema de elección es un poco, por decirlo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

así, engorroso, tiene que cumplir muchos parámetros. Entonces se presentaron 5, 5 duplas y el resultado de la votación fue la siguiente: la dupla compuesta por señor Buchmann y la señora Méndez obtuvo 7 votos, y la señora Méndez que el señor Lynch, la segunda dupla, obtuvieron 3 votos con una concurrencia que tengo que decirlo un poco, es cualidad de consejeros regionales. Anoche no sé qué tan representativa es esta votación respecto a todo lo que estamos hoy día acá. Así que la consulta es si hay que ratificar esto, hay que hacer la votación de nuevo, por favor. Hay que hacerla. Entonces yo, yo Pediría que se mencione la, si se puede poner en la, no, no lo creo, ya a vista en la pantalla las duplas para poder votar.

Es que entiendo que se puede votar por cualquiera de las 5. La 1 o la 2, perfecto. Entonces, sí, la secretaria que diga.

La secretaria tiene la palabra.

Secretaria del Consejo Regional: consejero, efectivamente trajo comisión el informe, es una recomendación al pleno del consejo regional. Ustedes ayer definieron algo, tenían quórum de hecho para votar porque estaba la a mitad del consejo. Estaban 11 consejeros, y de esos 11 se obtuvo la mayoría, la primera dupla, si mal no recuerdo, que eran Buschmann y Méndez, esa es la propuesta para el día de hoy. Ahora, si eso no alcanza la mayoría, ya tiene que presentar otra.

Señor Presidente del Consejo Regional: *En votación, designar en calidad de integrantes ad-honorem del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la Región de Los Lagos, período 2026-2030, a la Sra., Ana María Méndez y al Sr. Alejandro Buschmann.*

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Equiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Sra. Yasna Vásquez Vidal y consejero Sr., Tito Gómez Márquez.

Sr. Presidente del Consejo Regional: Ahora, estos 3 proyectos pasan a comisiones y resolución.



Proyectos que pasan para el próximo consejo regional: construcción Parque Quebrada Onda de Puerto Varas, construcción cancha centro deportivo Quinto Centenario, proyecto adquisición equipo de bacheo Comuna de Puerto Montt. Aprobamos ahora resolución acta sesión número 12, celebrada el 17 de junio de 2026. En votación. Resultado de la votación: 17 votos a favor, Abstención, 0 votos. 18 votos a favor. Voten, por favor. 18 votos a favor, 0 abstención, 0 votos en contra. Se ha aprobado. Informe emanado del Gobierno Regional de los Lagos sobre la respuesta referida al proyecto que se indica, según lo previsto en los artículos 8º y 9º de la Ley 19.300 y el artículo 22 de la Ley Orgánica Constitucional 19.175. 1. Adenda modificación de conjunto habitacional sector Alerce, Comuna de Puerto Varas.

Da cuenta don Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, señor presidente. En comisión conjunta que preside Medio Ambiente, la profesional Rocío Vera presentó la adenda de modificación del conjunto habitacional sector Alerce, Comuna de Puerto Varas. Se abordaron las observaciones en cuanto a la política regional para la sostenibilidad hídrica por parte del titular del proyecto, y el gore se pronunció favorable a la agenda presentada. Luego de salvar algunas dudas de los consejeros, esta agenda fue aprobada por la mayoría con un voto de abstención del consejero Luis Becerra.

Señor Presidente del Consejo Regional: *En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda DIA “Modificación de Conjunto Habitacional Sector Alerce”, que se indica.*

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Luis Becerra Vargas.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeras Patricia Gallardo Breuel y Yasna Vásquez Vidal.

Se aprueba.

Adenda Parque Fotovoltaico El Roble Norte, Comuna de Puerto Montt. Da cuenta don Javier Cabello.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

En esta segunda adenda, la profesional Rocío Vera presentó la adenda complementaria Parte del fotovoltaico El Roble, cuyo representante legal es Energía Renovable Ópalo S.P.A. Se informa que el titular ha dado respuesta a las observaciones relacionadas con la política regional para la sostenibilidad hídrica, y el GORE se pronuncia conforme con esta adenda complementaria. Sometida a votación, fue aprobada de manera unánime por todos los consejeros presentes en sala.

Sr. Presidente del Consejo Regional;

En Votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda “DIA Parque Fotovoltáico El Roble Norte”, que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: En este caso, la profesional Rossana Mora presentó la adenda Día Parque Eólico Alto Los Muermos. Se informa que el titular atiende las observaciones en cuanto a que el proyecto considera un proceso de vinculación comunitaria continua durante sus distintas etapas. El titular implementará instancias comunicativas mediante mecanismos participativos para determinar prioridades territoriales y fortalecer el diálogo con la comunidad. Y una vez obtenida la RCA del proyecto, coordinar con las entidades estatales políticas de desarrollo turístico sustentable y promoción cultural. El Gobierno Regional no presenta observaciones a la enmienda. Sin embargo, sometida a votación, no hubo pronunciamiento por parte de los consejeros, con 5 votos a favor y 9 abstenciones.

Antes de votar, me ha pedido la palabra la señorita María Fernández y el señor Francisco Reyes.

Consejera Regional Srta. Marion Fernández: Muchas gracias, Gobernador. La verdad que yo lo fui a solicitarle hace unos momentos, la posibilidad de que Marcia Paredes, quien hoy está presente en esta sala, que es parte integrante del grupo Estudio Salvemos



la Cordillera del Sarao, pueda también dar cuenta de una situación que afecta o que podría cambiar quizás la votación que nosotros tengamos acá en este momento, principalmente por algunas observaciones que ellos como ciudadanos y como parte de agrupación han detectado en este proceso, y que tiene que ver principalmente con la falta de participación de las comunidades, sobre todo donde pasa la línea de transmisión que es de Llanquihue, Puerto Varas, entre otros antecedentes. Por eso me gustaría que pudiéramos darle un par de minutos para que Marcia pueda comentarnos algo al respecto. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Francisco Reyes, toma la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Sí, gracias, presidente. Tal como sostuve ayer, creo lo primero, a partir de la adenda presentada que el gobierno regional que solicita su aprobación sin observaciones, me preocupé de solicitar el informe del gobierno local, del gobierno comunal del municipio de Los Muermos, que presentó 140 observaciones precisamente a este informe inicial. Hoy día, a propósito de la presencia del alcalde acá en la sesión, le pregunté y se mantienen varias de las observaciones. Precisamente por la localización y porque efectivamente este proyecto no solamente impacta a Los Muermos, sino también a otras comunas de la provincia de Llanquihue que no fueron mayormente consultadas en materia de participación ciudadana. Junto a ello, hay un grupo de personas que ha planteado a través de organización sus observaciones sobre este proyecto. Proyecto y están elaborando precisamente un documento que subirán a plataforma hoy para dar cuenta de las observaciones que tienen y que Quiero que tomemos un acuerdo.

Sr. Presidente Consejo Regional: Hay dos requerimientos, uno de la consejera Marión Fernández, que dice relación a que escuchemos a una profesional. Eso es lo primero que solicitan. El segundo, entiendo que el consejero ha pedido antecedentes complementarios. Para poder tomar una posición respecto a la ADENA. Entonces tenemos dos opciones: tomamos una decisión de bajarlo para poder revisarlo en la comisión correspondiente y poder ponerlo en votación cuando existan los elementos y los argumentos que estén clarificados por parte— ¿Cuál es el plazo? Sí o sí, entiendo que esto es— ¿Qué pasa si se vence el plazo? Consulto, no lo sé. No, no, por eso, pero quiero— es que no se pronuncia. ¿Es el estado? ¿Cómo impacta? Alejandro, ¿tiene algo que— si no, aporta, por favor.

Jefe División Planificación y Desarrollo regional Alejandro Montaña: Señor Gobernador, señores consejeros, buenas tardes. Nuestro servicio dentro del sistema de evaluación de impacto ambiental es uno de 13 o 14 servicios que emiten su pronunciamiento, por lo cual no es de vital importancia porque somos uno más dentro de lo que es el sistema. Entonces, podría decir que no se emite sentido de opinión en los plazos, pero se puede también mantener la observación, es que lo votan así. No sé cómo



viene, no me acuerdo cómo viene la propuesta, porque si trae observaciones, ya está en la opinión del Gobierno Regional con observaciones.

Si. hay informe, si se vota en contra, por supuesto, señora secretaria.

Secretaria Ejecutiva; Los proyectos medioambientales, consejero, ustedes participan al igual que muchos otros servicios, cierto, que la ley le otorga tal competencia. Y en el caso de ustedes, el Consejo Regional, lo que vota, es el informe que la parte ejecutiva del gobierno regional elabora, que en este caso está conforme, sin observaciones. Les voy a pasar a leer un dictamen que yo se los envié el año pasado en alguna oportunidad, que dice relación con los proyectos ambientales, de cuál es la competencia del Consejo Regional. Y dice de la siguiente forma: por disposición del artículo 8, 9, 3 de la ley 19.300, estos últimos podrán, es decir, Consejo Regional, podrán aprobar o rechazar la propuesta del intendente, porque esto era cuando el intendente era el Ejecutivo, únicamente, en base a motivos relacionados con la compatibilidad territorial o la vinculación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional. Por tal razón, no procede que el CORE aduzca razones que no guarden relación con las dos materias anteriores, que no guarden relación con las dos materias anteriores, para fundar el rechazo a la propuesta presentada por el órgano ejecutivo, pues actuando así excedería el ámbito de las atribuciones que DC. 900 la ha otorgado como órgano integrante de los gobiernos regionales. De este modo, en el evento de que el CORE no emita un pronunciamiento fundado en las razones que establece la ley, corresponde que opere el mecanismo de aprobación previsto en el inciso final del reseñado artículo 36, rigiendo entonces la aprobación, la proposición presentada por el órgano ejecutivo para efecto de valorar el informe que los aludidos artículos 8 y 9 del TER de la D.C. 900 requieren pedir a los gobiernos regionales.

Señor Presidente del Consejo Regional: Francisco Reyes tiene la palabra. Gracias, presidente.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Quiero plantear algo provocador, pero creo que es necesario. Cuando un colega dice que nuestro pronunciamiento no incide, Catalina, estamos negándonos a la descentralización misma, porque nuestro pronunciamiento sí incide. De lo contrario, el gobierno regional no debiera participar precisamente de esta discusión respecto a los servicios públicos centralizados. Y entonces es importante nuestro pronunciamiento, es uno de 22 a veces, pero es importante porque, porque tiene que ver con nuestra política regional de turismo, Gobernador, a propósito de este proyecto, con nuestra política y estrategia regional de desarrollo, con nuestra política regional hídrica de agua, por lo tanto, es importante. Y yo quiero plantear lo siguiente, Gobernador, que es un antecedente nuevo a raíz de esta adenda que partió el año pasado, por eso es importante decirlo. El proyecto se modificó incluso en su ubicación, el proyecto tuvo modificaciones en caminos, accesos y obras de la línea de alta tensión, aumentaron y cambiaron los cruces de ríos y esteros, se



incorporaron nuevas áreas de influencia para vibraciones y ruido, se identificaron 7 humedales que no habían sido considerados inicialmente, se reconoció una mayor afectación al bosque nativo incorporando además una reforestación adicional. Además de estos cambios, hoy día afectan a localidades como Cañitas, Río Frío, Millaray, Fundo La Paloma, Santa María, Tiene el Mechay, Loncotoro, Línea Sur, Línea Cruzada, donde existen viviendas, actividades productivas y comunidades mapuches.

Decir que nosotros no incidimos en un pronunciamiento de este tipo es negarnos a nosotros mismos. Yo lo planteo, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: un minuto Catalina Saavedra, un minuto Felipe Vargas, y votamos.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Sí, solo para aclarar y que quede consignado, porque lo dije fuera de micrófono, querido compañero, solo estaba interpretando lo que a distancia leía de la respuesta de don Alejandro, pero en ningún caso, para que quede consignado en el acta, en ningún caso yo estoy opinando que incida. Eso quiero dejarlo súper claro, y probablemente en la votación vamos a estar de acuerdo, querido colega.

Señor Presidente del Consejo Regional: Eso, gracias. Don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Presidente, yo creo que esta instancia de diálogo, a fin de generar, un ejemplo, un punto de vista, yo soy partidario de que la organización en la comuna igual tengan una voz, que sean representados por parte del Consejo Regional. Y respaldo a Francisco Reyes, y en esta instancia, cuando hay que votar, hay que decir sí o no. Y en esta vuelta, yo creo que manifestarnos es tan válido para decir que hay cosas que la estructura, la orgánica, donde a nosotros como Consejo Regional nos obligan a pronunciarnos, decirnos qué es lo que nos parece o no en pro a la descentralización organización. Dejo eso manifiesto, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda “Parque Eólico Alto Los Muermos”, que se indica.

Votos a favor (04), correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola y Yasna Vásquez Vidal.

Voto de rechazo (07): Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



Votos de abstención (08): Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Cesar Negrón Barría, Fredy Gallardo Pacheco, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Nelson Águila Serpa y Alexis Casanova Cárdenas.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejero Rodrigo Arismendi Valenzuela y Julio Sanzana Cárdenas.

No existe pronunciamiento por parte del Consejo Regional de los Lagos. Ahora vamos a las encomendaciones. Déjalo usted porque su letra no la puedo descifrar.

Consejeros, por último, la última, que se trata del informe sobre biomasa, centro mitílicos, que quiere Estero Castillo, es la comuna de Castro.

El Javier Cabello tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias. La última agenda también, la profesional Rosana Mora ayer que se suba a sobre tabla este proyecto de regularización de biomasa Centro Mitílicos 102.770, ubicado en el estero de Castro, al este de Punta Castillo, Comuna de Castro. En esta etapa se abordaron las observaciones realizadas por el gobierno regional respecto a evaluar la relación de los proyectos con la política de turismo e imagen Región de los Lagos, considerando el valor paisajístico de Chiloé como destino turístico.

Señor Presidente del Consejo Regional: El titular señala que el proyecto corresponde únicamente a la regularización de biomasa de un centro de cultivo existente, sin incorporar nuevas concesiones, ampliar su superficie ni modificar su infraestructura. Analizado los antecedentes y las respuestas entregadas, se concluyó que las observaciones fueron adecuadamente subsanadas, otorgando el Gobierno Regional su conformidad favorable a la agenda presentada. En votación, la agenda fue aprobada por todos los consejeros presentes en sala.

En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Regularización de biomasa de centro mitílicos 102770, N° Pert 225103025, ubicado en Estero de Castro, al este de Punta Castillo, Comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de los Lagos. Modificación RCA N°1537/2002”, que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcó preferencia al momento de la votación consejero Julio Sanzana Cárdenas.

Vamos a, ahora en encomendaciones, como es habitual. Tiene palabra la consejera Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Gobernador.

Quiero comentar algo que sucede con los recursos que corresponden a los viáticos. Estamos en el mes de julio y como es sabido, y hemos tratado de ver tanto en comisión de régimen interno como también en comisión de régimen interno conjunta, no hay recursos para viáticos. Tenemos recursos cubiertos hasta el mes de julio, donde se van a sacar recursos desde la línea de capacitación, donde queda un saldo para poder cubrir el mes de julio y parte del mes de agosto, que sería lo que tenemos. Entonces, antes de pasar las encomendaciones, yo quiero hacer una solicitud que también lo dije el día de ayer en la comisión de régimen interno que tenemos, que tuvimos, y es que seamos conscientes, por favor, en las salidas. Yo estoy viendo encomendaciones en el listado que me parece que se pueden hacer por Zoom. Creo que tenemos bastantes instancias de reuniones solicitadas que se pueden hacer por Zoom, y eso es importante que tomemos conciencia. Conversamos el día de ayer con los consejeros de la provincia de Osorno. Existe todavía una salida de una sesión plenaria en Osorno. Nos pidieron desde la División de Finanzas poder cubrir de aquí a fin de año lo que corresponde a las sesiones en Osorno y las que quedan acá en Puerto Montt.

Y para eso tenemos que tratar de tener los recursos, y así como vamos, no vamos a tener los recursos. Entonces les voy a pedir por favor que tomemos conciencia de que las encomendaciones que están, que no requieran o que puedan hacerse por Zoom, tomemos conciencia, seamos colaborativos, compartamos entre todos y las hagamos por Zoom. No hay más plata.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, presidente.

Complementando lo que dice Yasna, quien es presidenta de Hacienda, y también del régimen interno. Yo creo que se abre una instancia para evaluar a corto plazo. Y también quiero considerar que, a pesar, según la distribución en las provincias, nosotros como consejero de la provincia de Palena somos menos integrantes, pero también somos los menos que requerimos tantos recursos para nuestro desplazamiento. Y lo que nosotros hacemos es lo mínimo, porque tampoco nos dan, nos damos la libertad recorrer todo nuestro extenso territorio. Pero sí lo quiero dejar de manifiesto, de que como Consejero de la provincia de Palena, existiendo la igualdad, somos los que menos hemos gastado para cubrir todo el territorio de la provincia de Palena, y solamente hemos hecho para



cumplir nuestras funciones acá en Puerto Montt. Solamente quiero dejar eso manifiesto para que cada provincia evalúe su financiamiento y sus gastos. Eso, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: A ver, aquí yo escuchaba solamente la intervención del Ejecutivo. Ustedes saben que este es un tema que las alarmas se levantaron hace un par de meses atrás, y la responsabilidad obviamente es exclusiva de ustedes, los consejeros regionales. Aquí no hay mano ni tema del gobierno regional para que nos quede claro. Nosotros dentro del gobierno regional obviamente que también hacemos nuestro control, nuestro monitoreo, y vamos a tener y tenemos las mismas restricciones que tenemos como Consejo Regional. Por eso que hay algunas invitaciones que no, no las hacemos presenciales, y hemos restringido temas que no nos gustaría por razones que afectan la operación. Pero tenemos una realidad presupuestaria. Entonces, yo lo que entiendo, y con esto termino, es que efectivamente hay recursos hasta este mes y va a haber una transferencia, creo, de capacitación para poder cubrir lo de este mes y parte del próximo mes, ¿algo así? Eso es. Y de ahí no hay disponibilidad de recursos para este ítem, para que lo sepan. O sea, que significa que eventualmente, entiendo que se ha solicitado un plan de parte de ustedes, cosa que se había pedido ya hace meses atrás, ahora lo van a hacer, y sobre ese tema a ver si existe alguna viabilidad, que eso habrá que verlo en la DIPRE, no tengo idea, pero habrá que buscar un mecanismo de búsqueda de recursos, por último, para ver cómo podemos cumplir con la ley, que la ley es la comisión, digamos, la comisión, o sea, perdón, la sesión de consejo regional.

Así que yo también les quiero pedir, si es que así lo toman a bien ustedes, pueden hacer alguna propuesta dentro del vocero, lo más rápido, lo más rápido, ya, y saber que si no, no va a ser posible financiar las rendiciones de ustedes por un tema de que no va a estar la disponibilidad presupuestaria. ¿Se entiende, cierto? Ya. Muy bien, vamos entonces, de acuerdo con lo que ha pedido la señora Yasna, van a ir de a uno.

Consejero Regional Sr. Nelson Aguila: Ayer me informé de la reunión de comisión de régimen interno, yo no sé si esto es para hablarlo aquí o hacerlo más interno en sí, pero solamente quiero hacer un alcance que me llama la atención, porque cuando el director de Administración y Finanzas vino a solicitar recursos del 02 al 01 para funcionamiento normal del gobierno regional y pagarle todo lo que se le debe a los funcionarios, se aprobaron sobre 700 y \$500 millones de pesos. Mi pregunta es por qué en ese momento no se trató también el tema de los Core, se jugó aparte, nos tratan aparte nosotros. Entonces claro, nosotros solucionamos el problema traspasando recursos de inversión a gasto corriente, no sé cómo decirlo, y quedamos fuera nosotros. Y entonces nosotros no podemos tampoco hacer determinaciones, Félix, provincialmente. Eso no corresponde. Aquí las decisiones son del Consejo Regional, no puede ser que una provincia diga yo voy a salir, la otra provincia no puede salir. Esto no es así. Y lo otro que quiero decir también, que estuvimos en la reunión de los consejeros regionales en Ancore y preguntamos en varias regiones y esto, este problema no lo tienen.



Señor Presidente del Consejo Regional: inquietudes de parte del consejero. Vamos a ir por partes. La primera, que dice relación al traspaso que se solicitó del 02 al 01. Señor Marcelo, explique qué fue lo que se solicitó.

Jefe de División de Administración y Finanzas Marcelo Larrondo: Buenas tardes a todos. Solamente clarificar que el traspaso que hizo el 02 al 01, de acuerdo a lo que indicó DIPRES y lo que negoció la Goretti, es para cubrir el subtítulo 21 específicamente a reajustes y bonos e incentivos, no tiene injerencia sobre el subtítulo 24 o el tema de viáticos.

Eso solamente para dejarlo en aclaración, no había ni una opción de transferir de ese monto al déficit que están presentando actualmente el tema viáticos para el GORE y el CORE. En resumen, esa transferencia fue para operación y no es que se haya excluido al CORE porque tampoco se solicitó nada para el CORE, o sea, no hay solicitud ni para el CORE ni para el CORE, por lo tanto, no hay exclusión ninguna, digamos, es una solicitud para la operación. Eso responde a la segunda parte de lo que dice el consejero Néstor. Nelson Águila, no se omitió nada, sino que no hubo requerimientos ni para el gore ni para el Core. Segundo. Y tercero, el tema, yo desconozco absolutamente, me declaro, puedo consultar, pero no tengo idea cómo opera el tema de encomendaciones y viáticos de los otros consejos regionales. Créanme que es la única materia que uno no habla en las reuniones de gobierno. Gobernadores, no es tema eso, así que no tengo respuesta, pero podría consultar y esa contarle la próxima sesión. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: entonces, consejero, entonces ustedes tienen la planilla en su correo. Iniciamos como lo hacíamos hasta el cole anterior. Antes, el anterior. Por consejero, consejero César Negrón solicita ratificación por haber participado en la ceremonia de inauguración del cuartel de la 8ª Compañía Bombero en Puerto Montt. Eso fue el 1 de julio. Además, para participar de la ceremonia lanzamiento programa Protege Salud en Movimiento el día de julio en Puerto Montt. Y por último, por último, la Mesa Regional de Juventud Rural de los Lagos, novena feria regional de comercialización de juventud rurales, el jueves 9 de julio en Puerto Varas.

En votación, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Cesar Negrón Barría, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido y con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar.

Ratificación

- ***Ceremonia de Inauguración del Cuartel de la Octava Compañía de Bomberos de Puerto Montt, el 01 de Julio de 2026, a las 16:30 hrs., en el Cuartel de la Octava Compañía, ciudad de Puerto Montt***



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

Ecomendaciones

- ***Mesa Regional de Juventudes Rurales de Los Lagos, 9ª Feria Regional de Comercialización de Juventudes Rurales, el 09 de julio, entre las 09:00 y 18:00 hrs, en la Calle Techada de Puerto Varas***
- ***Ceremonia de Lanzamiento del programa "Protege: Salud en Movimiento" el 10 de julio 2026, a las 10:30 hrs., en Puerto Montt.***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo consejero Eduardo Parada Silva.

No marcó preferencia al momento de la votación consejero Julio Sanzana Cárdenas.

Posteriormente, consejeros, la consejera doña Patricia Gallardo solicita también encomendación para participar de la 6ª Expo Agua Santiago. Eso sería el 5 y 6 de agosto en Santiago.

En votación, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Patricia Gallardo Breuel, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad "6º Expo Agua Santiago", el 05 y 06 de agosto de 2026, en la ciudad de Santiago.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo (02) consejero Eduardo Parada Silva y consejera Yasna Vásquez Vidal.

Voto de abstención consejero Augusto Eguiluz Loyola.

No marcó preferencia al momento de la votación consejero Julio Sanzana Cárdenas.



Señores, señoras consejeros, yo tengo que subir a una reunión al piso 3. El señor Luis Hernández va a seguir con la votación y cerrar la sesión. Con su permiso, con su autorización.

Muchas gracias. Consejeros, en tercer lugar, doña Yasna solicita ratificación porque participó en marco de la ejecución del Programa Territorial Integrado, PTI, carne bovina, Región de los Lagos el día 3 de julio en Puerto Octay.

En votación, ratificar la participación de la consejera regional Sra., Yasna Vásquez Vidal, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado en el marco de la ejecución del Programa Territorial Integrado – PTI “Carne Bovina Región de Los Lagos”, en la actividad de Cierre y Cuenta Pública del Programa, el 03 de julio del presente, a las 10:30 hrs., en Puerto Octay.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, y Fredy Gallardo Pacheco.

Voto de rechazo (01) consejero Eduardo Parada Silva.

No marcó preferencia al momento de la votación consejero Julio Sanzana Cárdenas, Alexis Casanova Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

En cuarto lugar, consejeros, solicita encomendación para participar de la 37ª sesión de su Comité de Desarrollo Productivo. Eso es el 9 de julio en Puerto Montt. Don Freddy Gallardo, recuerden que él es el representante en esa instancia, parte del consejo.

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Fredy Gallardo Pacheco, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad “37° sesión del Subcomité Desarrollo Productivo” el 09 de julio del presente, a las 09:30 hrs, en Puerto Montt, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis



Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco y Félix Vargas Cotiart
No marcó preferencia al momento de la votación consejero Julio Sanzana Cárdenas y consejera Catalina Saavedra Gómez.

Aprobado.

Consejeros, en quinto lugar, don Carlos Schwalm la siguiente actividad, ratificación, participó en la sesión de transmisión del mando de Club Rotario de Puerto Octay, y el mismo día la ceremonia inauguración de la sala de sesiones Tercera Compañía Kunkun Mapu en San Juan de la Costa. Eso fue el 4 de julio en Puerto Octay, San Juan de la Costa. Además, en la cuenta pública participativa Gestión 2025 Hospital de Puerto Octay, el 19 de junio. Posteriormente, la reunión de trabajo mejoramiento de caminos se Día PR Junta Vecinos Los Riscos, 10 de julio Los Riscos. En la reunión también informativa en el sector Pichil y la mesa técnica territorial, la, la, que el Mapu, el 3 de julio en Osorno y San Juan de la Costa. Posteriormente también el Festival de San Pedro en Bahía Mansa, 29 de junio. Y por último, en la inauguración del Centro Comunitario de Salud Familiar El Encanto, eso fue el 1 de julio.

En votación, ratificar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm Urzúa, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de las actividades que se indican.

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Sesión transmisión de mando del Clúb Rotay de Puerto Octay Ceremonia de Inauguraciones sala de sesiones Tercera Compañía Kunco Mapu, San Juan de la Costa	04 de julio 2026, en Puerto Octay y San Juan de La Costa
Cuenta Pública Participativa Gestión 2025 Hospital de Puerto Octay	19 de junio 2026, a las 10:00 hrs, en Puerto Octay.
Reunión de trabajo mejoramiento de caminos, sede y APR Junta de Vecinos Los Riscos	10 de julio 2026, a las 16:00 hrs Los Riscos
Reunión informativa en el sector de Pichil	03 de julio 2026, 18:45 hrs, en Pichil. Osorno y a las 11 hrs en Comunidad



Mesa técnica territorial Lafquelpapu	indígena Lafquelpapu San Juan de la Costa (norte)
Festividad de San Pedro en Bahía Mansa	29 de junio 2026, en Bahía Mansa
Inauguración del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) El Encanto.	01 de julio 2026, sector El Encanto, Puyehue

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo (02): consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y Sr., y Eduardo Parada Silva.

Voto de abstención: Alexis Casanova Cárdenas y Luis Hernández Soto.

No marcó preferencia al momento de la votación consejera Catalina Saavedra Gómez y Marion Fernández Loncón y consejeros Julio Sanzana Cárdenas y Francisco Reyes Castro.

Se aprueba.

El Consejero Francisco Reyes solicita encomendación para participar en la reunión de trabajo con los beneficiarios de pozos de agua en el sector Río de la Plata, 15 de julio. Río de la Plata, eso es Purranque. Purranque, en la reunión de trabajo con las comunidades indígenas costeras, organizaciones sociales, sector de Millantueso, Río Negro. Y por último, la reunión de trabajo con la Mesa Territorial Quiñe Raquisuán de Purranque, eso el 10 de julio. Baja el consejero la solicitud del Comité Regional de Educación Ambiental. Serían solamente las 3 que mencioné.

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Francisco Reyes Castro, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar.

- Reunión de trabajo con los beneficiarios de pozos de agua en el sector Río de la Plata, el 15 de julio del presente, a las 15 hrs, en la comuna de Purranque.***



- **Reunión de trabajo con las comunidades indígenas costeras, y organizaciones sociales del sector de Millantue, el 10 de julio 2026, a las 10:30 horas en Quincho AGROTOUR Millantue, comuna de Río Negro**
- **Reunión de trabajo con la Mesa territorial Kiñe Rakisuam de Purranque, el 10 de julio del 2026, a las 18:30 hrs, en la sede social de la comunidad indígena la Poza, sector la poza, Purranque.**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Félix Vargas Cotiart y Catalina Saavedra Gómez

Voto de rechazo (02): consejero Sr., Eduardo Parada Silva y consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal.

No marcó preferencia al momento de la votación consejero Julio Sanzana Cárdenas.

Se aprueba.

Posteriormente, el consejero Bernardo Barría solicita la ratificación por haber participado en la actividad de proyecto deportivo de la Unión Primavera Entretenida 2025, actividad muestra deportiva. Es un fondo, un fondo comunitario. El 27 de junio en Rahue, Bajo Osorno.

En votación, ratificar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la actividad Muestra deportiva del proyecto comunidad denominado: PRIMAVERA ENTRETENIDA 2025, el 27 de junio 2026, a las 15:00 horas., en el gimnasio fiscal de Rahue bajo, Osorno.

Invitación fue remitida por correo electrónico el 19 de junio del presente, posterior a la sesión ordinaria N°12 2026, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 17 de junio de 2026.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Félix Vargas Cotiart y Catalina Saavedra Gómez

Voto de rechazo (01): consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal.

No marcó preferencia al momento de la votación consejero Julio Sanzana Cárdenas.

Se aprueba.

Consejero Don Tito Gómez, octavo, solicita encomendación para participar el 23 de julio en la Ciudad de Santiago audiencia con la Ministra de Salud con objeto de abordar el proyecto de mejoramiento de la unidad de urgencia Hospital de Fresia.

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Tito Gómez Márquez, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la Audiencia con la Ministra de Salud, y abordar el Proyecto de Mejoramiento de la Unidad de Urgencias del Hospital de Fresia, el 23 de julio 2026, a las 09:00 hrs., Santiago.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Félix Vargas Cotiart y Catalina Saavedra Gómez

Voto de rechazo (03): consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y Sres., Alexis Casanova Cárdenas y Eduardo Parada Silva.

Voto de abstención consejero Augusto Eguiluz Loyola.

No marcó preferencia al momento de la votación consejero Julio Sanzana Cárdenas.

Se aprueba.

En noveno lugar, la consejera Marion Fernández. Hernández solicita ratificar su participación el 15 de julio en el sector de Ñancuán, Comuna Río Negro, reunión con la Mesa de Mujeres Rurales. Además, también de eso, parte solicita la aprobación para participar de la ceremonia de cierre certificación del programa Juntas Crecemos el jueves 9 de julio en Fresia. Y por último, también quiere solicitar participar en Mar City Expo Santiago el 23 al 25 julio en Santiago.

En votación, encomendar la participación del consejero regional Srta. Marión Fernández Loncón, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

- **Ceremonia de cierre y certificación del Programa Juntas Crecemos, el 09 de Julio del presente, a las 12:00 horas, en la comuna de Fresia.**
- **Reunión con la Mesa de Mujeres rurales, el 15 de julio de 2026, en el Sector de Ñancuan, comuna de Río Negro**
- **SmartCity Expo Santiago, del 23 al 25 de julio del presente, en la ciudad de Santiago.**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Félix Vargas Cotiart y Catalina Saavedra Gómez

Voto de rechazo (02): consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y Sres., y Eduardo Parada Silva.

Voto de abstención (02) consejeros Sres., Augusto Eguiluz Loyola y Alexis Casanova Cárdenas

No marcó preferencia al momento de la votación consejero Julio Sanzana Cárdenas.

Se aprueba.

Consejero Rodrigo Arismendi solicita ratificación por el participar en la mesa de trabajo presencial en el Centro General de Padres de la Escuela Epsón, Ensenada. Eso fue el 1 de julio de 2026, desde Ensenada, Puerto Varas.

En votación, ratificar la participación del consejero regional Sr. Rodrigo Arismendi Valenzuela, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la actividad “Mesa de Trabajo Presencial con el Centro General de Padres de la Escuela Rural Epsón de Ensenada”, el 01 de julio de 2026, a las 10:00 horas, en el Cuartel de la Séptima Compañía de Bomberos, ubicado en la Ruta 225, kilómetro 42, Ensenada, comuna de Puerto Varas.

Invitación fue remitida por correo electrónico el 30 de junio del presente, posterior a la sesión ordinaria N°12 2026, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 17 de junio de 2026.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Félix Vargas Cotiart y Catalina Saavedra Gómez

Voto de rechazo (02): consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y Sr., y Eduardo Parada Silva.

No marcó preferencia al momento de la votación consejeros Julio Sanzana Cárdenas y Luis Becerra Vargas y consejera Marion Fernández Loncón.

Se aprueba.

Consejero Javier Cabello solicita también encomendación, no, perdón, ratificación por haber participado el 1 de julio en Queilén en la 17ª sesión de la Mesa Provincial de Protección de la Fauna Silvestre.

Consejero Javier Cabello: Sí, ya, por esta vez Sí, yo tenía la duda ahí, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Es Javier, si es que esa representación de esa mesa era del consejo. ¿Por qué? Porque yo tengo, estoy cuidando los recursos y tú eres o parte de una cosa de esta de fauna silvestre, de una agrupación en Ancud. Entonces quiero saber cuál es la incidencia que tiene que participes en esta mesa para el Consejo Regional y no para esta organización en específico.

Consejero Javier Cabello: Sí, lo primero, no pertenezco a esa organización, eso yo lo dije el año pasado. Pasado cuando ingresé aquí al Consejo Regional. Sí formo, soy voluntario de la organización. En esa mesa está representada la organización Chiloé Silvestre con otra persona ajena a mí, digamos. Y cuando yo comencé a participar en esta mesa, la Comisión Chiloé me dio el respaldo para representar a los consejeros de Chiloé en esa mesa. Y además estamos trabajando en un programa junto al gobierno regional con esa mesa, yo como consejero también, para poder presentar una iniciativa a este consejo regional.

Señor Presidente del Consejo Regional: Ya, yo creo que ahí se aclaró, ahí se aclaró más o menos la duda, creo. Ya, pasamos a votación entonces.

En votación, ratificar la participación del consejero regional Sr. Javier Cabello Stom, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la



actividad “17° sesión de la Mesa Provincial de Protección de la Fauna Silvestre de Chiloé, el 01 de julio 2026, a las 10:30 hrs., en la comuna de Queilén.

Invitación fue remitida por correo electrónico el 25 de junio del presente, posterior a la sesión ordinaria N°12 2026, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verificó el 17 de junio de 2026.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Félix Vargas Cotiart y Catalina Saavedra Gómez

Voto de rechazo (02): consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y Sr., y Eduardo Parada Silva.

No marcó preferencia al momento de la votación consejero Julio Sanzana Cárdenas.

Se aprueba.

Y por último, consejeros, el consejero Luis Becerra solicita, cierto, la aprobación para participar del Seminario de Cierre y Certificación de Programas Juntas Crecemos en Fresia el 9 de julio.

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Luis Becerra Ángulo, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad “Ceremonia Cierre y Certificación del Programa Juntas Crecemos de Fresia”, el 09 de julio, a las 12:00 horas, Comuna de Fresia.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Félix Vargas Cotiart y Catalina Saavedra Gómez

Voto de rechazo (01): consejero Eduardo Parada Silva.

No marcó preferencia al momento de la votación consejeros Julio Sanzana Cárdenas y Javier Cabello Stom y consejera Marion Fernández Loncón.



Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Gracias, presidente. Lo que pasa es que sobre el punto anterior, perdón por hacerlo después, pero les quiero sugerir algo. Lo que pasa es que a mí me toca de repente venir a comisiones que son de una hora o de dos ahora y tengo que hacerlo desde Palena, que igual es un gasto y que tampoco se puede. Como entonces lo que sugiero, porque yo ya lo pregunté, es que nosotros tomemos un acuerdo como pleno y validemos nuestra participación online, porque hoy día no está validada jurídicamente. Entonces yo no me puedo conectar a un área, pero por eso te estoy diciendo que a lo mejor podríamos tomar un acuerdo como pleno y de acuerdo a la reducción presupuestaria Bueno, no se puede, no se puede legalmente, ni siquiera por una apretura presupuestaria que va a decir que de julio en adelante tengo que venir a deuda. Ya, bueno, gracias, ese era mi aporte. Gracias.

Señor Presidente del consejo Regional: Consejero, yo creo que vamos a ver el tema de las comisiones, de ahí pasamos a los varios grupos. Si no, estamos, creo que al revés, está Comisión Salud, Comisión Infraestructura.

Comisión Salud.

Consejero Tito Gómez: Muchas gracias, señor presidente. Comisión de Salud de fecha 24/06/2026, lugar sala reunión Escuela de Puerto Montt. Ahora inicio a las 2:10 horas de la tarde, termino a las 17 horas. Tema de la reunión que tuvimos: programa preventivo del cáncer de la Municipalidad Puerto Montt. 2, estado del convenio de promoción en salud, 3, proyecto de pabellón quirúrgico Hospital de Frutillar. La ministra de Fe, Consejo Regional Los Lago, certifica que existe un quórum para iniciar la reunión de la comisión conjunta con la presencia En presencia de Patricia Gallardo, Rodrigo Arizmendi, Bernardo Barría, Luis Hernández, Yana Vázquez, Francisco Reyes y quien habla. Tema 1: Presentación informativa programa preventivo de cáncer. Expone DESAM de Puerto Montt, División Social y Desarrollo Humano GORE Los Lagos, División Planificación y Desarrollo Regional GORE Los Lagos. La Comisión de Salud recibió la presentación del programa preventivo de cáncer, un compromiso Cáncer por la Vida, iniciativa impulsada por la Municipalidad de Puerto Montt orientada a fortalecer la prevención y detección precoz de los principales cánceres que afectan a la población de la Región de los Lagos. Durante la exposición se informó que el cáncer constituye actualmente la primera causa de muerte en Chile y que la Región de los Lagos presenta una tasa de mortalidad más alta del país, destacando especialmente el incremento de los cánceres digestivos, principalmente gástrico y colorrectal.

El programa considera una estrategia preventiva basada en 3 los principales: promoción de estilo de vida saludable, educación preventiva, formación de monitores comunitarios y fortalecimiento de las capacidades del personal de salud; implementación de exámenes diagnósticos destinados a la detección temprana de cáncer de mama, feto y uterino, gástrico, colorrectal y próstata. Se informó que la iniciativa beneficiará aproximadamente a 24.000 personas pertenecientes a grupos de riesgo, incorporando tecnología



diagnóstica actualmente inexistente en la atención primaria, especialmente para cáncer gástrico y colorrectal. Asimismo, se destacó que el proyecto contempla una inversión aproximada de 424 millones con financiamiento compartido entre el gobierno regional, la Municipalidad de Puerto Montt y entidades colaboradoras, estimándose un incremento cercano al 200%, al 220% en las prestaciones preventivas disponible. Se abordó entre los siguientes aspectos: la necesidad de garantizar cobertura tanto en sectores urbanos como rurales; la utilización del test respiratorio para la detección del *Helicobacter pylori*, destacándose su mayor afectación por parte de los pacientes respecto de otros métodos diagnósticos; la importancia de reducir la lista de espera para endoscopía y colonoscopía mediante sistema de progresión clínica, la posibilidad de replicar este modelo preventivo en otras comunas de la región.

La conveniencia de fortalecer la educación sanitaria y la participación comunitaria como parte esencial de la estrategia de prevención. Los profesionales invitados explicaron que el nuevo modelo permitirá clasificar el riesgo de los pacientes priorizando oportunamente a aquellos con mayor probabilidad de desarrollar cáncer digestivo y reduciendo significativamente los tiempos de espera para diagnóstico. Igualmente, se destacó la experiencia obtenida mediante programas pilotos anteriores, cuyos resultados permitieron detectar oportunamente casos de alto riesgo y validar la efectividad de la estrategia del tamizaje. En la discusión también se manifestó preocupación por la eventual incidencia de factores ambientales asociados a la aparición de cánceres digestivos, particularmente la presencia de asbestos en antiguas redes de agua potable y la necesidad de realizar estudios y fortalecer la capacidad de monitoreo ambiental. Los consejeros consideraron la importancia de avanzar en políticas públicas que permitan renovar infraestructuras sanitarias antiguas y profundizar la investigación respecto de los factores ambientales que pudieran incidir en la salud de la población. Tema 2: El estado del convenio de programación en salud. Expone División Planificación y Desarrollo Regional. Como segundo punto de la tabla, la División de Planificación y Desarrollo Regional expuso el estado de avance del convenio de programación entre el gobierno regional y el Ministerio de Salud.

Se informó que el convenio vigente corresponde a la actualización realizada en 2020. Estimándose que no se han efectuado nuevas modificaciones posteriores. La exposición dio cuenta del incremento sostenido de los costos de inversión producto de las actualizaciones de valores, revaluaciones y alzas de materiales de construcción, estimándose actualmente una cartera cercana a los 2 billones de pesos, considerando iniciativas financiadas tanto por el gobierno regional que como por el Ministerio de Salud. Asimismo, se informó que una proporción importante de la una iniciativa aún permanece sin iniciar, mientras otra se encuentra en ejecución o finalizada, situación que evidencia la necesidad de revisar la planificación del convenio y establecer mecanismos de seguimiento más periódicos. Los consejeros recordaron que anteriormente existían reuniones periódicas de seguimiento del convenio y manifestaron la conveniencia de reactivar dichas instancias para monitorear el cumplimiento de los compromisos y priorizar la inversión en infraestructuras sanitaria. Tercer tema: proyecto de pabellón



quirúrgico Hospital de Frutillar, Servicio de Salud Reloncaví. Invitado: director Hospital de Frutillar, alcalde Ilustre Mons. Frutillar, División de Planificación y Desarrollo Regional. Se presentó el proyecto de habilitación de un pabellón quirúrgico destinado a resolver cirugía ambulatoria y procedimientos de mediana complejidad, iniciativa desarrollada desde 2024 en conjunto con el Servicio de Salud Reloncaví.

Se explicó que el fuerte crecimiento poblacional de la comuna y el aumento sostenido de la demanda asistencial justifica la necesidad de contar con un pabellón propio, el cual permitirá resolver patologías de urología, cirugía maxilofacial, traumatología, odontología y otras especialidades, disminuyendo las derivaciones hacia Puerto Montt y reduciendo los tiempos de espera quirúrgica. Se informó que el hospital ya realizó la adecuación de infraestructuras y exigida por la autoridad sanitaria y que el proyecto requiere principalmente financiamiento para el equipamiento clínico necesario para su funcionamiento. Los consejeros valoraron la iniciativa destacando que contribuirá a descentralizar las prestaciones de salud, acercar la atención especializada a los usuarios y descongestionar el Hospital de Puerto Montt. Asimismo, manifestaron su respaldo para continuar la tramitación del proyecto y facilitar su financiamiento, considerando que permitirá realizar aproximadamente 1.175 procedimientos quirúrgicos anuales y fortalecer la resolutivez, resolutivez del Hospital de Frutillar y de la red asistencial provincial. Finalizando acuerdo, la comisión valoró el programa preventivo Alcance presentado por la Municipalidad de Puerto Montt, reconociéndolo como una iniciativa innovadora de alto impacto regional. Dos, se solicitó mantener un seguimiento permanente al estado del convenio de programación en salud y la ejecución de la iniciativa comprometida entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud.

Muchas gracias por su atención.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, consejero Augusto.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, presidente.

Sí, estuvimos en comisión provincial donde solicitamos los siguientes acuerdos. Primero, el primer tema sería el estado situación proyecto centro de tratamiento integrales de residuos sólidos domiciliarios de la provincia de Osorno, donde la comisión estimó insuficiente el estado de avance y también se lamentó prolongado retraso en la toma de decisiones. Por eso se solicita, de acuerdo, una nueva reunión con los 7 alcaldes de la provincia de Osorno, los equipos técnicos responsables de la iniciativa y el gobierno regional para definir cómo avanzar. También se solicita a DIFOI, GORE, un nuevo hito para relanzar el programa de la provincia de Osorno Sorno. También convocar al jefe de deporte de la Municipalidad de Sorno para revisar el estado de avance de la mantención pista atlética de la Villa Olímpica. Y también, por último, coordinar visita a terreno para conocer el estado actual de la reparación aeródromo de Sorno, Cañal Bajo. Eso, muchas gracias.



Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, al informe de la siguiente comisión, infraestructura. Rodrigo.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, presidente. Sí, en Comisión de Infraestructura abordamos 4 temas ayer. El primero, bueno, fue los FRIL, se aprobaron por unanimidad por todos los consejeros que estábamos en sala. Ese fue el primer punto. Segundo punto, misma situación del proyecto ascensores de Puerto Montt. Se tomó como acuerdo solicitar formalmente al equipo técnico la entrega de una carta GAN detallada de los hitos expuestos e impulsar un plan de integración tarifaria de transporte para Puerto Montt, o sea, buses, tren, ascensores y transporte menor, algo como se hace con la tarjeta VIP en Santiago. Tercer punto, estado de situación proyecto APR San Carlos del Ñadi, que es un proyecto que se desarrolló por parte del gobierno regional y tiene muchas fallas en su funcionamiento, no ha podido entregar agua a las familias, y se acordó generar una mesa de trabajo interna solicitando que el municipio se haga presente el SUNDERE y la DEOH y el gobierno regional. Y por último vimos el estado situación mejoramiento ampliación ABR Río Chico, sector Lauca, el cual hay un compromiso de SAESA en agosto ya en hacer la postación para llegar con iluminación al ABR. Y por último, aquí necesito que nos pongan atención porque hay una propuesta de la Comisión de Infraestructura Sobre lo que es el FUC, solicitud de constitución de una mesa regional de trabajo sobre financiamiento urbano compartido.

Señor presidente, estimados consejeros y consejeras regionales, quisiéramos proponer al Consejo Regional la creación de una mesa regional de trabajo sobre financiamiento urbano compartido, FUC, como una instancia de coordinación orientada a identificar y promover proyectos estratégicos para la Región de los Lagos. Proponemos que esta mesa sea liderada por la Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial del Consejo Regional, en coordinación con el Gobierno Regional, convocando a participar al Serviu, los municipios, los ministerios y servicios públicos competentes, representantes del sector privado, universidades, colegios profesionales y otros actores relevantes. El objetivo de esta instancia será estudiar las oportunidades que ofrece el financiamiento urbano compartido para complementar la inversión pública, generar alianzas con el sector privado e impulsar proyectos que contribuyan al desarrollo de nuestra las comunas y provincias. Entre sus principales tareas estarán identificar proyectos de interés regional que puedan desarrollarse mediante esta modalidad, analizar la factibilidad técnica, jurídica y financiera, elaborar una cartera de iniciativas priorizadas, formular recomendaciones que permitan facilitar la implementación y promover la colaboración público-privada. En consecuencia, solicitamos al Consejo Regional adopte el siguiente acuerdo: que el Consejo Regional de los Lagos acuerde constituir una mesa regional de trabajo sobre financiamiento urbano compartido, FUC, liderada por la Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial de la región, el Consejo Regional, en coordinación con el gobierno regional, con el objetivo de identificar e impulsar proyectos estratégicos de infraestructura y desarrollo urbano para la región de Los Lagos, invitando



a participar a los organismos públicos y actores privados pertinentes e informando periódicamente de su avance al Pleno Consejo Regional.

Estamos convencidos de que esta iniciativa permitirá incorporar nuevas herramientas para el desarrollo regional, fortalecer la coordinación entre las instituciones y generar una cartera de proyectos que beneficia a las comunidades de toda la región. En resumen, esto lo que busca es que hay muchas iniciativas que se pueden hacer financiar a través del FUG. En todos los municipios falta un CEFAM o falta mejoramiento urbano, un terminal de buses, una implementación que se puede desarrollar. Lamentablemente en nuestra región los municipios no están buscando esta alternativa de financiamiento y lo que proponemos nosotros como comisión es poder liderar esta mesa de trabajo de generar más propuestas, más proyectos para las comunas que tengan una opción público-privada, y entregar una cartera de proyectos que pueda ser financiada a través de los fondos regionales. Esto también puede contar y sumar a las APR. Todos sabemos las dificultades que tenemos en poder formar y construir APR. Tenemos el ejemplo de Pocolhuén. Pocolhuén se formó el año 2021, se constituyó recientemente. Hablaba el alcalde de Colchamó recién, el proyecto ya está en licitación para construcción. O sea, una APR se desarrolló en 200 años, está y va a ir a construcción público-privado.

Y eso es lo que estamos tratando de impulsar con esto que acabo de mencionar. Yo no sé, Marcelo, si le podemos pedir que se vote o no se vote, o hay que pedir autorización para poder formar una mesa. Muchas gracias.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Sí, solo para clarificar qué significaría poder tener también mesa técnica y obtener estos proyectos de esta manera. Imagínense la construcción de un edificio que lo hace un inversionista, la primera planta a lo mejor destinada para ellos para sacar rentabilidad, y los otros pisos para el gobierno regional. Entonces, esa es la facultad que tiene este tipo, digamos, de mesa técnica con este tipo de financiamiento. Sería ideal real, porque sobre todo que no existen presupuestos en la región de repente para construir centros institucionales, o por ejemplo CEFAM, y también los edificios que son propios de cada uno de los municipios, y también nuestro gobierno regional que no cuenta con un edificio.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, consejera. Sí, el apoyo obviamente, como ahora hablando como integrante de la Comisión de Infraestructura, claramente voy a apoyar, apoyo esta iniciativa. Lo vimos en la comisión y también como modo de ejemplo, hace poco estuve en una reunión en Pargua, en donde igual hay harta falencia en Pargua, y también, pero también hay harta presencia del sector privado y que están dispuestos a colaborar incluso. Entonces ahí se puede formar una unión de fuerzas, digamos, en forma una tripartita, tanto público-privado y también esto, lo sectorial. Así que nada, yo creo que hay que, ojalá lo podamos contar con el apoyo de los demás colegas, y el equipo está socializado con el Ejecutivo. Yo creo que lo importante es que nosotros al menos tenemos como un acuerdo en que esta iniciativa es positiva, hay que llevarlo adelante. Más adelante, más adelante, se va a avanzar con en forma de votación



con los para la próxima. Ya, ok, pasamos entonces. Estamos listos entonces, Rodrigo, pasamos entonces la siguiente comisión. Eduardo Parada.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor presidente. Ayer la Se reunió en el plenario una comisión conjunta con temas de innovación, con el único punto de la que fue la designación de 2 integrantes al Comité Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo 2026 a 2030. La votación fue ratificada hoy día y las personas que fueron electas son las siguientes: Don Alejandro Buchmann, género masculino, sector academia, categoría A, categoría AB, y Ana María Méndez, género femenino, sector privado, categoría DE. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Ya pasamos, pasamos al punto varios entonces. Francisco Reyes tenía pedido la palabra para varios. Gracias, colega.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Miren, yo no sé si vale la pena, pero lo digo claramente, es una distorsión que nos quedemos solos conversando en esta última parte del plenario, no hay ningún directivo, ninguno. Es decir, la propuesta que acaba de leer el presidente de Infraestructuras, que es para discutirla, debiera tener algún tipo de respaldo técnico a propósito del jefe de división, tampoco está. Entonces, yo no sé si debiéramos continuar así, lo planteo en buena, esto se está transmitiendo, pero para aprendizaje. No obstante, un par de cosas que necesito plantear porque es parte del reglamento. Como consejero más antiguo, nosotros— el más viejo es Casanova, yo soy parte de lo antiguo, pero el más viejo es Casanova. Pero lo que quería plantear es hacer lo siguiente: cada vez que alguien va en una encomendación fuera de la región, debe dar cuenta de ese viaje, de esa encomendación. Y le solicité a Marcela que podamos comentarlo, los 5 consejeros que viajamos a Valparaíso al encuentro de ANCORE, que fue un encuentro, yo compartí con ustedes las presentaciones, no sé si tenga que detallar, pero fue un encuentro bastante provechoso, quiero decir que tuvo una participación importante de Gobernadores regionales de Agorechi, incluido su vicepresidente, que era el anfitrión, Rodrigo Mondaca de Valparaíso, el Gobernador de Los Ríos, Luis Cubertino, el Gobernador de Ñuble, Oscar Crisóstomo, y el Gobernador de Punta Arenas, el Gobernador Frías.

Quiero plantear eso porque hay un trabajo un poquito más sinérgico entre ANCORE y AGORECHI, a partir de— y también destacar— a partir de la presidencia de Alejandro Santana, el Gobernador de Los Lagos, como presidente de AGORECHI. Lo segundo, hubo 2 parlamentarios presentes, pese a que hubo invitación— 3, perdón— pese a que hubo una invitación y una confirmación de 7 parlamentarios en los paneles de discusión. Varios se restaron de participar a última hora. ¿Por qué se restaron? Y aquí, tema de interés para varios, yo le diría que para el 90% de los consejeros regionales, por la demanda de poner fin a las inhabilidades que obligan a los consejeros regionales a renunciar un año antes en caso de optar por competir por un escaño parlamentario y/o



alcaldicio. Cuando se planteó el desafío de eliminar estas inhabilidades, claramente hay un trabajo interno de cada partido que no tiene una definición, y ha costado muchísimo tener esa definición durante los últimos años. El colega Nelson, el colega Casanova, claro, somos los más antiguos, no por ello más longevos, hemos sabido de que ha cambiado la posición de cada partido y de los parlamentarios de la época a la hora de enfrentar este tipo de proyectos.

En el Senado se han vuelto los votos y también se han vuelto las posiciones. Cuando invitamos a los parlamentarios a discutir sobre esto, invitamos a parlamentarios de todas las bancadas representantes en el parlamento, y quiero decirles que llegó la parlamentaria Joana Pérez de Demócratas, disponible a conversar de esto y a comprometer su apoyo. Ella trabajó en un gobierno regional, fue administradora regional y secretaria ejecutiva, colega de Marcela. Asistió el consejero, perdón, el diputado Sánchez Ossa, diputado republicano de la región de Valparaíso, que pese a que no tenía ninguna posición, por lo menos asistió y no desistió al final de la jornada inicial. Y asistió la senadora Paulina Vodanovic, que además es la presidenta del Partido Socialista, que marcó una posición sobre gestionar en el resto de los parlamentarios de la bancada desarchivar el proyecto de ley que pone fin a las inhabilidades. Es un proceso largo, no es un proceso fácil. No le digo con ello que tengan que militar en nuestro Partido Socialista, que se ha comprometido con esto. Le estoy diciendo que necesitamos la mirada del resto también de los parlamentarios de las otras bancadas, porque para hablar de descentralización y de este tipo de proyecto necesitamos un acuerdo transversal.

Y sabemos que en regiones es difícil que los parlamentarios cedan poder precisamente a quienes pueden transformarse sus eventuales competencias en las mismas regiones y los mismos distritos. Quería plantear eso como un comentario inicial dentro de mi rol dentro de ANCORE, que también comparte la colega Patricia Gallardo. No sé si los colegas se van a referir a ANCORE, pero estuvo presente el el colega Bernardo Barría, el colega consejero Luis Becerra, y a mi izquierda, siempre a mi izquierda, el consejero Nelson Águila. Fuimos quienes participamos de ANCORE, y créanme que fue un encuentro provechoso que esperamos repetir en el norte del país durante este año. Y tenemos el desafío de conversar con el Gobernador Santana como presidente de AGORECHI para hacer un encuentro ANCORE en la Región de los Lagos a fines de este año, que es un desafío que también tiene que dimensionarse en base al presupuesto regional y el presupuesto de disposición del resto de las regiones del país. Quería comentar esto porque es parte del reglamento, dar cuenta de lo que uno va a hacer y a trabajar fuera de la región.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Francisco. Pasamos a la siguiente palabra de puntos varios. Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: la verdad que tengo una preocupación por un programa que es el programa del visón, que se financió, o sea, se aprobó hace bastante



tiempo y quería hacer la consulta, pero lamentablemente no está el Gobernador, no está el jefe de división, nos apagaron las estufas, nos sacaron el tiempo. Es que la verdad yo concuerdo con lo que dice Francisco, o sea, estamos aquí todavía trabajando, estamos en una sesión plenaria, no estamos en una comisión conjunta, ya nos están quitando todos los equipos, no tenemos a quién consultarle nada. Y creo que como cuerpo colegiado también deberíamos hacer ver esto. Y bueno, que estemos con todas las condiciones necesarias hasta que terminemos, y por algo estamos la sesión abierta. Ahora, la consulta era, y para que sepan también los consejeros de Chiloé, el proyecto estaba, el convenio en Contraloría, y entiendo que fue rechazado por Contraloría. Por lo tanto, es una preocupación porque hay gente que está constantemente recibiendo los ataques del visón. Es un proyecto, como digo, que se trabajó, se aprobó acá, y que hasta el día de hoy no pasa nada. Entonces Mi consulta y mi inquietud, por lo menos que quede en el acta, o presidente suplente le pueda hacer llegar la consulta de cuáles son los pasos que se van a seguir con este programa.

Eso es lo que quería plantear. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, consejero.

Sí, coincido con lo que acaban de mencionar tanto Francisco como Javier, que no deberíamos estar solos prácticamente acá en este minuto porque hay consulta, hay consulta muy anomalías que hay que, o dudas que aclarar. Así que vamos a tener que ver, yo creo que ese tema no sé tanto como de alguna manera como en conjunta o como con régimen interno. Sí, sí, lo ocupa el Gobernador, no hay problema, pero el equipo, yo creo que el equipo ejecutivo. Ya, ok, pero bueno, vamos a tener que tomar cartas en el asunto y tratar de plantearlo pasarlo tanto como conjunto del 20 consejeros o también régimen interno.

Tiene la palabra Yasna.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, presidente. Sí, yo concuerdo, concuerdo también con ustedes que efectivamente el Gobernador puede ausentarse, por eso tenemos un Gobernador protocolar, pero sin embargo el que no estén los jefes de división creo que es una problemática porque obviamente tenemos en puntos varias consultas que necesitamos hacer y debemos de estar presente. Así como también quiero pedir que no se retiren los equipos hasta que nosotros terminemos. Esto no es la primera vez que pasa, yo lo he visto en otras ocasiones y no están sacando los equipos o lo que sea antes de que se termine. Eso no puede volver a ocurrir. Ahí yo me voy a oponer porque esta ya es la segunda o la tercera vez, y creo que eso no es porque esto tiene un horario y el horario lo colocamos nosotros estamos aún en una sesión o en una comisión o en la que sea, y debemos estar con toda la implementación que requiere, tal cual esté o no esté el Gobernador en una sesión plenaria. Ya dicho eso, quiero, quiero también hacer conciencia nuevamente, ya no con recursos, pero sí para que las comisiones conjuntas también son una obligación nuestra.



Así como pasan en sus encomendaciones y ratificaciones. Es una obligación nuestra de estar aquí en las comisiones conjuntas, y no solamente estar en la comisión conjunta, sino que estar hasta el término. Yo creo que es súper importante y es una responsabilidad nuestra. Si la comisión conjunta fuera una obligación de pago de dieta, todos estarían. Esto segura, pero como no lo es, porque hay otras comisiones durante el mes, muchos se ausentan, otros simplemente no llegan. Y eso creo que no puede ocurrir, porque después se presentan ratificaciones, encomendaciones de otras cosas donde sí pueden asistir porque existe un pago de por medio. Entonces quiero, por favor, hacer conciencia sobre eso. Creo que es súper importante que tengamos que estar presentes todos. En alguna oportunidad nos vamos a enfermar, vamos a tener una complicación, sesión. En algún momento yo también la he tenido, me tuve que retirar hace una, creo, sesión atrás, en la mitad de una conjunta, por una cosa súper específica. Pero es la vez, y creo ser súper responsable en cuanto a eso, en cuanto a las comisiones que también dirijo. Y por último, presidente, quiero llamar a todos los hombres que nos están viendo, a quienes están aquí presentes también, a que este es el mes aquí en la comuna de Puerto Montt, pero no necesariamente porque esté Cuidate del Cáncer de Próstata, un programa preventivo.

La prevención es tu mejor defensa. Hombres de 45 años hacia arriba, el año pasado fallecieron en la comuna de Puerto Montt 29 hombres por causa de este cáncer. Entonces es importante prevenir. El cáncer no solamente da a las mujeres, sino también a los hombres. Así es que les hago un llamado a hacer ser preventivo y hacerse un examen que es simple, es un examen de sangre. Así es que los llamo a que puedan ir, por favor, todos los que tengan y que sean mayores de 45 años. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Yasna.

Gracias, consejera. Colegas, colegas, este tema que acaba de mencionar la colega Yasna es súper importante. Bueno, varias cosas son importantes, pero en tema de salud, hace un tiempo nos reunimos con Rodrigo, Tito, con un especialista oncológico, digamos, en el hospital, y el porcentaje, el porcentaje es muy alarmante. Es el 1,2% de cada 4 hombres, el 1,2% va a tener cáncer de próstata. Por eso, de 4 hombres, 1,2%, o sea, decir, uno, más, un poco más de uno, digamos, por decir hacerlo así va a tener cáncer. Entonces, en esa reunión sacamos la conclusión, o sacamos los cálculos, que de los 6 consejeros, perdón, de los 16 consejeros hombres que hoy día tenemos en este consejo, 5 van a tener. Esto no es, no es que sea una cuestión de fantasma ni nada por el estilo. 5 van a tener cáncer de próstata. Yo ese día le pregunté al doctor, le dije, esto, pero es una validad. Él me dijo: no, eso va a ser así. Entonces es muy alarmante, así que le invito a hacerse los exámenes, a tomarle atención a este llamado que nos hace la colega, y en el fondo es salud en general.

Así que eso. En cuanto, sí, en cuanto al tema de la conjunta, igual sí es complejo ese tema. Yo creo que cuando hay casos justificados o que se justifiquen, yo creo que bien,



pero tratar de hacer lo posible que pudiéramos estar todos en los consejos porque hay que tomar decisiones importantes. Tiene la palabra Rodrigo.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Así que es algo innovador que espero que podamos desarrollarlo. Y por lo mismo quiero pedir un oficio que antes no alcanzamos a votarlo, el Gobernador ha dicho que sí, pero no se votó, que es oficializar el servicio salud Reloncaví para que la atención se implemente o se complete en el centro de diálisis de Calbuco. Tiene una capacidad de 72 personas, 72 sillones de atenciones, y estamos utilizando 24. Por lo tanto, necesito que el Servicio de Salud de Reloncaví coloque el equipo profesional. Es ahí, aquí no es falta profesionales, es que se desarrollen los cupos y se pueda la gente atender en Calbuco. La gente de Calbuco no necesita seguir saliendo de su comuna para dializarse. Así que quería pedir ese oficio. Y por último, el centro oncológico regional, quiero reiterar esto, hay que avanzar en ello. El único centro que se va a hacer cargo de los niños es el centro oncológico público. Actualmente tenemos 134 niños en seguimiento en la región, los cuales tienen que salir de nuestra región para atenderse. Muchas veces salen de Chiloé o de Palena, de Palena a Puerto Montt, de Puerto Montt a Valdivia, y esperan un cubo para llegar a Santiago.

Esa es la realidad. Yo sé que algunos están diciendo que nos vamos a demorar 10 años, pero tenemos que partir. De aquí a 10 años vamos a tener 600, 700 casos de niños que van a tener que seguir saliendo de la región. Así que solo quiero hacer el llamado a que prontamente se tome una determinación por parte del Ministerio, si se va a concesionar o se hace de la forma tradicional. Si se hace la forma tradicional, un llamado nuevamente a los parlamentarios para tener una oportunidad ahora cuando se discuta la ley de presupuesto, de dejar esos 4.000 millones en el presupuesto del próximo año para el diseño.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, consejero. Sí, vamos a llamar a votación entonces por el oficio que solicita Rodrigo. A votación, que se complemente con el centro de Calbuco y también se cubra hasta la comuna de Maullín. Esa urgencia tiene la palabra La palabra, Marión.

Consejera Regional Srta. Marion Fernández: Gracias, presidente. Yo me voy a referir a 4 puntos, creo, pero muy breve. Pero, para empezar, quiero secundar las palabras del colega Reyes. Yo creo que es impresentable que estemos sesionando acá sin ninguna autoridad, sin ningún cargo directivo, porque obviamente la sesión sigue plenamente vigente. Entonces, yo puedo entender que el Gobernador tenga una urgencia, pero eso no quiere decir que este trabajo se detenga. Así lo que yo creo. Y también voy a emplazar a mi colega Yasna Vázquez para que podamos abordarlo en régimen interno, esta situación, y también la del correo electrónico que nos llegó, que los equipos directivos tampoco iban a participar de algunas comisiones. Lo que yo creo que eso también debería ser discutido por este órgano colegiado. Eso por una parte. En segundo término, quiero manifestar mi repudio total a una información que está circulando hace un par de



horas y que tiene que ver con una concejala de Queilén, una concejala que no obedece a mi partido, que tenemos visiones políticas distintas, pero no puede ser que por estar ejerciendo su labor de fiscalización y su trabajo esté recibiendo comentarios como no vayas a parecer viola. O sea, no puede ser que ese tipo de actos sigan perpetuándose.

Y yo lo condeno, pero de manera tajante, y entrego toda mi solidaridad a Karina Remolcoy, que es concejal de Queilén. Por favor, yo creo que es tarea de todos también preservar el trabajo que nosotros hacemos. Podemos tener diferencias de opinión, pero estos son los lugares donde tenemos que construir una sociedad, una sociedad más respetuosa, en donde todas las diferencias son partes colectivas de la democracia. Entonces, estas cosas no pueden suceder. Por otra parte, quiero comentarles que yo soy parte del Consejo de Cultura y me designaron como parte del jurado para para los premios regionales de este año, para que ustedes también lo sepan. Ahí les voy a ir comentando.

Y ahora en otra que tampoco me parece muy apropiado, tuvimos hace unas semanas comisión de fomento en donde presidió la vicepresidenta Jasna Vázquez. Yo no tengo nada que decir en contra de la presidenta, no es para ella, por si acaso, pero me parece que después de varios comentarios que recibí posterior a la comisión se hace necesario que yo haga la mención y solicitar un oficio, porque en ese momento me pareció que la participación de la directora subrogante, entiendo que es de INDAP, es absolutamente errante y muy mala políticamente hablando, porque que fue súper irrespetuosa conmigo. Pero más allá de eso, de tratarme de tú y eso, que yo puedo también entenderlo, me parece que esos espacios que son de discusión no pueden darse para cocinas. Y cuando yo le pregunto acerca de programas de mitigación que tengan que ver con los programas, con el término de los programas mujeres rurales, ella me responde: es algo que estoy viendo en secreto con el gobierno regional y que no puedo contar. Me parece que es impresentable. Yo puedo tener laterales con el Ejecutivo. Por supuesto que sí, yo puedo tener intención en avanzar en algún tema, pero eso no lo hace que sea secreto, porque son, porque son recursos públicos y porque tienen que pasar por este Consejo Regional.

Perfectamente me pudo haber dicho que lo vamos a, lo estoy viendo, estoy potenciando eso, cuando tenga novedades les comento, le informo, etcétera. Por lo mismo quiero solicitar un oficio para que ella dé cuenta de las conversaciones que tiene en secreto, porque me parece que deberían ser todas esas asociaciones públicas. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: No, entonces ya, entonces pasamos, está pidiendo un oficio, colega, tomar el acuerdo por el oficio que pide la solicitud de la colega Marión. Señora, señorita Marión, ya tiene la palabra, parece que la última palabra que está pedida por consejero Julio Sanzana, y terminamos.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Muy cortito, gracias, presidente. En relación con lo que estaba hablando la colega Marión, justamente por lo de la concejal de Queilén,



solo manifestar que obviamente es de una concejal de mi partido, de mi distrito, al cual yo soy presidente distrital de Renovación de Chiloé y Palena, y estamos haciendo llegar todos los antecedentes también a la fiscalía. Para que tome cartas en el asunto, para investigar. Obviamente estas cosas son perfiles falsos, pero obviamente ellos pueden investigar por los IP y todo esto, lo que tenga que relación con respecto a eso. Era solamente comunicarles eso. La SEREMI de la mujer también entró en contacto con la concejal, y en este momento ella está tranquila. Yo hablé hace un poquito atrás con ella está tranquila. Ella es una mujer bastante valiente porque para ella sería bien difícil estar recorriendo Queilén, que es una zona muy rural, sola, que ella recorre su territorio. Pero me dice Julio, yo voy a seguir en mi trabajo, voy a seguir mi pega, voy a seguir en terreno. Estas cosas yo sé que es parte de la política muchas veces, la parte en su ser, que la que no queremos conocer, ¿verdad?

Muchos de nosotros, pero ella está en este momento tranquila, pero ya con todos los antecedentes entregados en fiscalía para que sepan.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, gracias, consejeros. Se agradece la información, consejero Sanzana, y claramente no puede ocurrir, así que ojalá que se aclare eso y se resulte de forma positiva. Si no hay más, nada más que agregar a la a la sesión de hoy día. Se cierra la sesión, colegas.



RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA
Nº13 EFECTUADA EL DIA 08 DE JULIO DE 2026 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT

- ACUERDO Nº13 – 01

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Chiloé Rumbo a las Olimpiadas Especiales 2027”**, presentada por el Club Deportivo de Hipoterapia y Equitación Chiloé, por un monto \$20.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº13 – 02

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“23º Reitimiento de Chancho de Queilén Año 2026”**, presentada por la Corporación Municipal Educación Salud y Atención al Menor, por un monto \$20.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº13 – 03

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Apoyo y Autocuidado Postrados Newen 2026”**, presentada por la Agrupación Social y Cultural Cuidadores de Postrados Newen Quellón, por un monto \$10.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº13 – 04

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Campeona sudamericana camino a los juegos ODESUR y PANAMERICANOS 2026”**, presentada por Valentina Ríos Salazar, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº13 – 05

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Preparación y participación de la karateka osornina Carolina Llancar en el campeonato Mundial de Karate Shitoryu, Japón 2026”**, presentada por Carolina Javiera Llancar Silva, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº13 – 06

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Emily Wiederhold: Representación Regional en Competencias Internacionales World Taekwondo Lima 2026”**, presentada por Semilla Aylen Wiederhold Orellana, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº13 – 07

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Sabiduría Activa en Osorno”**, presentada por Grupo Deportivo Adulto Mayor G.A.N.O, por un monto \$7.500.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº13 – 08

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Representación de Chile en Festival Coral Internacional Patagonia Canta 2026”**, presentada por el Coro de Cámara Universidad de Los Lagos, por un monto \$7.500.000.-, con cargo al FNDR.



ACUERDO N°13 – 09

Aprobar, por mayoría absoluta, la Cartera de proyectos priorizada del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2026.

ACUERDO N°13 – 10

Aprobar, por unanimidad, la **Cartera Admisible FRIL lineamiento Seguridad Pública 2026 Región de Los Lagos**, de acuerdo con el detalle que se indica.

PROVINCIA DE OSORNO

 Iniciativa / Proyecto	 Comuna	 Inversión (M\$)
Construcción Espacio Seguro y Deportivo Cancha El Arrayán	San Pablo	\$180.000.000
Mejoramiento de la Seguridad en Vías de Circulación Pública	Río Negro	\$180.000.000
Mejoramiento Plaza Aguas Buenas	Puerto Octay	\$130.000.000
Mejoramiento Plaza Ciudadana Bahía Mansa	San Juan de la Costa	\$180.000.000
Mejoramiento Área Verde Railef II	Purranque	\$155.671.655
Construcción, Instalación e Implementación de Cámaras de Televigilancia en Parques Públicos	Osorno	\$129.063.735
TOTAL CARTERA		\$954.735.390

PROVINCIA DE LLANQUIHUE

 Iniciativa / Proyecto	 Comuna	 Inversión (M\$)
Construcción Centro Comunitario Sector El Jardín	Fresia	\$180.000.000
Mejoramiento Espacio Público y Seguridad Residencial Población Niklitschek	Frutillar	\$156.127.977
Restauración Espacio Público y Seguridad Residencial Sector Michelle Bachelet	Puerto Varas	\$158.351.000
Mejoramiento Espacio Público Plaza Ten Ten	Mauullín	\$180.000.000
Construcción Central de Cámaras de Televigilancia	Los Muermos	\$180.000.000
Mejoramiento Espacio Público Seguro y Multicancha, Población Las Rosas	Cochamó	\$147.502.320
Mejoramiento Espacio Público Calle Galvarino Riveros, Población Lagos del Sur	Puerto Montt	\$179.930.000
Reposición Paraderos Urbanos	Calbuco	\$120.000.000
Mejoramiento Espacio Público Río Rahue	Llanquihue	\$160.000.000
TOTAL CARTERA		\$1.461.911.297



 Iniciativa / Proyecto	 Comuna	 Inversión (M\$)
Mejoramiento Plaza Segura Villa San Esteban	Ancud	\$180.000.000
Mejoramiento Multicancha Techada y Espacio Público (Intendente Rodríguez)	Quemchi	\$180.000.000
Construcción Cámaras de Televigilancia en Espacios Públicos	Quellón	\$170.000.000
Mejoramiento Sistema de Televigilancia (Ejes Acceso y Calles Principales)	Chonchi	\$160.008.293
Construcción Alumbrado Autónomo en Caminos Interiores	Curaco de Vélez	\$150.000.000
Mejoramiento Espacio Público y Seguridad en Calle Monjitas	Castro	\$145.000.000
Reposición Paraderos Urbanos	Dalcahue	\$139.000.000
Mejoramiento Entorno Acceso Sector Rampa Chulchuy	Puqueldón	\$129.254.921
Construcción Alumbrado Público Fotovoltaico Islas de Quinchao	Quinchao	\$128.037.068
TOTAL CARTERA		\$1.381.300.282

PROVINCIA DE PALENA

 Iniciativa / Proyecto	 Comuna	 Inversión (M\$)
Reposición Sede Social Los Colonos	Palena	\$170.000.000
Construcción Espacio Público Seguro y Mitigación de Riesgo Delictual, Sector Fandango	Chaitén	\$180.000.000
Construcción Paseo Fluvial Seguro Río Contao	Hualaihué	\$150.000.000
Mejoramiento Plazas Sector Las Villas	Futaleufú	\$180.000.000
TOTAL CARTERA		\$680.000.000

- ACUERDO N°13 – 11

Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda DIA “Modificación de Conjunto Habitacional Sector Alerce”**.
- ACUERDO N°13 – 12

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda “DIA Parque Fotovoltaico El Roble Norte”**
- ACUERDO N°13 – 13

No se alcanza el quorum legal de aprobación, respecto del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda “Parque Eólico Alto Los Muermos”**.
- ACUERDO N°13 – 14

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Regularización de biomasa de centro mitílicos 102770, N° Pert 225103025, ubicado en Estero de Castro, al este de Punta Castillo, Comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de los Lagos. Modificación RCA N°1537/2002”**
- ACUERDO N°13 – 15

Aprobar, por unanimidad, el Programa Los Lagos Te Acompaña **“Transferencia Protección y Atención Integral al Desarrollo Infanto Adolescente para NNA dentro del Espectro Autista y otras neurodivergencias”**, código IDI 40075722-0, por un monto de \$2.512.572.000.-, con cargo al FNDR.



ACUERDO N°13 – 16	Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “ Habilitación Suministro Energía Eléctrica Purrahue-Pufayo Complementario San Juan de La Costa ”, comuna de San Juan de La Costa, código IDI 40071248-0, por un monto de \$537.480.000.-, con cargo al FNDR.
ACUERDO N°13 – 17	Aprobar, por unanimidad, la etapa de diseño del proyecto “Construcción SSR Sector Puerto Godoy, comuna de Maullín”, código IDI 40054481-0, por un monto de \$389.064.000.-, con cargo al FNDR.
ACUERDO N°13 – 18	Aprobar, por unanimidad, el Acta Sesión Ordinaria N°12 del Consejo Regional de Los Lagos , celebrada con fecha 17 de junio de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.
ACUERDO N°13 – 19	Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Cesar Negrón Barría, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido y con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Ratificación

- **Ceremonia de Inauguración del Cuartel de la Octava Compañía de Bomberos de Puerto Montt**, el 01 de Julio de 2026, a las 16:30 hrs., en el Cuartel de la Octava Compañía, ciudad de Puerto Montt

Ecomendaciones

- **Mesa Regional de Juventudes Rurales de Los Lagos, 9ª Feria Regional de Comercialización de Juventudes Rurales**, el 09 de julio, entre las 09:00 y 18:00 hrs, en la Calle Techada de Puerto Varas
- **Ceremonia de Lanzamiento del programa "Protege: Salud en Movimiento"** el 10 de julio 2026, a las 10:30 hrs., en Puerto Montt.

ACUERDO N°13 – 20	Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Patricia Gallardo Breuel, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad “ 6° Expo Agua Santiago ”, el 05 y 06 de agosto de 2026, en la ciudad de Santiago.
ACUERDO N°13 – 21	Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar la participación de la consejera regional Sra., Yasna Vásquez Vidal, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado en el marco de la ejecución del Programa Territorial Integrado – PTI “Carne Bovina Región de Los Lagos”, en la actividad de Cierre y Cuenta Pública del Programa , el 03 de julio del presente, a las 10:30 hrs., en Puerto Octay
ACUERDO N°13 – 22	Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Fredy Gallardo Pacheco, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad “ 37° sesión del Subcomité Desarrollo Productivo ” el 09 de julio del presente, a las 09:30 hrs, en Puerto Montt.
ACUERDO N°13 – 23	Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Francisco Reyes Castro, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizer. - Reunión de trabajo con los beneficiarios de pozos de agua en el sector Río de la Plata, el 15 de julio del presente, a las 15 hrs, en la comuna de Purranque. - Reunión de trabajo con las comunidades indígenas costeras, y organizaciones sociales del sector de Millantue, el 10 de julio 2026, a las 10:30 horas en Quincho AGROTOUR Millantue, comuna de Río Negro - Reunión de trabajo con la Mesa territorial Kiñe Rakisuam de Purranque, el 10 de julio del 2026, a las 18:30 hrs, en la sede social de la comunidad indígena la Poza, sector la poza, Purranque.



- ACUERDO N°13 – 24

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la actividad **Muestra deportiva del proyecto comunidad denominado: PRIMAVERA ENTRETENIDA 2025**, el 27 de junio 2026, a las 15:00 horas., en el gimnasio fiscal de Rahue bajo, Osorno.
- ACUERDO N°13 – 25

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Tito Gómez Márquez, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la **Audiencia con la Ministra de Salud, y abordar el Proyecto de Mejoramiento de la Unidad de Urgencias del Hospital de Fresia**, el 23 de julio 2026, a las 09:00 hrs., Santiago.
- ACUERDO N°13 – 26

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Srta. Marión Fernández Loncón, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizer.
- Ceremonia de cierre y certificación del **Programa Juntas Crecemos**, el 09 de Julio del presente, a las 12:00 horas, en la comuna de Fresia.

- **Reunión con la Mesa de Mujeres rurales**, el 15 de julio de 2026, en el Sector de Ñancuan, comuna de Río Negro

- **SmartCity Expo Santiago**, del 23 al 25 de julio del presente, en la ciudad de Santiago.
- ACUERDO N°13 – 27

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar la participación del consejero regional Sr. Rodrigo Arismendi Valenzuela, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la actividad **“Mesa de Trabajo Presencial con el Centro General de Padres de la Escuela Rural Epson de Ensenada”**, el 01 de julio de 2026, a las 10:00 horas, en el Cuartel de la Séptima Compañía de Bomberos, ubicado en la Ruta 225, kilómetro 42, Ensenada, comuna de Puerto Varas
- ACUERDO N°13 – 28

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar la participación del consejero regional Sr. Javier Cabello Stom, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la actividad **“17° sesión de la Mesa Provincial de Protección de la Fauna Silvestre de Chiloé**, el 01 de julio 2026, a las 10:30 hrs., en la comuna de Queilén.
- ACUERDO N°13 – 29

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Luis Becerra Ángulo, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad **“Ceremonia Cierre y Certificación del Programa Juntas Crecemos de Fresia”**, el 09 de julio, a las 12:00 horas, Comuna de Fresia.
- ACUERDO N°13 – 30

Aprobar, por mayoría absoluta, designar en calidad de integrantes ad-honorem del **Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la Región de Los Lagos**, período 2026-2030, a la Sra., Ana María Méndez y al Sr. Alejandro Buschmann.
- ACUERDO N°13 – 31

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm Urzúa, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de las actividades que se indican, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Sesión transmisión de mando del Clúb Rotay de Puerto Octay	04 de julio 2026, en Puerto Octay y San Juan de La Costa
Ceremonia de Inauguraciones sala de sesiones Tercera Compañía Kunco Mapu, San Juan de la Costa	
Cuenta Pública Participativa Gestión 2025 Hospital de Puerto Octay	19 de junio 2026, a las 10:00 hrs, en Puerto Octay.



Reunión de trabajo mejoramiento de caminos, sede y APR Junta de Vecinos Los Riscos	10 de julio 2026, a las 16:00 hrs Los Riscos
Reunión informativa en el sector de Pichil Mesa técnica territorial Lafquemapu	03 de julio 2026, 18:45 hrs, en Pichil. Osorno y a las 11 hrs en Comunidad indígena Lafquemapu San Juan de la Costa (norte)
Festividad de San Pedro en Bahía Mansa	29 de junio 2026, en Bahía Mansa
Inauguración del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) El Encanto.	01 de julio 2026, sector El Encanto, Puyehue



**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°12 DEL CONSEJO
REGIONAL REALIZADA EL 08 DE JULIO DE 2026 EN LA COMUNA DE PUERTO
MONTT**

Provincia de Osorno

SR. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
SR. FRANCISCO REYES CASTRO
SR. BERNARDO BARRÍA ÁNGULO.
SR. CARLOS SCHWALM URZÚA.
SR. AUGUSTO EQUILUZ LOYOLA
SR. EDUARDO PARADA SILVA

Provincia de Llanquihue.

SR. CESAR NEGRON BARRÍA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA
SR. TITO GOMEZ MÁRQUEZ.
SR. LUIS BECERRA VARGAS.
SRA. PATRICIA GALLARDO BREUEL.
SRTA. MARION FERNÁNDEZ LONCÓN.
SR. LUIS HERNÁNDEZ SOTO.
SRA. YASNA VÁSQUEZ VIDAL.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON ÁGUILA SERPA.
SR. JAVIER CABELLO STOM.
SR. FREDDY GALLARDO PACHECO
SR. JULIO SANZANA CÁRDENAS

Provincia de Palena.

SR. FELIX VARGAS COTIART.
SRA. CATALINA SAAVEDRA GÓMEZ



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/G8TL3W-942>